AÑO 16. Domingo 15 de mayo de 1859.—El Patrocinio del Señor San José y Santos Isidro labrador, y Torcuato, obispo. NUMERO 116.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—Los individuos que componian la tripulacion del bergantin Jóven Eduardo, á su salida de este puerto para el de Montevideo en 4 de octubre de 1856, que á continuacion se espresan, se presentarán en esta Comandancia para un acto de justicia.

Capitan y piloto D. José Sesant.
2º Piloto D. Juan Alsina.
Marineros, José Lleonar, Miguel Mayol, José Mayol, Francisco de Paula Puig, Juan Antonio María Gonzalez, José Mauri, Juan Ramis, Francisco Castelló, Félix Travieso y el paje José Baró.
Habana, mayo 12 de 1859.—*Almeiras.* 3-13

Comandancia Militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina de la seccion de Bacuranao, de órden del Escmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se avisa al público á fin de que los aspirantes á ella dirijan instancias á S. E. por conducto de esta Comandancia, con el objeto de que informadas competentemente recaiga el nombramiento en el mas meritorio. Habana, 12 de mayo de 1859.—*Almeiras.*

Contaduría general de rentas marítimas.—El mártes 17 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 4 barriles de cola comun y 6½ pares de bocinas para carruage. Habana y mayo 12 de 1859.—P. O., *Apecechea.*

Contaduría general de rentas marítimas.—El mártes 17 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en la puerta del almacen de géneros de esta Aduana 30 docenas de becerros charolados. Habana y mayo 12 de 1859. P. O., *Apecechea.*

Administracion General de Rentas Marítimas de la Habana.—Los individuos que se espresan á continuacion deben presentarse en esta Administracion General por sí ó por medio de alguna otra persona en el término de tercero dia á enterarse de un asunto que les interesa, apercibidos en caso contrario del procedimiento á que dieren lugar:
D. José Antonio Peña.
D. José A. Lopez.
D. P. T. Atteridge.
D. Manuel Rodriguez.
D. Máximo Lopez.
D. José Rivera.
D. Vicente S. Candelaria.
D. José Diaz.
Habana, 13 de mayo de 1859.—*R. Carbajal.* 3-14

Asociacion Juvenil de Beneficencia.—Por acuerdo de su Junta se publica la lista de los números de los objetos que aun no han sido reclamados de la rifa que verificó dicha sociedad el 2 de febrero del corriente año, advirtiéndose por disposicion de la misma á los poseedores de los billetes agraciados que podrán ocurrir hasta el 12 de junio á la casa n. 46 calzada de Galeano, pues pasado ese término quedarán á favor de los fondos de esta Asociacion.

Nº de los billetes.	Nº de los objetos que obtuvieron.	Nº de los billetes.	Nº de los objetos que obtuvieron.
73	45	7346	28
513	42	8129	94
3030	38	8148	102
4095	11	8351	85
4314	1	8527	82
5248	64	8570	56
5247	34	8949	76
5298	26	9144	90
5899	24	9831	10
6132	35	11179	54
6258	3	11191	86
6541	15	11329	77
6556	17	11458	96
6712	19	11536	40
6789	27	11882	98
6792	92	12197	43
6859	47	12145	16
6886	65	12185	52
7019	7	12195	103
7071	13	12488	68
7097	6	12557	25
7100	79	12894	95
7319	18	14895	29
7431	12		

Habana y mayo 12 de 1859.—Dolores de Lasa, Presidenta. 3-13

Ejército de Ultramar en Cuba.—Subinspeccion de infantería.—Debiendo procederse al remate de la contrata de suministro de pan para las tropas que se hallan hoy y puedan hallarse en adelante durante el término de la subasta en el 6º distrito, que comprende las Comandancias militares de Bayamo, Manzanillo, Holguin, las Tunas y Gíguani y las Comandancias de armas de Gibara y Mayarí, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de esta dependencia, se avisa á los que deseen interesarse en dicha contrata, que deberán presentar sus proposiciones en pliego cerrado, á la hora señalada por los que se dirá; sin cuyo requisito no serán admitidas; en la inteligencia de que aquella se adjudicará á favor del que mejorase los precios estipulados en la licitacion, y que se fijen á lo menos 18 onzas de pan de buena calidad. Los pliegos referidos serán abiertos el dia 27 de junio á la una del dia á presencia de los licitadores que concurran, advirtiéndose que en este acto se admitirán cinco minutos de puja verbal para mejorar los precios.
Habana, 11 de mayo de 1859.—El teniente coronel secretario, *Vicente D. de Ceballos.* 4-13

TRIBUNALES.

De Marina.—En los autos de la testamentaría concursada de D. José Miró Piñé se ha dispuesto por el Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, se cite por medio del Diario de la Marina á aquellos acreedores que residiendo en esta ciudad no hayan comparecido en el despacho de S. Señoría casa nº 40 calle de Neptuno; á fin de que instruidos de la propuesta de adjudicacion de los cafetales Empresa y Cataluña tiene la convenga. Habana, 11 de mayo de 1859.—*L. Plácido M. Borrego.* 3-13

De Comercio.—A consecuencia del incidente á la quiebra de la sociedad de Sopeña y Otero, formado para tratar de la insolvencia de los quebrados, se ha servido S. A. la Real Audiencia Pretorial aprobar el auto consultado en que este Tribunal de Comercio aprobó con reserva dicha insolvencia. Habana y mayo 10 de 1859.—*Fernando de Castro.* 3-13

De Guerra.—Por disposicion del Juzgado de esta Capitanía General y por ante mí, se han de rematar el dia 19 del presente en la puerta de la Auditoría de Guerra, sita en la calle de la Obrapía núm. 35 esquina á la del Aguacate, una casita situada en la calle de O-Reilly, núm. 118, con sus accesorias de la esquina, número 117, de la que es parte la del número 4 de la calle de San Ignacio, avaluada en 44 107$ medio real y un negro nombrado Cayetano, criollo, como de 17 años, sirviente de mano, sano y sin tachas, tasado en 1000$.
Y se anuncia al público por medio de este periódico en 3 números consecutivos por si hubiese persona que quiera hacer proposicion ocurra al lugar espresado el dia señalado, 6 antes á la escribanía de Guerra á instruirse. Habana mayo 7 de 1859.—*Antonio María Muñoz.* 3-13

Ordinario.—A consecuencia del concurso necesario de los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez Pastrana ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del Diario de la Habana se haga saber al público por medio de los pregones de ley á un ingenio de elaborar azúcar titulado San Lorenzo, situado en el cuarton de Bolondron, partido de Alacranes, jurisdiccion de Güines, compuesto de 47 caballerías de tierra, 107 negros de dotacion de ambos sexos y varias edades, 110 yuntas de bueyes, otros animales: sus fábricas, máquina de vapor y demás anecsidades, tasado todo en 371,174 pesos 7 reales; á fin de que el alguno quisiere hacer postura ocurra á verificarlo. Matanzas, abril 11 de 1859.—*José Reino y Mella.* 30-3my.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 14.—De New-Orleans en 2 dias vap. am. Quaker City, cap. Schufeld, ton. 1250, con efectos, á D. I. M. Zanbroniz.—Pasageros 83.
De New-York en 13 dias frag. am. Flight, cap. Haws, ton. 336, con mercancías al cap.
De Boston en 25 dias frag. am. Lisbon, cap. Curtis, ton. 476, con efectos, á los Sres. M. A. Herrera y comp.
Del Havre y Cowes en 65 dias frag. esp. Lequeitio, cap. Algorta, ton. 284, con mercancías, al cap.
De Filadelfia en 10 dias frag. am. Hamilton, cap. Parker, ton. 272, con efectos, á los Sres. Fernandez, Schimper y Cª.
De New-York en 25 dias frag. am. James E. Ward, cap. Tibbets, ton. 349, con mercancías, á los Sres. Mendoza y comp.
De Baltimore en 16 dias frag. am. Aura, cap. Lind, ton. 293, con efectos, á los Sres. Mora y Alfonso.
De Mobila en 7 dias gol. am. Fleet Wing, cap. Davis, ton. 311, en lastre, al capitan.
De Amsterdam y Dardouth en 81 dias frag. hol. Cuba Packet, cap. Harken, ton. 240, con víveres, á los Sres. Rottmann y Fincke.
De Barcelona en 54 dias frag. esp. Polar, cap. Francesch, ton. 288, con frutos, á los Sres. Canet y G.—Pasag. 8.
De Cádiz en 37 dias frag. esp. Magdalena, cap. Alvarez, ton. 237 con frutos, á los Sres. Peñasco, M. y Cp.—Pasageros 8.
De New York en 11 dias frag. am. Grampus, cap. Cunningham, ton. 240, con carbon al cap.
De New York en 12 dias frag. am. Augusta Mayhew, cap. Thaup, ton. 400, con efectos al cap.
De Portland en 15 dias berg. am. Pilot Fish, cp. Savage ton. 150, con maderas, á los Sres. Ados S. y Cp.
De Cádiz en 44 dias berg. esp. Ricardo, cap. Mendoza, ton. 161, con frutos, á D. J. M. Villarino y Cp.—Pasag. 3.
De Boston en 13 dias berg. amer. Governor Bull, cap. Arthur, ton. 212, con mercancías, al cap.
De Bucksport en 21 dias berg. amer. Allston, cap. Carlton, ton. 146, con maderas, á Morison y cp.—Pasag. 6.
De Cádiz en 37 dias berg. esp. Buen Jesus, cap. Mendezona, ton. 129, con efectos, á Rizal D. y cp.—Pasag. 8.
De Portland en 21 dias berg. amer. Open Sea, cap. Babbridge, ton. 116, con maderas, á Morales y cp.
De Cardiff en 35 dias berg. austr. Aquila, cap. Gladulich, ton. 412, con carbon, á Samá S. y cp.
De Portland en 19 dias berg. am. Rainbow, cap. Matthews, ton. 200, con maderas á los Sres. Hestres y cp.
De Bath en 16 dias frag. am. Chilton, cap. Pennell, ton. 251, con maderas, á D. J. M. Morales y cp.
De Portland en 26 dias berg. am. Harriet, cap. Eddy, ton. 194, con maderas, á los Sres. Morison y cp.
De Portland en 21 dias berg. am. Forester, cap. Murvey, ton. 179, con maderas, á D. J. M. Morales y comp.
De Cádiz en 40 dias frag. esp. Euriqueta, Hamel, cap. Labrador, ton. 412, con frutos, á D. R. Morison y comp.
De New-York en 25 dias berg. am. Fery, cap. Thestrup, ton. 291, con mercancías, á los Sres. Escauriza y S.
De Portland en 27 dias berg. am. Yankee Play, capitan Harrymann, ton. 170, con maderas, al capitan.
De Liverpool en 61 dias frag. esp. Matilde, cap. Larrinaga, ton. 9, con mercancías, á los Sres. Pardo, S. y cp.
De St. John (N. B.) en 24 dias berg. ing. Frederick, capitan Ushley, ton. 246, con envases, á los Sres. Burnham y compañía.
De Port Royal en 5 dias corbeta de hélice de S. M. B. Railer, comandante Mr. Packnum.
☞ A puestas del Sol quedaba por barl. frag. esp. merc.

SALIDAS.

Para New-York vap. am. Quaker City, cap. Shufeld, por D. I. M. Zangroniz.
Para Matanzas berg. ing. Calliope, cap. Berry, por los Sres. D. R. Morison y comp.
Para Falmouth berg. esp. Matilde, cap. Galindez, por D. G. Sthamer y comp.
Para Sagua berg. ing. Pianet, cap. Penny, por los Sres. Arriguaga, P. y comp.
Para Falmouth frag. prus. Rhea, cap. Bucholt, por D. J. M. Morales y cp.
Para Mantua berg. am. Eudorus, cap. Haven, por D. F. Godcaria.
Para Sagua frag. amer. Tonquin, cap. Bollder, por los Sres. Hamely comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santa Cruz frag. amer. Sea Belle, cap. Wharley, por los Sres. Ulrici, P. y comp.
En lastre.
Para New-York vapor am. Quaker City, cap. Schufelds, por D. I. M. Zangroniz.
De tránsito
Para Falmouth berg. amer. Nameaug, cap. Peer, por los Sres. Cabazac H.
1600 cajas de azúcar.
Para Sagua y Boston berg. amer. Randolph, cap. Lufkin, por los Sres. Burnham y comp.
130 cajas de azúcar.
Para New-York frag. am. Victoria Reed, cap. Beebee, por D. J. P. Dralay comp.
4145 cajas de azúcar.
Para Matanzas y Falmouth berg. brem. Martin Luther, cap. Scheiher, por los Sres. Kobbe y comp.
200 cajas de azúcar.
Para Barcelona berg. esp. Livermore, cap. García, por los Sres. Escauriza y Serpa.
582 cajas de azúcar y 3 millares de tabacos.

Para Barcelona y el estranjero pol. esp. Cariñosa, cap. Fábregas, por los Sres. Escauriza y Serpa.
500 cajas de azúcar y 4 arrobas de café.
Para Filadelfia gol. amer. Gilfillan, cap. Townsend, por los Sres. Cabuzac H.
692 cajas de azúcar, 1600 galones de miel de abejas y 132 millares de tabacos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 16.

Gol. amer. A. Townsend, de Filadelfia.
Berg. danés Rota, de Leith.
Berg. esp. Monarca, de Montevideo.
Berg. amer. Webster, de Portland.
Frag. franc. Succes, de Swatan.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De las Pozas gol. María, p. Mojica, con 500 cajas de azúcar.
De Sierra Morena gol. Paquete de Chavez, p. Barrera, con 430 cajas de azúcar, 30 bocoyes de id. y 19 pipas de aguardiente.
Del Rio de la Palma gol. Jóven Pilar, p. Jurado, con 403 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.
De la Teja gol. San José, p. Peña, con 310 cajas de azúcar.
De Carahatas gol. Dolores, p. Lopez, con 493 cajas de azúcar, 6 estuches de idem y 29 pipas de aguardiente.
De Santa Cruz g. Pepi la Alvarez, p. García, con 260 cajas de azúcar.
De Baracoa g. Cecilia y Manuela, p. Rosas, con 21 bocoyes de miel de purga y 16 idem de azúcar.
De Canasí g. Dichosa, p. Sosa, con 170 cajas de azúcar.
De Cárdenas g. Victoria, p. San Claudio, con 532 cajas de azúcar.
De Cárdenas g. Rita, p. Serrano, con 500 cajas de azúcar y 21 sacos de café.
De Ganuza g. Antonia, p. Pelaez, con 560 cajas de azúcar.
De Sierra-Morena g. Dos Amigos, p. Cabrera, con 320 cajas de azúcar.
De la Domínica g. Leonarda, p. Lopez, con 170 cajas de azúcar.
De Cárdenas g. Inés, p. Cuetos, 306 cajas de azúcar.
De Sagua la Grande g. Eugenia, p. Concepcion, con 579 cajas de azúcar y 10 tercios de tabaco.
De Cárdenas g. Rayo, p. Basilio, con 500 cajas de azúcar.
De Matanzas g. Elvira, p. Dardell, con 600 cajas de idem.
De Ganuza g. Micaela, p. Saavedra, con 330 cajas de id.
De Remedios y Mayajiguas g. Josefa, p. Gonzalez, con 24 millares de tabacos, 30 tercios de idem, 15 bocoyes de miel de abejas y 50 cueros.
Del Júcaro g. Amistad, p. Rodriguez, con 813 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.
De Matanzas g. Manuelita, p. Comas, con 141 tercios de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Juanita, p. Paula, con efectos.
Para Sierra-Morena gol. María, p. Mugica, con idem.
Para Sierra Morena gol. Antonia, p. Pelaez, con idem.
Para la Mulata gol. Santa Ana, p. García, con idem.
Para Matanzas gol. Panchita, p. Pujol, con idem.
Para Manatí y Gibara gol. Dolores, p. Cabezas, con id.
Para la Domínica gol. Leonarda, p. Lopez, con idem.
Para la Teja gol. San José, p. Peña, con idem.
Para la Siguapa gol. Lorenza, p. Dobarro, con idem.
Para Matanzas gol. Dos Hermanas, p. Naveira, con id.
Para Nuevitas gol. Pepa Habana, p. Sevilla, con idem.
Para Cárdenas gol. Clio, p. Pujol; con idem
Para Cárdenas gol. Pepita, p. Serrano, con idem.
Para Sierra-Morena gol. Estrella, p. Campanell, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Quaker-City.—Dª María García con 1 niño, D. G. Musu, D. Antonio Ruiz, D. Ramon Mir, D. Eugenio Troizeras, D. Pablo R. del Nadal, D. Juan Gonzalez con su esposa y 3 niños. Además 71 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CIENFUEGOS mayo 10—Bca. brem. Hansa, Tuburg, de Brémen.
Frag. chilena Alcoy, Ibarraran, de la Habana.
CARDENAS 13—Berg. am. Dirigo, Roveking, de la Habana.
MATANZAS 12—Bca. esp. Mercedita, Rosa, de Buenos Aires.

SALIDAS.

CIENFUEGOS 10—Berg. am. Morancy, Tinker, para New-York.
Berg. am. Forest City, Beins, para Portland.
Gol. ing. Sea Lark, Banks, para Hálifax.
CARDENAS 13—Bca. am. Louisa, Harmon, para Filadelfia.
Gol. am. Ida Della Torre, Tyler, para Boston.
MATANZAS 12—Berg. esp. Pablito, Roig, para Cork.
Bca. am. La Cigüeña, Sargent, para Portland.
Berg. am. Model, Dow, para id.
Berg. esp. Madrileño, Gardoqui, para Falmouth.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá del 10 al 12 de mayo el nuevo y velero berg. esp. SAN JOSE A Nº 1, capitan Zarrandicoechea: tiene mas de la mitad de la carga y admite el resto á flete y pasageros, que serán tratados con todo esmero por dicho capitan. Dará razon en los portales de Carpinetí, su consignatario
D. G. DE GARANCHO. 15-28

Barcelona. Saldrá muy en breve, por contar ya con la carga necesaria, la hermosa y velera fragata española ESCOLÁSTICA: admite solamente pasageros, que estarán bien alojados en su buena cámara y recibirán un esmerado trato del capitan Jubany. Impondrán en la casa núm. 89, calle de los Oficios, los señores
SOLA, CARBONELL Y COMP. 5-12

Burdeos. Saldrá hácia el 15 del corriente la fragata francesa FLEURIAN DE BELLEVUE, capitan Rodanet: admite pasageros que recibirán el mas esmerado trato. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los señores
D. JULIO DUERGE Y COMP. 10my

Cádiz. Saldrá el 20 del corriente la fragata española NUEVA APOLO, su capitan D. Manuel Lúcas Villaverde: admite carga ligera á flete y pasageros, que recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores
BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 11-7

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera goleta EMILIA, su patron Frasquito Perez, forrada y claveteada en cobre. Impondrán su patron á bordo ó en la calle del Obispo número 116, su consignatario
D. P. C. BOMBALIER. 15-10

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la gol. amer. R. GILFILLAN, cap. Smith: recibe carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.
CAHUZAC HERMANOS. 26A

Gibara. Saldrá la goleta CARMEN, patron Ferrer: admite un resto de carga en el muelle de Paula. 8-13

Hamburgo. Se despachará el 7 de mayo el nuevo bergantin esp. ANTONIO, su capitan Zubiaga. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 30-14A

Hamburgo. Se despachará el 21 de mayo el nuevo y velero bergantin inglés DAVID, su capitan Thompson: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle del Baratillo núm. 3
D. DIDERICO ERDMANN. 2-5

Manatí y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta costera DOLORES, su patron Cabezas: admite carga á flete. Impondrán su patron á bordo ó en la calle de la Muralla número 9. 8-8

Montevideo y Buenos Aires. Saldrá el 15 del presente el bergantin español WILFREDO, su capitan Arnó, para cuyos puntos admite flete solo de tabacos. Impondrán sus consignatarios los señores
CANET Y GARVALENA. 10-5

Manzanillo con escala en Batabanó. Saldrá á mediados del corriente la goleta JOSEFA, patron Mediceja. Admite carga, y pasageros. Impondrán su patron y sus consignatarios LLANUSA. H. Y Cª 10-10

Nueva-York. Saldrá inmediatamente, para llegar antes de la época de la cuarentena en dicho puerto la hermosa y muy acreditada frag. amer. paquete ALBERTINA, su capitan Barton: admite carga á flete y tambien pasageros, los cuales pueden estar seguros de un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 8-13

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la goleta americana GRANDILLA, su capitan Baker. Admite solo á flete alguna carga ligera como tabaco en rama y torcido. Impondrán, en la calle de Cuba, número 119, sus consignatarios los señores
LAMAR Y COFFINGER. 15-10

San Sebastian. La corbeta española ESPERANZA, capitan D. J. Bezcos, de porte de 1660 cajas de azúcar: admite pasageros. Impondrá el capitan á bordo y en la calle de San Ignacio núm. 85
D. P. M. DE LA AYUELA. 20-0.

San Sebastian. Saldrá positivamente del 15 al 20 del corriente la velera corbeta española LASARTE: admite un resto de carga á flete y pasageros, que serán tratados con esmero por su capitan Albizu. Impondrán en la calle de Mercaderes, número 9, sus consignatarios, los señores
BETELU Y COMPAÑIA. 8-7

San Sebastian y Santander. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español LABERINTO, su capitan D. Antonio Losada: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos. Lo despacha su consignatario
D. RAFAEL DE TOCA. 10-12

Línea de paquetes nacionales y estranj.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera gol. am. de tres palos W. L. BURROUGHS, su capitan Jenks: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 14 Mayo.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. paquete am. ROVER, su cap. Draper: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 14 Mayo.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. FENELON (A 1 en Lloyd), su cap. Halkins: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 14 Mayo.

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. JULIAN DE UNZUETA, su capitan Bareña: admite solo carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 30 A

BALTIMORE.—Saldrá inmediatamente el hermoso berg. am. H. C. BERRY, su capitan Race: admite solo á flete alguna carga ligera, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 30 A

VAPORES DE TRAVESIA.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español MEXICO, su capitan D. Pablo Villamore: admite carga á flete y pasageros, para quienes tiene las mas satisfactorias comodidades. Lo despachan en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 6my.
☞ *Nota*—Solo se recibirá á bordo la carga que esté al costado del vapor hasta el 14 por la tarde.

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, SU CAPITAN VIADEMONTE. Este hermoso buque, de primera marcha, saldrá los dias 22 de cada mes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros para los puntos de su escala, Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y San Thómas, debiendo á su regreso tocar en Cuba.

Mayo 22—De la Habana á las 5 de la tarde, y llegará á Nuevitas el 23.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el mismo dia.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26: saldrá á las pocas horas y llegará á Pto.-Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

Llegará á esta el 11 de mayo para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel el 12, y á la vez facilitar al público, que tanto lo distingue, traer la correspondencia de los puntos en que toca para aquella.

Junio 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, menos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles, ó llevarla á bordo.

3ª No se admite reclamacion alguna sino, al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 18, y el 19 y 20 y 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La correspondencia para Europa se recibirá hasta las 12 del dia 22 en la casa consignataria. Se dirigirá por el vapor inglés que sale de Santómas del 30 al 2 de junio.

Se advierte á los Sres. cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales, hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.

Nota. Se advierte que solo se admitirá la carga para Puerto-Rico y San Thómas el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Mnuné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. Jª Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp. Mayo 13

Gran reduccion de pasage en la línea

de vapores "Vanderbilt", correos de los Estados-Unidos.
Vanderbilt, capitan Lefebre. | Ariel, capitan Jones.
Ocean Queen, capitan Tinker. | North Star.
Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New York.
O. Queen	Sábado, mayo 21	Miércoles, junio 8.
Vanderbilt	Sábado, junio 4	Miércoles, junio 22.
Ariel	Sábado, junio 18	Miércoles, julio 6.
O. Queen	Sábado, julio 2	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt	Sábado, julio 16	Miércoles, agosto 3.
Ariel	Sábado, julio 30	Miércoles, agosto 17.

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:
Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $80; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó París.
Daniel Torrance, Bowling Green nº 5. New-York. 60-12A.

Vapor Almendares, cap. D. R. Casariego.

VIAJES DE LA HABANA A MATANZAS.
Saldrá de la Habana para Matanzas los lúnes á las 10 de la noche regresando de Matanzas para la Habana, los mártes á las 7 de la mañana.
Idem de la Habana para Matanzas los miércoles á las 10 de la noche, regresando de Matanzas para la Habana los juéves á las 11 de la noche.
Idem de la Habana para Matanzas y Cárdenas los sábados á las 10 de la noche regresando de Cárdenas y Matanzas los domingos á las horas de costumbre.
Precios de pasage y carga los de costumbre.
El flete de carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.
No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga.
De mas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, P. y Cp. 20-A

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 14 DE MAYO.

Azúcar, cajas	7217
Arrobas de café	4
Galones miel de abejas	1690
Millares de tabacos	135

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	7814
Aguardiente, pipas	69
Café, arrobas	21
Cueros	50
Miel de purga, bocoyes	21
Miel de abejas, galones	15
Tabacos, millares	24
Libras de tabaco en rama	181

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	8141
Tabacos, millares	905
Tabaco en rama, libras	17712
Cera, arrobas	190

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 14 DE MAYO DE 1859.

Sacos de maíz repartidos	5 rs. arroba.
Pie tabla pino blanco	$27 millar.
Id. id. id.	$20 millar.
Arroba cera amarilla	$9 arroba.
Cuñetes mantequilla	$16 ql.
Frasqueras ginebra (Aueía)	$4½ una.
Cajas quesos redondos / Id. id. patagrás	Reservado.
Barriles de manteca	$17½ y 17⅜ ql.
Cuñetes de idem	18½ y 19⅜ ql.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 11 de mayo.

AZUCARES.—La semana empezó con alguna animacion y continuó con la misma, habiéndose hecho bastantes operaciones en nuestro fruto, cuyo precio se fijó á 9⅛ rs. nº 12 con demanda; pero las noticias políticas recibadas ayer (10) por el *A. A. Chapman* han traido alguna calma y el mercado vacilante, esperando nuevas noticias. A continuacion damos la nota de precios del Colegio de Corredores.

Blancos: inferiores á regulares	11½ á 12 rs. @
Blancos: buenos á superiores	12 á 13
—Floretes	13 á 14
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr.	12½ á 13½
—Idem de idem bueno á superior	13½ á 15
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	7 á 7½
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7½ á 8
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	8½ á 9
—Idem bueno	15 á 16 id. id. 8½ á 9½
—Idem superior	17 á 18 id. id. 10 á 10½
—Idem florete	19 á 20 id. id. 11 á 11½
Mascabado, inferior á regular	6½ á 8
Bueno á superior	8 á 8½

La esportacion hecha en el curso de la semana comprende 31.107 cajas repartidas como sigue:

15,961	cajas	para	Falmouth.
5,158	"	"	New-York.
2,535	"	"	Marsella.
2,040	"	"	Filadelfia.
1,321	"	"	Ambéres.
1,120	"	"	Buenos Aires.
1,652	"	"	Barcelona.
935	"	"	San Sebastian.
750	"	"	Liverpool.
130	"	"	Boston.
120	"	"	New Orleans.

AGUARDIENTE.—Sin demanda, y las operaciones limitadas á pequeños lotes, pagados á $25 y 34½ segun calidad. La esportacion consiste en una partida de 38 pipas para Buenos Aires. Del de la isla se colocaron 30 garrafones de almacen á $51 uno.

ACEITES.—Se han realizado 16,000 botijas de la Cármen, de Málaga y 5000 idem del almacen á 24 rs. arroba. Del de almendras 30 cajas de latas del almacen á 24 rs. lata.

ALMENDRAS.—De las que trajo el Ter se colocaron 33 barriles á precio reservado y 7 idem amargas á 11$ ql.

ACEITUNAS.—Una partida de 300 barriles de la Cármen se vendió á 10 rs. uno.

ARROZ.—Las partidas despachadas á consumo durante la semana consisten en 31 cacos del Norte á 11½ rs., 73 idem de idem á 12½ rs., 30 idem de idem á 12½ rs., 200 id. de idem á 13 rs. arroba y 115 sacos de Valencia á 9¼ rs. arroba, todos del almacen.

CAFE.—Las ventas siguen reducidas á pocos y los precios estremos de 11½ á 12½$, habiéndose esportado 21 arrobas para Liverpool, 8 para New York, 6 para Filadelfia y 4 para Barcelona: total 32 arrobas.

CERA.—La operacion de mas entidad llegada á nuestra noticia ha sido la de 150 arrobas amarilla de Trinidad, al precio de 9$ arroba, y la esportacion comprende 231 arrobas para San Sebastian y 28 para St. Thomas: total 259 arrobas.

COÑAC.—Del almacen se vendieron 1,500 cajas de botellas á $3 caja.

ENCURTIDOS.—El sábado se contrataron 34 cajas de pomos de ½ galon y 59 id. id. de ¼ y ½ galon, á los precios de 3½$ las primeras y 2$ cajas las segundas, todas del almacen.

FIDEOS—De los importados por la Nueva Apolo se vendieron 960 cajas Gaditana y otras 200 J. O. á 8½$ ql.

FRUTAS—De las preparadas en pomos se han vendido 17 cajas de las estradas á 16$ una; y de las secas 51 cajas de cartones de pasas á 4½$; 8 id. id. de id. á 4$ una; 100 cajitas de idem á 25 rs. y 500 idem de ciruelas á 2$ una, todas de la Cármen de Málaga. Las 2 cajas de latas de dátiles inferiores del Ter se pagaron á 13$ ql.

GARBANZOS.—Dos partidas de 100 sacos de la Cármen se contrataron á condiciones reservadas.

CHORIZOS.—Las 9 cajas de latas de 2 docenas desembarcados de la Nueva Apolo se pagaron á 12 rs. lata.

CUEROS.—Se han realizado 950 el pelo de la Josefina á 31, 170 idem de Puerto-Príncipe á 25 rs. y 95 idem de Gibara á 27 rs. uno, todos al barrer.

HARINA.—La única operacion llegada á nuestra noticia consiste en 300 barriles de Santander de la Carmencita, repartidos y pagados á 12½$ barril.

JABON.—Se vendieron 100 cajas de Mallorca á 8⅓$; 200 id. de id. á 8⅛$ ql. ambas partidas de la Cármen; 190 id. inferior de los del almacen precio reservado, y 50 cajas amarillo del almacen á 6½$ ql.

JAMONES.—De los del Norte se han vendido 20 barriles de la Island Queen á 15½$ y 3 cascos del almacen á 14$ ql.; 5 barriles mas de la Island Queen á 17$ y 7 cascos de la Grandilla á 15⅞ ql.

LONGANIZAS.—Las 10 cajas de las de Vich importadas por el Ter, se contrataron repartidas á 5 rs. libra.

MIEL DE PURGA.—El mercado ha continuado mas activo en demanda y operaciones sostenidas, realizándose diversas partidas á 3½ y 3⅞ rs. barrillo, y de 4 á 4½ rs. la mascabada. Se han esportado 60 bocoyes para Nueva-Orleans y 25 para New-York: total 85 bocoyes.

MIEL DE ABEJAS.—Ha continuado con demanda y ventas al precio de 3 rs. galon. La esportacion comprende 2259 galones para Filadelfia y 111 para Liverpool: total 2391 galones.

MADERA.—Se han realizado 70,000 piés tablas pino de tea del J. Balch á 34$; 105,000 id., id. de tea de la B. F. Shaw, á 28$ contratada y 190,000 id. id. de id. blanco, de la Mary B. Thompson, tambien de contrata á 30$ millar.

MAIZ.—Se han vendido 400 sacos de Gibara á 5 rs. y 350 id. de Cárdenas á 4⅞ rs. arroba.

MANTECA.—Las diversas partidas del almacen general despachadas en la semana se han pagado á 17½ y 17⅜ en barriles y 18½ y 19⅜ ql. en cuñetes.

MANTEQUILLA.—Las partidas vendidas consisten en 200 cuñetes de la Island Queen á 15$, 55 id. del Waterman á 16$, 200 cuñetes del almacen en dos lotes á 16$ y 25$ barriles inferior del mismo á 13$ ql.

PAPAS.—Muy escasas: las únicas ventas consisten en 40 barriles de John Balch á 6$ y 200 idem de la Grandilla á precio reservado.

PEZPALO.—Se hizo una operacion de 150 qls. de este pescado del almacen al precio de 4½$ ql.

PEZRRUBIA Y BREA.—Los 20 barriles de la primera y 25 id. de la segunda del C. A. Belle de Wilmington se negociaron reservadamente.

PAPEL.—Se han vendido del amarillo del Norte 1,000 resmas á 3½ y 1,500 id. á 3⅞ rs. todas de la Grandilla. Del blanco 12 cajas de 12 de la Tulio á precio reservado, 60 balas medio florete de la Cármen á 14 rs. y 20 id. inferior de la misma á 11½ rs. resma.

PIMIENTOS.—Del almacen se vendieron 5 cajas con 1,000 latas al precio de 4½$ doc.

SEBO.—Se realizaron 139 bar. del B. F. Shaw de Mobila á 13½$ y 40 cajas de B.-Aires de la Balear dícese á 14½ pesos quintal.

SIDRA.—De la de N.-York se colocaron 100 cajas de botellas de la Island Queen á 21 rs. caja.

TABACO TORCIDO.—La buena situacion que goza hace tiempo este artículo se sostiene, aunque con algunas leves alternativas; pero la semana actual ha sido de las bastante en ventas y embarques como en la esportacion que comprende: 2612 millares para Santómas, 1,187 para Filadelfia, 615 para New-York, 344 para New-Orleans, 301 para Liverpool, 300 para Ambéres, 157 para Marsella y 3 para Barcelona: total 5.579 millares.

TABACO EN RAMA.—La esportacion de la semana comprende 23,995 libras para New York, 7,769 para Santómas, 5,000 para Liverpool, 4,500 para Ambéres y 2,200 para Filadelfia: total 43,464 libras.

TASAJO.—Los cargamentos del Arrogante Emilio, Venturita, Anita y Monarca, ascendiendo en su totalidad á 14,000 qls., se contrataron á condiciones y precios reservados.

TABACO BREVA.—Al precio de 14$ quintal se hizo una operacion de 10 cajas del almacen.

TOCINETA.—Se colocaron 10 cajas del Karnak á 16½$ quintal.

VINOS.—Las clases vendidas consisten en 80 barriles seco de la Nueva Apolo á 13½$; 60 id. id. de 7½ arrobas, de la misma á 24$ un; 400 id. id. de la Cármen á 12⅞$; 58 pipas y 14 medios tinto Samá de la misma á 37$ pipa; 50 pipas id. de Valencia de la Escolástica á 32$.

FLETES.

Como augurábamos en la anterior revista siguió en aumento la subida de precios por la escasez de buques. En la semana se han colocado casi todos los disponibles y ni ha habido aglomeracion de entradas será fácil que se sostengan los precios actuales que cotizamos:

España	caja	2 á $2½
Cowes, Cork ó Falmouth y un mercado		2.15 á 3 3/6
Gran Bretaña; directamente		2.12½6 á 3
Hamburgo y Brémen		2.15 á 3
Mediterráneo		2.15 á 3
Francia	fr.	85 á 90
Estados-Unidos por caja		1½ á
Idem idem bocoy azúcar		$7 á
Idem idem miel		$3½ á 4

BUQUES FLETADOS DURANTE LA SEMANA.

Despues de los fletamentos que indicamos en la anterior revista se han realizado hasta hoy los siguientes:
Berg. esp. Horacio, para Remedios y Falmouth, con 250 bocoyes de azúcar 57⅙.
Berg am. Charles Edwin, para Sagua y New-York, con 480 bocoyes de azúcar $6½.
Bo g. esp. Lasarte, para San Sebastian, con 1000 cajas de azúcar $1¼.
Berg. esp. San José, para Barcelona, con 800 cajas de azúcar $2¼.
Barca esp. Politena, para Falmouth, con 1700 cajas de azúcar 51/7.
Barca am. Clara Anna, para Falmouth, con 2800 cajas de azúcar 47/6.
Barca esp. Escolástica, para Barcelona, con 1500 cajas de azúcar $2¼.
Berg. am. J. H. Crowley, para Cárdenas y Portland, con 600 bocoyes de miel de purga.
Barca am. W. Woodside, para Falmouth, con 3000 cajas de azúcar 51/.
Berg. am. A. C. Merryman, para Remedios y Boston, con 500 bocoyes de miel de purga.
Barca am. Helicon, para Cronstadt, con 3100 cajas de azúcar 55/.
Barca esp. Ahí, para Falmouth, con 1660 cajas de azúcar 60/.
Gol. sueca Soeridderen, para Falmouth, con 500 cajas de azúcar 60/.
Berg esp. Genoveva, para Falmouth, con 600 cajas de azúcar 60/.
Barca am. Linwood, para New-York, con 3000 cajas de azúcar $1¼.
Barca am. Handy King, para New-York, con 2200 cajas de azúcar $1⅛.
Berg esp. Jesusa, para Falmouth, con 1700 cajas de azúcar 60/.
Barca am. Florence, para Cienfuegos y New-York, con 550 bocoyes de azúcar 50 cent. por 100 libras.
Barca am. Junius, para Falmouth, con 3000 cajas de azúcar 55/.
Berg. am. Julius Cammert, para Cárdenas y New-York, con 600 bocoyes de azúcar $6.
Barca danesa Carolina, para Falmouth, con 1800 cajas de azúcar 62/0.

MERCADO MONETARIO.

Madrid / Barcelona / Santander / Cádiz	3 á 3½ p% pr.
Lóndres	12½ á 13½ p% pr.
París	par á ½ p% pr.
New-York	par á ½ p% pr.
Nueva-Orleans á la vista	1 á 1½ p% pr.
Descuento mercantil	7 á 8 p% anual

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mejicano y costa de Guatemala	1½ á 2½ p%
Puerto Rico y Costa-Firme	2 á 2½ p%
Estados-Unidos	2 á 2½ p%
Costas de España	2 á 2½ p%
Francia	2½ á 3 p%
Inglaterra y Canal de la Mancha	3½ á 4 p%
Mediterráneo	á 4½ p%
Alemania	3 á 4 p%

ESPORTACION A ULTRAMAR.

FRUTOS.	SEMANA.	AÑO.
Azúcar, cajas	31.107	321.952
Aguardiente, pipas	78	4.818
Café, arrobas	33	2.687
Cera, arrobas	259	19 765
Miel de purga, bocoyes	85	12.426
Miel de abejas, galones	2.391	99 030
Tabaco torcido, millares	5.579	79 302
Tabaco en rama, libras	43.464	3.343 136

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA.	AÑO.
Azúcar, cajas	40.500	459 292
Aguardiente, pipas	318	5.293
Café, sacos	187	3 000
Cera, arrobas	163	3.027
Cueros al pelo	490	6 863
Miel de purga, bocoyes	207	6.5 9
Miel de abejas, tercerolas	52	343
Millares de tabacos	26	562
Tabaco en rama, tercios	273	12.368

MERCADOS ESTRANJEROS.

Nueva-Orleans, 7 de mayo de 1859.

ALGODON.—Despues de referirnos á nuestra última revista fecha 30 del próximo pasado, tenemos hoy que anunciar la llegada de los vapores *Bremen, North Briton y Niágara*, con avisos de Liverpool del 19, 20 y 23 del mismo, respectivamente. Los últimos confirman la declinacion, anunciada por los primeros, de 1-16 á ⅛ p. ocurrida en aquel mercado en los algodones desde *Middling* para abajo. Las ventas de la semana, terminada el 22, ascendieron á 29 000 balas, de las cuales 1,000 se tomaron en especulacion y 3,500 para esportar. Las ecsistencias generales se estimaban en 432,000 balas, de ellas 357,000 procedentes de este pais. Las avisos de Manchester y los demás distritos manufactureros eran menos favorables, habiendo disminuido los pedidos de mercancías, si bien los precios no habian esperimentado baja ninguna. En el Havre habian declinado también ligeramente los precios de los algodones.

En nuestro mercado algodonero se ha sentido la influencia de esos avisos, habiendo á principios de semana sometídose los factores á una baja de ⅛ á ¼ c. en las calidades *Middling* y demás inferiores; ascendiendo las ventas de los últimos siete dias á 30,000 balas, tomadas principalmente para Inglaterra, otros puntos del continente europeo, España, Méjico y nuestros puertos.

Las clases buenas y superiores no han sufrido variacion ninguna por su estraordinaria escasez y el *Good Middling* para España sigue firme de 12 á 12½. Las ecsistencias en primeras manos y segundas manos, y á bordo de los buques no despachados 200,936 balas.

En todos los puertos de la Union se han recibido 729,337 balas mas que el año pasado en igual época, y en las esportaciones se nota el siguiente aumento: á Inglaterra 264,416, á Francia 39,699 y á otros puertos estrangeros 200,449 balas.

Se despachó el dia 30 próximo pasado el bergantin Roger de Flor, con 400 balas de algodon, para Barcelona y quedan ahora en puerto: Valparaiso, Julia, Cármen y Bella Vascongada, esta, vuelta ayer de arribada, haciendo agua.

AZUCAR.—Luisiana.—Ha tenido muy buena demanda este dulce absorbiendo todos los recibos, y como estos han continuado siendo de poca consideracion los precios han subido ¼ á ⅛ en algunas calidades. Ventas en la semana 3 500 bocoyes, rigiendo hoy los siguientes precios: Inferior 5 á 5¼; comun 5½ á 5¾; regular 6 á 6½; bueno superior 6½ á 7; centrífugos y clarificados 7½ á 8½; Refinos 10 centavos libra.

HARINA.—Las transacciones en este artículo se han elevado á 12,000 barriles durante la semana con alza al fin de ella en los precios, y hoy cotizamos: Superfina $6.15 á $6.30 y Extra $7.25 á $7.75 por barril.

TRIGO.—Nada se ha hecho en este grano, y el mercado está en favor de ecsistencias.

MAIZ.—La demanda por este artículo ha sido muy regular, habiéndose vendido durante la semana unos 18.500 sacos á precios firmes, rigiendo hoy los siguientes: Inferior 85 á 90 c; mercado sin blanco 90 á 92 c.; amarillo primera 91 y blanco de primera $1.03 bushel de 56 libras.

MANTECA.—Ha continuado inactivo este artículo durante la semana con pequeñas ventas de 11 á 11½ en barriles y tercerolas. Ayer se vendieron 521 tercerolas á términos privados y 300 cuñetes á 12½ calidad prime.

PUERCO.—Se han vendido unos 3.500 barriles, la mayor parte á precios reservados. Cotizamos hoy mess $16¼ $16.75 segun calidad. Prime $12 á $12.50. Tocineta en cajas 11 c. Jamones, forrados sin curar 10½ á 11 c.; forrados curados 12 á 12½ c. lb.

CARNE DE VACA.—Continúan los precios nominales de $14 á $16 por barril.

VELAS *de composicion.*—Rigen los precios desde 17 á 20 c. segun peso, tambien nominales.

SEBO.—La última venta efectuada consistió en 250 barriles *City Rendered* á 10 c. lib.

FLETES.—Sin variacion. Liverpool ½ á 9-32 p. Havre 9-16 c. lib. de algodon; Barcelona, no hay.

CAMBIOS.—Lóndres, 60 d. v. 9 á 9⅜ pr. p?
París, 60 d. v. frs. 5 12½ á 5 16¼ por peso.
Barcelona 60 d. v. 1¼ á 1½ pr. c. p?
N. York y Boston 60 d. v. 1 á 1½ pr. c. dto.
Habana, corto, 1½ á 2 pr. c. dto.
Pesos mejicanos, 5 á 5½ pr. c. p?

Nueva-Orleans, 11 de mayo.

A la revista que precede debemos agregar las importantes noticias traidas por los vapores *Anglo Saxon*, con fechas del 27 de Liverpool, *Adelaide* con las del 30, de Galway, y *Persia* con las del mismo dia de Liverpool. Los algodones habian declinado ⅛ á ¼ d. durante la semana, con ventas en dicho período de 30,000 balas. Las noticias de Manchester continuaban siendo desfavorables y en el Havre habia continuado tambien la baja en dicho artículo.

Las noticias políticas eran cada vez mas alarmantes y aunque no se habia declarado aun formalmente la guerra el ejército austriaco habia entrado en Cerdeña y el francés lo verificaba en el Piamonte por mar y tierra. Se decia que Francia habia concluido tratados de alianza con Rusia y Dinamarca, é Inglaterra estaba sobresaltada.

Estas noticias han paralizado aquí las operaciones en algodones y los precios hoy son casi nominales, aunque los factores no han querido someterse á ninguna baja de importancia. Las buenas calidades sin embargo son muy raras y no esperamos en ellas ninguna declinacion de consecuencia.

Nuestros azúcares quedan firmes á los precios de la misma revista. Los recibos del interior son cortos.
Lóndres, mas firme, 9½ á 10½ p. % pr.
Habana, sin tomadores, 2½ c. á 3 p. % desc.
Los demás cambios sin variacion.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres.
NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. FESSER Y CP. 1E

Sobre Madrid, Sevill, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres.
ALCISNELLES, RUVIRA Y CP. 10jl-año

Letras á tres dias vista sobre Lóndres, París, Nueva York, Boston, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Nueva Orleans, Aspinwall y San Francisco de California las dan por pequeña que sea la cantidad
P. C. BOMBALIER Y COMP. 94-5F

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santa María de Ortigueira, Oviedo, Gijon, Luarca, Santander y Bilbao, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres.
PEÑARCO, MARRAN Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres.
RIGAL, DARDET Y CP. 1AB-11jl

Sobre todas las principales plazas de España las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 79 los Sres.
RAFECAS, VILÁ Y CP. 1 año.-11 F.

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90, los señores HERRERA, BOLET Y Cª 1Año-18E.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 78 los Sres. TORICES P. Y COMP. 6m-15f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Bilbao, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores
AGUIRRE, H. Y Cª 7ab.

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 25 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6ms-10my

Sobre 800 poblaciones de España, incluses todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre todas las Ohafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades, á la vista y á cortos dias en la calle de Cuba n. 26, entre Obispo y O-Reilly los Sres. ALDUCABAY Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116
BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15Ag

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.
LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA. 7My

Sobre la Coruña, á ocho dias vista, 1700 pesos, haciendo una rebaja del precio de la plaza. Calle del Aguila n. 117. 8-5

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, París y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres.
REBUELTA Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Coruña, Málaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander y Gijon las gira en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 83.
LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGUROS. 10jl

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria, Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortigueira, las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle de Riela, plaza Vieja portal de Jaruco n. 7. D. J. MAZA MUÑOZ. 22-M.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre París y Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, giran á la vista ó á 60 dias, calle de la Lamparilla n. 6, los Sres. CH. CARO, Y CP. 8ms-1ag

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santanas y París las giran en todas cantidades á á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 3 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2D.

ALMONEDA.

El miércoles 18 del corriente á las once de la mañana en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda se ha de rematar una victoria nueva muy elegante, de dos y cuatro asientos.

El mártes 17 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematará por cuenta de quien corresponda una partida de medias y cuartas pipas del famoso vino de Rios de Tudela, en Navarra.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad General del Crédito Mobiliario Y FOMENTO CUBANO.

—Trabajos ejecutados en el ferrocarril de Marianao desde marzo 11 hasta abril 30 de 1859.

Escavacion.	Terraplen.
Metros cúbicos.	Metros cúbicos.
3,823	10,521

En los pilares del viaducto de Almendares.
13 metros cúbicos de mampostería ordinaria.
76 idem idem sillería.
89 metros cúbicos.
Además una alcantarilla entre las estaciones nº 40 y 41.
El director general, Julio Durego. 5 myo.

Sociedad General del Crédito Mobiliario FOMENTO CUBANO.

—FERRO-CARRIL DE MARIANAO.—No habiendo tenido efecto el remate de la tabla y tablones de pino de tea, carriles y herrage para el ouenet y viaducto del Almendares, que necesita el ferrocarril de Marianao, se convocan nuevamente licitadores para el que se celebrará el 18 del actual á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad, donde estarán de manifiesto los diseños y pliego de condiciones para que la proposicion del mejor postor y dura adjudicacion á favor del mejor postor por el todo ó parte de los artículos men ionados. Habana, 6 de mayo de 1859.—El Director general, *Julio Durege.* 7my.

Sociedad General Crédito Moviliario FOMENTO CUBANO.

—CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Por acuerdo del Consejo en la sesion celebrada ayer, se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía á la junta general ordinaria que deberá celebrarse el 15 de mayo próximo á las 11 de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, quedando sin efecto la convocatoria para dicha junta fijada al 31 del mismo mes.
Habana, abril 13 de 1859.—El Secretario, Benito Ramos Almeida. 14 ab.

Sociedad del alumbrado de gas fotógeno CUBANO.

—Habiendo llegado á noticia de la Sociedad que varias personas suponiéndose autorizadas proponen máquinas que dicen ser las que usa esta Sociedad, sin embargo de ser sumamente distintas y falsa la autorizacion que suponen, se ve la sociedad en la precisa necesidad de manifestar al público que no hay persona autorizada mas que el señor Administrador de la Empresa D. Francisco Ramos Almeyda, y el ingeniero de la misma Sr. D. José Llarena, advirtiendo que se recibirán órdenes en la calle de San Ignacio núm. 92½, casa de la Direccion y local que ocupa la Caja de Préstamos y Descuentos, ó en la calle de la Zanja al núm. 112. My-13

La Providencia.

Por disposicion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General que previene se cite á junta general estraordinaria con el objeto de nombrar Director general segun se dispone en el artículo 35 de los Estatutos de esta Compañía y de conformidad con el 40 de los mismos, se convoca á los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, á quienes conforme al artículo 53 corresponde asistir á dicho acto, que ha de tener lugar el dia 15 del entrante mes de mayo á las 4½ de la tarde en la calle de San Ignacio número 90½ trascribiéndose el tenor literal de los artículos que van citados para inteligencia de los asociados.

Art. 38. La Direccion administrativa pertenece á los fundadores quienes la ejercerán en nombre y con la firma de uno de ellos, y aseguran la buena gestion de los intereses de la Compañía, dando la fianza que establezca la junta general. A falta de los fundadores el cargo de Director será amovible, renovándose cada tres años su nombramiento que hará el gobierno á propuesta en terna de la Junta General.

Art. 53. La Junta General se compondrá de los socios que lleven mayor capital á la asociacion cualquiera que sea el punto de su residencia, hasta el núm. de 100 máximo de los vocales.

Los ausentes ó enfermos podrán ser representados por apoderados y ninguno tendrá mas de un voto.

Habana, abril 15 de 1859.—El Subdirector general, *Juan A. Colomé.*

Señores suscritores.

Crédito Agrícola, Mercantil Cubano.	D. Ramon Febles.
D. Francisco Arango.	D. Francisco Pimienta.
D. Macimo Arozarena.	D. Ana C. García.
D. María de Jesus Arozarena.	D. Miguel Gaston.
D. Antonio Acea.	D. Ricardo García Oña.
Marqués de Almendares.	Conde de Gibacoa.
D. Mariano Averhoff.	D. Eulogio Gonzalez.
Gran Azucarera.	D. Fernando Hernandez.
D. Julian Arango.	Dª Juana Hera, de Izenaga.
D. Ramon Amaro.	D. José Hernandez Abreu.
Dª Manuela Ayllou de Castro.	D. Antonino Jimenez.
Conde de Casa Barreto.	D. Juan Bta. Lanz.
D. Pio Bastida.	D. Isidro Lopez Ramos.
D. Manuel Bulnes.	D. Pedro Lacoste.
D. Gaspar Alonso Betancourt.	D. Pedro Lamar.
D. Mateo Barreto.	D. Cárlos Lopez.
D. Celestino Bataille.	Sres. Mora, hermano y Cp.
D. Zenon Boudet.	D. Ignacio Montalvo y Calvo.
D. Simon de Cárdenas.	D. José María y Dª Isabel Morales.
Herederos de Don Ignacio Crespo.	D. Cárlos Malibran.
D. Justo German Cantero.	D. Leon Martiartu.
Herederos de Dª Isabel Caballero.	D. Manuel Moré.
D. Antonio de Córdoba.	Sres. Mora, Alfonso y Cp.
D. Inocencio Casanova.	D. Julian Oñate.
D. Miguel G. Cantero.	D. Joaquin de Peñalver.
D. Luis E. Chacon.	D. Elías Ponvert.
D. Anastasio Carrillo.	D. José Padró.
D. Pedro Cameron.	Dª Dolores de Palomino.
Dª María del Cármen Cabanillas.	D. Joaquin Pedroso y Barreto.
D. Juan Campa.	D. Francisco Pedroso y Pedroso.
D. Pedro Mª Cardona.	D. Fernando Palacios.
D. Francisco Carrillo.	Sres. Pizarro y Fortun.
D. Domingo G. Capote.	D. Diego J. Palacios.
D. Cipriano Casamadrid.	D. José Pizarro y Gardin.
D. Baldomero Delgado.	Sres. Quintero y hermano.
Dª Gertrúdis Dominguez de Rueda.	D. Ambrosio Mª Rendon.
D. Miguel Dusac.	D. Juan de Dios Reyes.
D. Félix de Durruty.	D. E. Reygondaud.
Marqués Du-Quesne.	D. Pedro A. Romay.
D. Francisco Antonio Duthill.	D. Luis Roca de Togores.
D. Juan Bta. Entenza.	D. Pedro Reynaldos.
D. Miguel de Embil.	D. Telesforo Sotolongo.
D. Manuel Estrada.	Herederos de D. José de los Santos.
D. J. M. y P. L. Hernandez.	D. Juan N. Stable.
D. R. Fritze y Cp.	Sociedad Territorial Cubana.
D. Ramon Fernandez Forns.	D. Cosme de la Torriente.
D. José de Frias.	D. Agustin Ugarte.
Conde de San Fernando.	D. Matías Velasco.
D. Antonio Fernandez C. y Gomez.	Sres. Vidal Junco y Cp.
	D. Augusto Villeneuve.
	D. Juan Xenes.
	D. Félix Izuaga.

26-17 ab

La Providencia.

—La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion de hoy acordó publicar y pasar á las subdirecciones para conocimiento de los Sres. socios de esta compañía la siguiente resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General comunicada á esta Sociedad en oficio de 12 del corriente que á la letra dice:
"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse los partes de siniestros: á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los diaes festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en los dias siguientes de la manera que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."
Y en cumplimiento de lo dispuesto y con el fin de que los Sres. suscritores que lo necesiten puedan proveerse de todos los documentos convenientes en caso de ocurrir algun siniestro se les participa por este medio.
Habana y febrero 16 de 1859.—El vicesecretario, *S. Massana.* 2Ab

La Providencia.

En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha autorizado en sesion del 1º, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858, la derrama de ⅛ p. % de cuota contributiva aproximada, en este órden:
⅛ p. % á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ⅛ p. % en completo de 1¼, y á los que no hayan adelantado el ⅝ p. %.
1 p. % á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p. % en completo del 1½ p. %, y á los que no hayan adelantado el ⅞ p. %.
1 p. % á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ½ p. % en completo de 1½ p. % y á los que no lo hayan adelantado ⅛ por 100.
Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ¼ p. %, no les corresponderá la cuota; pero los que no hubiesen adelantado el ¼ p. % les corresponderá en completo del 1 p. %.
Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.
Habana y diciembre 9 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia.

Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha que llevan impreso los recibos, la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 26 de agosto último, autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en aquellos documentos el dia que han hecho efectiva la cobranza, y á estos para estender en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana y enero 29 de 1859.—El sub-director general, Juan A. Colomé. 10

La Providencia.

Habiendo manifestado el Sr D. José Padró no tener carácter legal para asistir á la junta general que tendrá lugar el dia 15 del corriente, por haber enagenado los esclavos que tenia asegurados, cesando por tal causa de ser suscritor de esta compañía, se cita en su lugar y por este medio al Sr. D. Antonio Marin y Aljovín, á quien conforme á los Estatutos le corresponde asistir. Habana, 4 de mayo de 1859.—El subdirector general, Juan A. Colomé. 4My

La Providencia.

Habiendo hecho renuncia el Sr D. José de J. Q. García de la sub direccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta de Gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr D. Juan Atilano Colomé, y admitida la renuncia del primero y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el último de la direccion de la sociedad en esta fecha: lo que se participa á los señores socios para su conocimiento.—Habana y noviembre 5 de 1858.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 7 D

La Providencia.

—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio han importado:

1857.		
Julio por total de	$	10,349 ,,
Agosto	$	24,512 4
Setiembre	$	36,098 ,,
Octubre	$	28,403 4
Noviembre	$	6,109 4
Diciembre	$	24,467 ,,
1858.		
Enero	$	37,023 ,,
Febrero	$	42,050 ,,
Marzo	$	46,010 4
Abril	$	23,405 ,,
Mayo	$	23,845 4
Junio	$	18,244 66
Julio, por el total de	$	21,691 66
Agosto	$	18,106 34
Setiembre	$	25,685 ,,
Octubre	$	12,379 ,,
Novbre	$	23,737 56
	$	442,168 16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

Ferrocarril de Caibarien.

La Junta Directiva en sesion de 18 de abril próximo pasado y en virtud de comunicacion del Administrador del Camino, ha acordado que se adquiera para el servicio de la empresa una locomotora de 15 toneladas y dobles ruedas, y se anuncia al público para que los que quieran hacer proposiciones las dirijan en pliegos cerrados á esta secretaría de mi cargo con término de dos meses, cumplido los cuales se admitirá la que fuere mas ventajosa; y por disposicion de la Junta, despocho el presente á los efectos espresados.—Remedios y mayo 10 de 1859.—Manuel Antonio Balmaseda, secretario. 3-15

La Providencia.

Para mas seguridad de los señores suscritores del interior que remiten documentos de siniestros por el correo en pliego certificado se les advierte que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene, cuyas cubiertas se les devolverán por el mismo correo con la firma del recibo, en la inteligencia de que la Direccion no será responsable á mas documentos que los que se le remitan como queda indicado. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su observancia.
Habana y febrero 19 de 1859.—El vice-secretario, S. Massana. 23 F.

La Algodonera.

El dia 5 del entrante junio á las doce de la mañana tendrá efecto en el Palacio del Gobierno la Junta general de accionistas de la proyectada sociedad anónima "La Algodonera de la Habana;" cuyo acto tiene á bien presidir el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil. Lo que se participa á los Sres. accionistas y tambien á los individuos que tienen ofrecidos terrenos para que asistan por sí ó por medio de representantes debidamente autorizados. Habana, 8 de mayo de 1859.—*José María de la Torre*, secretario interino. 26-8

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.

—La Comision liquidadora ha dispuesto en esta fecha se convoque á los señores accionistas para la Junta general que deberá tener efecto el dia 25 del corriente á las seis de la tarde en las oficinas de "La Alianza," calle de San Ignacio núm. 90½ en la cual dará cuenta del estado de la liquidacion cumpliendo con lo que prefija la base 19ª de las acordadas para la misma: lo que se pone por este medio en conocimiento de los interesados. Habana, 11 de mayo de 1859.—*Joaquin de Garcue*, secretario. 15-12

Compañía Cubana de Alumbrado de GAS.

—Ocupándose esta Compañía de establecer el alumbrado de gas en las poblaciones de Regla y Guanabacoa por medio de una sola fábrica que situará en el primero de dichos puntos y estableciendo un gasómetro de depósito en el segundo, ha dispuesto la Junta Directiva oir proposiciones para la contrata de las obras que deben ejecutarse. Las personas que deseen hacerse cargo de ellas en su totalidad ó en alguna de sus partes, facilitando los edificios, aparatos, tuberías materiales, mano de obra &c., se servirán dirigir por escrito sus proposiciones antes del 20 del corriente mes á esta secretaría, Paseo de Roncali núm. 10, debiendo venir acompañadas de los planos y demás datos precisos á dar una idea ecsacta de la manera y forma en que piensen ejecutarlas, tiempo en que se comprometen á darlas por terminadas, sus precios y los términos de pago. Habana, mayo 5 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario 13-6

Compañía Cubana de Alumbrado de GAS.

—De órden de la Junta Directiva se participa á los señores accionistas que el dia 15 del corriente mes se procederá al cobro de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones, y que en la misma fecha del entrante se hará el 5 por 100 restante. Habana, 5 de mayo de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 9-6

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.
CAPITAL $225,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.845 5
Depósitos pagados	1.635.351 1½

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736 6½

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:
En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no bajen de SEIS MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de $5000, ó mas, y por término que no bajen de DOCE MESES, abona el 9 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de $5000, ó mas, y por término que no bajen de DOS AÑOS, abona el 10 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo por trimestres.
Pueden hacerse los depósitos en efectivo, por término que no baje de tres meses, abonándose el 6 por 100 de interés anual, capitalizable cada tres meses, ó capitalizándolo mensualmente.
[illegible]
Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía, con solo que se sirvan dirigir una esquela al Director del Banco Industrial Pecuario, y se le comunicará lo que le convenga...
Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Cuba, 6 del Aguila. 3-Ab

EL Iris, Compañía General Cubana,

—DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-ab

Iris.

COMPAÑÍA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DIRECCION GENERAL.—En los periódicos de esta ciudad del 5 al 13 de marzo del corriente año, se suplicó á los socios que en esa fecha eran deudores á la Compañía manifestasen en esta oficina situada en la calle de San Ignacio n. 63, la calle y número de su domicilio, para que ocurriesen los cobradores á percibir las sumas que adeudaban. No habiendo tenido efecto este aviso de la Direccion se ve obligada en cumplimiento de su deber á publicar la siguiente lista de los socios referidos, á fin de que abonen en esta oficina sus recibos pendientes; en el concepto de que de no verificarlo así, requeridos por este modo, la Direccion hará uso de lo que le permiten las leyes, y le previenen los Estatutos de esta Sociedad.—Habana, 3 de mayo de 1859.

LISTA QUE SE CITA.

Don Francisco Jofré.	Doña Isabel Torres.
Pablo Rabasa.	Luisa Mella.
Doña Isabel Rosado de Galan	Don Andrés Vazquez y Cª
Don Pascual Caridad.	Doña Margarita Martinez.
Gabriel del Corral	Don Francisco Zorrilla.
Ramon de la Cruz.	Alejandro Fernandez.
José Suarez Solís.	José Furmen.
Tomás Menendez.	Doña Catalina Ponce.
Juan S. German.	Don Francisco Bolívar.
Francisco Estalella.	Bernardo Costales.
Doña Antonia Perez y Castellanos.	Pedro Fabregas.
	Plácido Casquero.
Don Pedro Rodriguez.	Doña Francisca Cruz Iuguanzo.
Juan Toreella.	
Don José María Cachurro.	Don Eusebio Cueto.
Doña Esperanza Revoltos.	Doña Soledad Briguardell.
Juan García.	Mª Santos Madrazo.
Jaime Lopez.	Don José U. Mayol.
Manuel Gonzalez.	Doña Josefa Ayala.
Valentin Nois de Mir.	Don Daniel Guach.
Buenaventura Illas.	Doña Petrona Barrios del Castillo.
Doña Belén Rosa Perez.	Don José María Ugarte.
Bárbara de la Torre y Benavides.	José Suarez del Castillo.
Clara María del Rey.	
Don José García.	Juan Bta. Souler.
José Anastasio Crespo	Doña Dolores Justin.
Luis Perez.	Don Pedro Ortega, A. Galiano.
J. Márcos Ledon.	
J. Estéban Borges.	Francisco Samper.
Antonio Lloreti.	Doña Agapita Ruiz Gonzalez.
Julian Rivas.	
Doña María Luz Valdés.	Don Juan Flores García.
María Valcárcel.	Pedro Nolasco Lledor.
Don Francisco Echemendía	Juan Bulloso.
Antonio Lloret.	Vicente Juan Gonzalez
José Dilmé.	Ramon Hazas.
José Toledo Perez.	Manuel E. Valdés
Ignacio Sabater.	José Cota
Tomás Playa.	Ignacio Martinez.
José María Ceballos.	José María Blanco.
Domingo de Puentes.	José del Corral.
Juan Diaz Valentin.	José Joaquin de la Torre.
Victoriano Betancourt	
Doña Josefa A. Valdés.	Lúcas Padron.
Don Cayetano Jordan.	José Sanchez.
Doña Etelvina Lovayna.	Antonio María Ruvira.
Don Nicolás Alvarez.	José Clavillart.
Vicente Ramos.	Teresa Valdés.
Francisco A. Vidal.	Domingo L. de Torres.
Doña Rosalía Diaz.	Manuel Figueras.
Paulina Carnet.	Quirino Gonzalez.
Don Felipe Brion.	Isidro M. Sanchez.
Francisco Rodriguez.	Sres. Mora, hermanos y Cª
Poncio Barolta.	Don Cárlos Hellberg.
José Morales.	Menendez Indas.
Ramon Diaz.	Joaquin Iriarte.
José Salgado y Acosta.	Doña Rosalía Herrera.
Alejandro Padura.	Don Juan Matioli.
Fernando Bolívar.	Felipe Martí.
Juan Reventós.	Celestino Alvarez.
Domingo Llanio.	Manuel Lliendo.
Atanasio Martinez Rodriguez.	Buenaventura Ferrer.
	José Herrera Palomar.
José Vilaret	Doña Merced Guerra.
José Suarez Solís.	Don Nicolás Martinez Acebedo.
Julian Martinez.	
Pedro Martin Ballover	Francisco Miró.
Cayetano Quintana.	Sres. Bodega y Cª
Sres. Rogina y Cª	Don Agustin Rivas.
Santos Sanchez.	José Miguel Roig.
Pascual Porrero.	Francisco Mª Perez.
Francisco Machado.	Manuel Facundo.
José Massip y Jil.	Francisco Dacha.
Mariano Perez Salas.	Juan P. Roqueras.
Plácido Molleda y Cª	Gregorio P. de Torres.
Juan Ruiz Fernandez.	Jaime Badia.
Simon Ochandarena.	Don Diego Fernandez 15-4

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos DE LA HABANA.

—Habiendo manifestado D. Angel Gonzalez que se le ha estraviado la certificacion núm. 12681 dada á su favor, de depósito que hizo en esta institucion, se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que la haya encontrado la entregue á su dueño, ó dé aviso á la Direccion, en concepto de que pasado dicho término se proveerá de otra al interesado por la Junta Directiva. Habana, mayo 9 de 1859.—Antonio Bachiller, secretario. 8 10

Compañía cubana de alumbrado de GAS.

—Dispuesto en el artículo 5º del Reglamento de esta Empresa que los vecinos de las ciudades ó pueblos donde se establezca el alumbrado de gas puedan suscribirse por las sumas que deseen con tal que no escedan de la 3ª parte de los costos del presupuesto de la respectiva poblacion y satisfagan al contado los dividendos pasivos que tuviesen abonados los suscritores primitivos, ha dispuesto la Junta Directiva se avise á los habitantes de Regla y Guanabacoa que los que quieran hacer uso de ese derecho dirijan sus cartas de pedidos á esta Secretaría, calle del paseo de Roncali n. 10, indicando en ellas el número y calle en que habitan, ó si prefieren acudan á inscribirse en Regla en la casa del Sr. D. Antonio A. Villa é Hijo, calle Real de Regla no 1, y en Guanabacoa en la morada del Sr. Consiliario de esta Junta, D. Antonio Nattez, calle de Palo Blanco n. 49.—Se advierte que la suscricion quedará cerrada el 20 del corriente, y que los dividendos satisfechos hasta el dia de hoy ascienden al 50 p% del valor de las acciones, que es el de quinientos pesos cada una. Habana y mayo 6 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, Secretario. 12-7

La Tutelar, Compañía general española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion en 5 de enero de 1859.
Capital suscrito en 56258 pólizas 413.685.676
Títulos del 3 p. % consolidado comprados.. 169.831.000
Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 60
Beneficios	1.584.770 40
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.490
Total efectivo	4.896.112
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	5.835.373 40
Beneficios	2.442.326 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fées de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que pasan á favor de los coasociados super vivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias conducentes á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 18

Montepío Universal, Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y puede hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.
Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de enero.........Rvn. 133.899.165
Depositado en el Banco de España............ 36.468.000
Suscritores........ 21.084
Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

La Protectora.

Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 96, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1855.

Dª Antonia Perez.	D. Francisco Aunebarrena.
D. Antonio Echemendía.	D. Félix Gutierrez Saina.
D. Antonio Walter Horcasitas.	D. Félix Larin.
	D. Fernando Hernandez.
D. Arcadio Martinez.	D. Francisco Fernandez de la Peña.
D. Andrés Carrasco	
D. Anastasio V. de Palma.	D. Guillermo Barradas.
D. Bernardo Mellan.	Dª Gregoria P. de Torres.
D. Bernardo Rodriguez.	D. Juana Reyna Tirado.
D. Bernabé de la Torre.	D. José Gutierrez Calderon.
Dª Clara Lacerda.	D. José de Leon.
Dª Cármen Planol.	D. José Fernandez Campronar.
Dª Concepcion Sanchez.	
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Fernandez.
Dª Dolores R. de Armona.	D. José Posada.
D. Domingo Mora.	D. José del Rio.
D. Elino Garrido.	D. José G. Lafont.
D. Etanislao de la Torre.	D. José Serano.
D. Francisco Daniel.	D. José Garcés.
D. Francisco Poll.	D. José A. de la Vida.
D. Francisco Clapera.	D. José P. Carech.
D. Francisco Fernandez del Campo.	D. José de la Cruz.
	D. Juan Bordé.
D. Francisco Chubanet.	Dª Luisa Ramirez.
Dª Lugarda V. Albertini.	Dª Mª Cruz Colina.
D. Luis Maroñas.	D. Manuel Vidal.
Dª M. del Cármen Galan.	D. Miguel de la Vega.
D. Manuel Mª Gomez.	D. Miguel Fernandez del Castillo.
D. Miguel y Marcelo Delgado.	
D. Pedro García Fonseca.	D. Pablo Perez.
D. Ramon Martinez.	D. Ramon Gimenez.
D. Vicente Fernandez.	D. Rafael Martinez.
D. Vicente de Urrutia.	D. Vicente Romero.
Dª Ana Gonzalez de Valdés.	Srª Vdª de J. Villa Real.
D. Joaquin Estéban de Reina	D. José G. Solis.
D. Jorge G. Linares.	D. Estéban Juliá.
D. Ramon Rodriguez.	D. Manuel S. Casamijana.
D. José Larranri.	D. Simon Ochandarena.
D. Cayetano Borges.	D. Mariano Rodriguez.
D. José Sanchez Piñeiro.	D. Juan A. Pulido.

Habana, 13 abril de 1859.—El Director General, *José María Morales.* 13-Ab

Porvenir de las Familias.

La Direccion General de la Compañía residente en Madrid con el objeto de hacer las liquidaciones quinquenales entre los asociados á esta Compañía de Seguros Mútuos sobre la vida con el menor retraso posible impetró y ha obtenido de S. M. la Reina nuestra señora la reforma de los artículos 26, 43 y 48 de los Estatutos, reduciendo á seis meses el plazo de un año fijado á los socios residentes fuera de Europa para presentar los documentos necesarios en las liquidaciones; lo que se pone en conocimiento de los interesados á fin de que se sirvan remitir á la oficina de esta Compañía situada en la calle de San Ignacio número 63, los documentos que la Direccion General de Madrid les documentos referidos en la inteligencia de que la Sucursal de la Union aprovechará para su remesa las vías que se presenten hasta el dia 19 del mes de junio del presente año. Habana, 6 de mayo de 1859. 30-7My

El Porvenir de las Familias.

Aviso referente á los interesados en la asociacion del año 1854.
POLIZAS NUMEROS 2,794 AL 6,591.
El primer quinquenio de la asociacion general abierta el 1º de enero de 1854 llegó á su término el 31 de diciembre próximo pasado, en cuyo dia y hora de las doce de la noche espiraron los *cinco años de riesgo de vida* de cada asegurado, que es el *máximum* de tiempo que habrá trascurrido aun para aquellas suscriciones que hubiesen desembolsado su primera anualidad el mismo dia 1º de enero de aquel año.
Cada *suscritor* tiene que entregar á esta Administracion la fé de vida del *asegurado* con objeto de acreditar los derechos que tenga á la liquidacion de dicho quinquenio, que ha de efectuarse al terminar el 30 de junio del año actual, y cse fin es el que conduce á la Direccion á recordar á los socios, solo por interés de los mismos, la obligacion de verificarlo, con arreglo á lo que previenen los Estatutos en el modo siguiente:
"*Art. 23. Los documentos que deben presentarse para tener derecho al reparto son: el certificado de vida del asegurado sobreviviente, ó el acta de defuncion del asegurado muerto al llegar la época fijada por la póliza para dar entrada á los derechos de los asociados, ó de sus herederos.*
. . . .
"*Toda inecsactitud en las declaraciones y documentos presentados, cuyo objeto y resultado fuese cambiar falsamente la posicion de los asociados sea en el momento de la suscricion, sea en las épocas de la distribucion, traerá consigo la caducidad de todo derecho á los beneficios de la asociacion.*"
Por consecuencia los socios comprendidos en la antedicha asociacion deberán remitir ó encargar que entreguen en las oficinas de esta Direccion General LA FE DE VIDA *del asegurado*, ce decir, *de la persona en cuya cabeza descansa el seguro*, ó SU FE DE DEFUNCION si hubiese fallecido despues de las doce de la noche del 31 de diciembre, en cuyo caso tiene el beneficio á sus herederos, igual derecho que el sobreviviese el asegurado.
Respecto al término para presentar dichos documentos, los socios residentes en la Península tienen el de tres meses, ó sea hasta el 31 de marzo inmediato; y los ausentes en Ultramar y el estranjero seis meses que finalizarán el 30 de junio siguiente.
Es, pues, de mucho interés respectivamente á cada socio la ecsactitud en la remision de la fé de vida, por lo cual esta Direccion invita tambien á que lo verifiquen con anticipacion al vencimiento de las fechas citadas en razon á que la mas pronta reunion de esos documentos proporcionará economía de tiempo llegada la época de la liquidacion en 1º de julio. El director general, *R. Lopez de Tejada.* 8 m.

Porvenir de las Familias.

Se pone en conocimiento del público que desde el dia 10 del actual han ingresado al servicio de esta Compañía y con el carácter de Inspectores los Sres.
D. Marcelino Gonzalez
D. Isidro Gonzalez.
Habana y abril 16 de 1859.—El Director de la Sucursal, *A. G. Llorente.* 17

El Porvenir de las Familias, Compañía GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

—La gerencia de esta Sociedad está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 32.000,000 de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion.
Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.
CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.
Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.
Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. Cipriano Arnedo, secretario.
Dirigirse para informes y prospectos á la Sucursal de LA UNION en la Habana, calle de los Oficios número 79; ó á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y de Puerto-Rico. 28 Ene

La Union.—Compañía general española ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.

—CAPITAL SOCIAL 1.600,000$.—Esta gran compañía nacional, establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por *fuego del cielo*: asegura tambien contra los daños que resulten de la *esplosion del gas para alumbrar.*
En el ramo de *seguros marítimos* La Union compite ya con las principales compañías de Europa, habiendo realizado en su primer año de ecsistencia numerosas operaciones.
Para informes y prospectos dirigirse en la Habana á la Sucursal de La Union, calle de los Oficios núm. 79, y á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y la de Puerto-Rico. 28 E.

Seguros contra incendios

A PRIMA FIJA. LA UNION, Sociedad anónima establecida en Madrid.—Capital 1.600,000 pesos.—Esta compañía garantiza contra incendio y esplosiones del gas de alumbrar mediante una prima fija anual.
Además de su capital tiene para mayor seguridad de los asegurados contratos de reaseguros con las compañías de Seguros contra incendios:
La Bélgica.—La Compañía de Trieste y Venecia.—Y la Compañía de Colonia.
Por consecuencia el asegurado encuentra en la Union una garantía completa en caso de siniestro.
Oficina de la Union.—Calle de los Oficios número 79, altos de la casa de los Sres. *Rafecas, Vila y cp.*
Se llama la atencion del público sobre el siguiente comunicado:

Santiago de Cuba, diciembre 10 de 1858.
Sr. Editor de "El Redactor."
Muy Sr. mio: Suplico á Vd. se sirva dar lugar en su apreciable periódico á la siguiente comunicacion, que dirijo á D. Antonio G. Llorente, Director de la sucursal que tiene establecida en la Habana la Compañía General de Seguros titulada *La Union*, y que deseo vea la luz pública para que todos los que en esta ciudad deseen garantizar sus propiedades contra incendios estén informados de un hecho que habla á favor de la referida empresa.
Agradeceré á V. la publicacion de la mencionada carta, ofreciéndome á las órdenes de V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Dols.*
Santiago de Cuba, 9 de diciembre de 1858.
Sr. D. Antonio G. Llorente.—Habana.
Muy Sr. mio: Por mis amigos de esta ciudad los Sres. Tarrida y compañía he sido informado de estar ya satisfecho el importe total de la póliza de seguro contra incendios que ecsistia en mi poder, otorgada por la Compañía *La Union*, cuya sucursal dirige V. en esa capital. Cumplido ecsactamente por esa empresa el contrato de seguro que habia formado conmigo, ya que yo he tenido la pérdida de mi establecimiento, del que solo he salvado la parte asegurada por *La Union*, debo á la integridad de la Compañía aseguradora el que el siniestro no haya destruido totalmente mi porvenir.
Me complazco en reconocer la puntualidad de *La Union* y no titubearé en recomendar públicamente á una empresa que sin pretender molestarme, ni buscar frívolas escusas, ha llenado fielmente su compromiso, dando una prueba de la buena fé que preside en sus operaciones.
Los hechos como el que ahora publico recomiendan mejor que toda clase de encomios y el país sabe apreciarlos y lo demostrará aumentando el número de los asegurados en una empresa que sabe cumplir tan lealmente sus obligaciones.
A las órdenes de V. me repito su atento S. S. Q. B. S. M. —*Francisco Dols.* 2º Ab

Naviera Catalana. Compañía de Seguros MARITIMOS.

Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m 11My

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA.

Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Aillé y Mestre, calle de Mercaderes número 73.

Northern Assurance Company,

ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000.
Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.
Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* 16 10 my

Compañía del ferrocarril de la bahía DE LA HABANA A MATANZAS.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general estraordinaria que tendrá efecto el lúnes 16 del corriente á las once de la mañana en la casa morada del Escmo. Sr. Presidente, calle de los Oficios n. 91, en la inteligencia de que la Junta general tiene por objeto que la Directiva la instruya para su satisfaccion de los medios con que cuenta, á fin de arbitrar los fondos que se necesitan por consecuencia de la fusion con la Segunda Compañía de vapores de la bahía, de la construccion del ramal de Guanabacoa y de los trescientos mil pesos en que el presupuesto facultativo escedió á los dos millones de la suscricion, particulares los tres que han sido ya aprobados por la Junta general. Habana, 9 de mayo de 1859.—El secretario, N. Azcárate 8 10

Empresa de los Caminos de hierro DE CARDENAS Y JUCARO.—SECRETARIA.

—Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á los entresuelos de la casa calle de los Oficios n. 53; y se anuncia para conocimiento general. Habana, mayo 11 de 1859.—*José Montoro.* 8 13

Estado del Banco de Cuba en 30 de abril de 1859.

ACTIVO.		PASIVO.	
Caja	$ 3.[illegible] 37	Capital	$ 600000 0
Valores á cobrar:		Cuentas corrientes	[illegible]
Vencibles de 1 á 6 meses	1046430 16	Depósitos á interés	[illegible]
Idem á mas tiempo	171163 11 / 1217588 27	Depósitos	[illegible]
Utensilios	[illegible]	Corresponsales	[illegible]
Acciones del Banco	5589	Fondo de reserva	[illegible]
Cuentas de crédito	417	Premios de cambios	561
Corresponsales	19864 56	Descuentos desde enero	10533 96
Letras de cambio	703 13	Réditos de cuentas de crédito	16949
Gastos de instalacion	[illegible]	Pérdidas y ganancias	[illegible]
Premios de cuentas corrientes	11910	Premios de cuentas corrientes	152
Intereses de depósitos	3161 82	Dividendo, número 3	[illegible]
Gastos generales	[illegible]		
$	1567696 49	$	1567696 4½

Santiago de Cuba, 30 de abril de 1859.—El Director, R. Shelton.

Empresa de los Caminos de hierro de CARDENAS Y JUCARO.

—Conforme establece el artículo once del Reglamento se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que tendrá efecto el 18 del corriente de 1 á 5 de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana núm. 45, en cuya sesion, como continuacion de la anterior, se presentará el informe de la Comision encargada del ecsámen de cuentas y presupuestos, y se tratará de los demás particulares. Habana, mayo 6 de 1859.—*José Montoro*, secretario. 10-8

Ferro-carril entre Cienfuegos y Villa-CLARA.

—El Sr. D. José A. Mora ha acudido á la Junta Directiva solicitando se le espidan los títulos definitivos de 4 acciones de la antigua emision que se suscribió á esta Empresa, y los dividendos activos que le correspondan, manifestando á la vez habérsele estraviado los recibos que acreditaban su propiedad. Se avisa al público para que los que se crean con derecho á los referidos recibos, á cien pesos cada uno, espedidos los cinco primeros á nombre del Sr. D. José María Ponce de Leon, y los cuatro restantes al del referido Sr. Mora acudan dentro de ocho dias á manifestarlo á la Contaduría de la Empresa, situada en la calle de San Ignacio núm. 105; en la inteligencia de que trascurridos que sean se le espedirán al Sr. Mora las acciones que le correspondan, dándose por nulos los recibos estraviados. Habana, mayo 7 de 1859.—*Pedro Francisco de Castro*, secretario. 8 8

AVISOS VARIOS.

Don Diderico Erdmann ha trasladado

su escritorio á la casa de los Sres. D. J. M. Morales y compañía, calle del Baratillo núm. 3. 15-5

Carrington's Havana Express,

78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. I. Zayas &., Cº Havana. 1-49

Se vende la polacra goleta Adela,

de porte de 500 cajas de azúcar, construida en Ibiza en 1855, forrada y claveteada en cobre, propia para el tráfico de la costa. Impondrá en cap. á bordo, ó los Sres. Samá, Sotolongo y Cp. 11Ab

A los Sres. Comerciantes y al público EN GENERAL.

—Las personas que quieran remitir bultos, paquetes y encargos para todas las ciudades de los Estados Unidos y Europa pueden remitirlos al Expreso de ambos mundos, situado en la calle de Mercaderes n. 97½, bajo del Liceo, pues unará con eficacia de la concesion que al público en general, y no á empresa particular, ha merecido del gobierno la compañía de vapores para que se pueda embarcar en ellos hasta seis toneladas para su remision. Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon. 30-15A

Espreso de la Isla de Cuba,

calle de Mercaderes nº 8. Esta acreditada Empresa, ansiosa de corresponder dignamente á la confianza y proteccion que el público le dispensa, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para ponerla al nivel de las mas acreditadas de Europa y América.
En concesion directa con el Espreso de los Sres. Zayas y Cª (sucesores de los Sres. P. C. Bombalier y Cª) tiene la ventaja que no tiene ningun otro espreso de la isla para encaminar toda clase de bultos por pequeños que sean para todos los Estados Unidos y Europa.
Para mayor ensanche de nuestra Empresa, hemos establecido una agencia en Guanabacoa, calle de las Animas, á cargo de D. J. Valdés, el que queda encargado de recibir en dicho punto y entregar con la mayor prontitud todos los bultos que vengan por nuestro conducto para esa villa.
Igualmente se hace cargo de *mudados y conducciones de* equipajes á Jesus del Monte, Regla, Guanabacoa, Cerro, las Puentes, Marianao, &c., á precios convencionales. Como los nuevos dueños de esta Empresa al ponerse al frente de ella están convencidos de que la prosperidad de estas casas consiste en saber consultar sus intereses con los del público, y el empeño que tenemos por servir escojemos sobre cualquier negocio de los que comprende este Espreso, se puede dirigirse en Matanzas á la calle de Gelabert núm. 13. Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon. 18-

Expreso de Ambos Mundos.

He nombrado como agente de mi Expreso en Matanzas al Sr. D. Raimundo B. Carvalho, que lo era antes del de la Isla de Cuba. El nombre solo de dicho individuo dará á conocer á nuestros amigos y al público el empeño que tenemos por servirle escojiendo una persona tan activa y honrada como el señor Carvalho. Todas las personas que deseen el desempeño eficaz sobre cualquier negocio de los que comprende este Expreso pueden dirigirse en Matanzas á la calle de Gelabert núm. 13. Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon. 10 9

En el antiguo tren

de D. Benito García, que se halla situado entre los almacenes de Regla y el taller del Sr. D. Antonio Soto, se espende la tonelada de lastre de piedra á 8 reales, y la de cascajo á 7. Los señores consignatarios y capitanes de buques que gusten, pueden pasar sus órdenes á dicho tren, ó en el almacen del Sr. D. Gregorio Gabancho frente á la puerta nueva del muelle de Caballería, ó en el almacen del Sr. D. José Cabarga, y plaza de Armas, en la punta del tinglado de Caballería á D. Francisco Cordero. 62-12M

Expreso de la Isla de Cuba.

Unico en conecsion con los Expresos de Wells Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cª, Freeman y Cª Express, Hope Express, Harnden Express & Reding y Cª, Southern Express.
Directores propietarios P. Y. Zayas y Cª calle de Mercaderes n. 8.
Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, New-York, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Reciba correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por via de los Estados Unidos é Inglaterra. 30-15A

OBRAS DE IMPRENTA.

Targetas de visita á 6 rs. fts. el

en el establecimiento de B. May y Cp., calle de n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. Se imprimen superior y variados y elegantes ti...

Targetas de visita á 6 rs.

con la mayor prontitud y esmero, con una magnífica máquina. Se ha librería Segunda Cruz Verde, calle entre Lamparilla y Amargura.—...

Targetas y toda cl...

con prontitud y curiosidad imprenta" EL IRIS...

Papeletas de...

con elegantes y va... "seseta minutos"... che. En la imp... n. 121, esquina...

HABANA.

SABADO 14 DE MAYO DE 1859

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, abril	10	Nueva-York, mayo	5
Barcelona, abril	10	New-Orleans, mayo	12
Cádiz, abril	11	Charleston, mayo	4
París, abril	14	Méjico, abril	20
Londres, abril	15	Veracruz, mayo	5
Liverpool, abril	16	Valparaiso, marzo	3

Las noticias de paz recibidas hace dias por el vapor de Liverpool del 20 de abril parece que segun entonces dijimos no descansaban en hechos fidedignos. La confianza que inspiraron el artículo pacífico del *Monitor* del 19 y un despacho telegráfico de Turin de igual fecha dando cuenta de haber aceptado la Cerdeña el principio del desarme no fué sino la calma que suele preceder á la tormenta. Un solo dia bastó para cambiar enteramente la decoracion, como en las comedias de mágia un risueño palacio de hadas se convierte á la vista del espectador en mansion de almas condenadas. Pero lo mas notable de la situacion que ahora conocemos es sin duda el que la tormenta se haya venido encima desde donde menos parecia esperársela. Todo se temia por el lado de la Francia y el Piamonte: nada por el de Austria. Sentado pues que aquellas dos potencias habian aceptado condiciones satisfactorias á la Inglaterra, que durante toda la cuestion ha dado su apoyo al imperio aleman, natural era que la prensa inglesa, sobre todo, viera pasado ya el peligro mas grave, y asegurada cuando menos la reunion del Congreso, por mas que cupieran dudas en cuanto á los resultados que pudiera dar este. ¿La Francia recomienda y consigue que Cerdeña se desarme? Pues paz tenemos! Y al otro dia sin embargo, cuando no el mismo, cambia todo!

Las últimas noticias, en efecto, nos anuncian estos dos hechos gravísimos: El Austria rechaza las últimas proposiciones de Inglaterra y concede al Piamonte tan breve plazo como el de solo tres dias para contestar á la ecsigencia de que reduzca sus fuerzas al pié de paz, y disperse la multitud de voluntarios agregados á sus filas, en número, segun algunos cuentan, hasta de 20,000 hombres procedentes de toda Italia. El plazo espira en la noche del 24, dia de la resurreccion del Señor, propio para empezar la guerra entre pueblos cristianos en el siglo de las luces, y todas las probabilidades están á favor de que la Cerdeña rechace desde luego el últimatum de Viena, y la guerra quede así *de facto* ecsistente. La Inglaterra protesta por telégrafo contra la violencia del Austria; pero esta rehusa desistir de su propósito: la Francia pone ya en movimiento sus ejércitos: la Bolsa de París sufre un pánico: la de Lóndres no deja de resentirse, y aun circula el rumor, no *confirmado sin embargo*, de un choque á orillas del Tessino.

Para situacion como esta ¿qué recursos le quedaban á la diplomacia si no le suponemos arte mágico? Pocos en verdad; y sin embargo la correspondencia parisiense del *Times* de Lóndres de última fecha, tras su acostumbrada filípica contra la Francia, cuya prevaricacion supone causa de la inminencia de la declaracion de guerra por el Austria, quiere dar á entender que la situacion habia mejorado cuando dice formalmente:

"Supónese ahora que ha cedido el gobierno francés, y consentido en el desarme *antes* de la reunion del Congreso. El *Moniteur* se cree que así lo declarará dentro de pocos dias."

Entre tanta discordancia ¿qué hacer? Dar punto aquí de una vez, sobre todo cuando recordamos que mientras escribimos estas líneas está sin duda prócsimo á entrar en nuestro puerto el andador *Quaker City*, por el cual nos llegarán probablemente noticias mas recientes, y quizá con ellas la solucion del grave problema que tan en conflicto tiene á los ánimos, temerosos de una guerra cuya magnitud anunció lord Malmesbury en plena cámara de lores con estas palabras ominosas:

"Es imposible que ningun ser humano, cualquiera que haya sido su esperiencia, prediga donde acabará, ni cuando veremos su conclusion."

Como suponíamos al escribir las líneas anteriores las noticias que nos ha traido el *Quaker City* pueden calificarse ya de *casi* decisivas contra la posibilidad de conservar la paz, aun suponiendo inecsacta, por una parte, la invasion del territorio piamontés por los austríacos, y concediendo por otra que atemorizada la Corte de Viena por el tratado de alianza ofensiva entre Francia y Rusia hubiese mostrado deseos de reanudar las negociaciones bajo la base de la última proposicion inglesa. El llamamiento á la Italia hecho por el rey Víctor Manuel y la contestacion que habian dado ya los ducados pronunciándose por él, y declarándole dictador en Toscana despues de la fuga del Gran Duque, constituyen una complicacion gravísima que no permite suponer la posibilidad de volver al estado de cosas ecsistente cuando el Austria precipitó la crísis con el últimatum á Cerdeña. Créase pues inevitable ya la guerra, cuando no principiada, y solo el corresponsal parisiense del *Times* de Lóndres interrumpe á última hora el coro de voces guerreras anunciando la ecsistencia de negociaciones activas.

La falta de tiempo nos impide dedicar ahora mas espacio á estas interesantísimas noticias; pero el buen sentido de nuestros lectores les hará verlas en todo su valor sin necesidad de largos comentarios.

Anunciada por el gobierno inglés su resolucion de disolver el Parlamento, á consecuencia de la derrota que sufrió en la votacion del *bill* de reforma, los hombres mas notables de todos los partidos principiaron desde luego la campaña electoral dirigiendo á sus comitentes las esposiciones en que hacen profesion de fé segun costumbre. Pero esta vez hay novedad en esos documentos. Casi todos ellos, en efecto, nos ofrecen la notable circunstancia de que habiendo provenido la disolucion del Parlamento de la imposibilidad en que se vió el gobierno de sostener su posicion en lo referente al proyecto de reforma (por lo cual la verdadera lucha parecia natural que tuviera lugar en este terreno) se ha prescindido sin embargo, casi enteramente, de considerar la cuestion electoral como punto de vital interés, mostrándose los hombres políticos de mas prestigio deseosos de rehuir el entablar en ese palenque la contienda que ha de decidir la política futura del gobierno. Mas aun: el ministerio mismo, aunque derrotado por su *bill* de reforma, tampoco desea fiar á esta cuestion sus esperanzas de conservar el poder, y se abstiene por lo tanto, como la oposicion, de hacerla el santo y seña de sus partidarios.

Es pues bastante singular la situacion considerada superficialmente; pero si profundizamos algo no dejaremos de hallar razones que nos espliquen lo que al principio tiene visos de contrasentido. El ministerio verdad es que habiendo emprendido la obra de la reforma, no por desearla, sino para cumplir la promesa dada, no pudo alcanzar la mayoría necesaria, y estaba tan poco esperanzado de lograrla con las nuevas elecciones que rehuia la cuestion, y hasta se abstenia de prometer la presentacion de otro *bill* al Parlamento en vísperas de ser nombrado. Pero esto no le impedia sostener, y con razon por cierto, que si bien la oposicion habia podido, y aun podria de nuevo hacer fracasar las medidas iniciadas por el actual gobierno, se hallaba ella misma, por sus desacuerdos intestinos, en igual imposibilidad de asegurar el triunfo de ningun proyecto de reforma. Las fracciones de la oposicion, combinadas para batir al ministerio, eran bastante poderosas en efecto para conseguir este fin negativo; pero si hubieran tratado de obtener un resultado afirmativo habrian aparecido mas débiles aun que sus adversarios.

En esta situacion, que comprendian perfectamente los enemigos del gabinete Derby, podemos encontrar sin duda la esplicacion de su conducta, el motivo por qué se abstenian de acometer la lucha en el terreno de la reforma electoral. Si fueran un cuerpo compacto, fuerte, homogéneo; si estuvieran animados de un solo propósito, convenidos en un plan comun de operaciones, desde luego pudieran apelar al país con esa cuestion por bandera, seguros de que fuera difícil arrebatarles el triunfo. Pero desacordes como estaban así en los principios esenciales como en los pormenores mas importantes del asunto cuya discusion les proporcionó la oportunidad de vencer al gobierno, se veian imposibilitados de hacer causa comun, y obligados por lo tanto á desentenderse casi enteramente de la reforma electoral, adoptando cada cual aquella conducta que á su juicio prometia mejores resultados en su respectiva localidad. Sin embargo no parece fácil que los electores por su parte pudiesen prescindir de la cuestion que directamente motivó la disolucion, aunque así lo pretendieran los mas de los candidatos que pedian sus sufragios; de manera que apesar de abstenerse ambos bandos, con escasas escepciones, es de inferir que la opinion pública no podria menos que dejarse dominar en gran manera por la cuestion de reforma electoral; viniendo los resultados á depender así de las ideas abrigadas sobre la materia por la masa del pueblo inglés.

Al escribir nosotros estas líneas las elecciones han terminado ya: dentro de breve tiempo sabremos pues los resultados, que á esta distancia difícil nos parece conjeturar con ecsactitud, sobre todo en el actual estado de disolucion de los partidos, que ha servido al ministerio Derby de pretesto principal para no dejar el poder sin cerciorarse antes de que verdaderamente no quiere ya la nacion el manejo de sus negocios por hombres que solo han podido gobernar abdicando sus principios.

Dispuestos siempre á defender los derechos legítimos de las empresas de los caminos de hierro, como las de cualesquiera ótras contra el estravío de las ideas, la ignorancia, ó los intrigantes trapacistas que pretenden para sus aviesos fines sembrar la desconfianza, ó introducir la discordia, precursoras ambas de una segura ruina, no hemos estado, ni estaremos nunca menos prontos á reclamar de las mismas empresas el cumplimiento de todos sus deberes, mucho mas tratándose de aquellas obligaciones que tienen íntima relacion con la mayor seguridad pública.—Acojemos, pues, con gusto la siguiente carta de Corral Falso de Macuriges en que con motivo de un suceso reciente se llama la atencion de la administracion del ferrocarril de la Sabanilla sobre la necesidad de que ecsija de los conductores de sus trenes al paso de la poblacion los miramientos que á esta son debidos, á fin de evitar desgracias no solo posibles sino probables cuando se olvida que no se puede atravesar la calle de un pueblo con la misma velocidad que los campos desplobados.

Corral-Falso de Macuriges, 12 de mayo.

En la madrugada de hoy ha tenido lugar un caso de los mas notables que pueda presentar la historia de los ferrocarriles. El tren de carga que salió del paradero de la Isabel, al entrar á las 5½ de la mañana por la calle de San José, de esta poblacion, rompió en su alcantarilla el carro undécimo, que ya venia descarrilado, arrastrando tras él fuera de los carriles otros dos carros, que penetraron, destrozando el tablado, en el aposento de la primera casa, en cuyo ángulo dormia tranquilamente una señora anciana. Las ruedas arrollaron el catre, pasando por encima de la almohada, á dos pulgadas de distancia de la cabeza de aquella señora, que milagrosamente salió ilesa, aunque fué empujada por el choque á tres varas de su cama. Por fortuna, y contra la costumbre de algunos de los maquinistas que funcionan en esta línea, la máquina venia á un andar moderado; y á esta circunstancia debieron su salvacion otras personas que dormian en las demás habitaciones de la casa, que mas que de prisa salieron despavoridas á la calle como Dios pudo ayudarles. ¿Qué hubiera sucedido si en lugar de esa máquina le aconteciera ese accidente al *Eolo* de pasajeros que diariamente pasa con una velocidad estraordinaria no obstante las quejas que estos vecinos han dirigido al Sr. Administrador de esta línea? Estremece el pensarlo. En vista pues de otros accidentes ocurridos antes, y del presente, que tal vez ha sido un aviso del cielo, los vecinos de este pueblo (y principalmente los de esa calle) esperan que el Sr. Administrador ponga remedio fuerte y duradero á fin de que los maquinistas pasen á paso moderado, pues caso de repetirse acontecimientos casuales no serán de lamentables consecuencias.— Y.

Los periódicos de Nueva Orleans nada importante dicen de los asuntos interiores de los Estados Unidos. Debemos, pues, limitarnos á consignar que segun el *Republican* de Savannah del 6 el Tribunal del Almirantazgo habia resuelto que si bien ecsistieron motivos para detener y proceder contra la barca española *Angelita*, por sospechas de ser partícipe en el tráfico de esclavos, no así resultaban motivos suficientes para condenarla.

MEJICO.—Los periódicos de Nueva-Orleans dan las noticias conducidas allí por el *Tennessee*, que salió de Veracruz el 8. Nada importante, ni que merezca gran crédito, hallamos en ellas, porque no se refieren de la capital á fechas posteriores al 1º, y tenemos aquí correspondencias del 29.

Atribúyese al general Miramon el pensamiento de la desamortizacion de los bienes del clero, y se supone que se trataba de derrocarlo, siendo pretendientes los generales Zuloaga, Márquez, Robles, Corona y Megía; pero en cambio se confirma la salida de las tropas de Vázquez y Megía, diciéndose que se ignoraba el rumbo de las primeras, que nosotros sabíamos ya iban á Morelia, así como que Megía estaba en Querétaro, á lo cual todavía se agrega que los federalistas habian abandonado á Guanajuato.

Asegúrase que el general Robles detuvo en Jalapa la mala americana del *Tennessee* y publicó un decreto prohibiendo la internacion.

El general La Garza habia vuelto á Tampico.

El *True Delta* dice que el general Miramon habia nombrado al general Corona ministro de la guerra, al general La Vega gobernador del distrito de Méjico, y al general Salas general en gefe.

El gobierno de Veracruz ha aumentado los derechos de esportacion de la plata con ¼ p%.

Las Islas Fidji, conocidas por el mundo en general únicamente como patria de una raza de abominables antropófagos, empiezan hoy á figurar entre los países merecedores de atencion desde que se sabe que su soberano, llamado Rey de las Islas Canibales, ha propuesto someterse á la Inglaterra si esta se hace cargo de pagar los 45,000$ que reclaman los Estados Unidos como indemnizacion por ciertos actos de piratería.

El grupo de las islas de los antropófagos comprende hasta 211; pero solo unas 80 tienen habitantes. Están en el camino entre Australia y Panamá, y su clima es escelente, siendo las principales producciones la caña de azúcar, el café, la nuez moscada, el añil, la curcuma, el agengibre y algunas buenas maderas nada escasas.

En el dia no carece de cierta importancia su comercio esterior. Las esportaciones hechas el año pasado en buques americanos valieron 160.000$ y las importaciones de géneros 100.000. Tambien se hace algun comercio con Inglaterra y Hamburgo.

La poblacion indígena es de unas 200,000 almas. Los hombres son de mucha fuerza, buenos marineros, dispuestos á trabajar si se les paga bien, y convertidos al cristianismo en número considerable (hasta 60,000) por los esfuerzos de los misioneros protestantes metodistas.

No hace mucho tiempo que los tripulantes de un barco fueron degollados y comidos por los naturales de una de las islas, y este desgraciado suceso es probable que dé motivo para sujetarlos todos á un gobierno cristiano. Hecho esto (dice un periódico de Nueva York, del cual tomamos estas noticias), sabremos pronto, sin duda, que los indígenas han renunciado al canibalismo, que los príncipes mercaderes fidjianos se contentan con los productos de sus islas guisados por cocineros de profesion, y que no figuran ya en sus aparadores esas tiernas tajadas de misionero fiambre de que habla Sidney Smith."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva York, abril 29 de 1859.

Refiriéndome al inesperado y pacífico arreglo de las dificultades con el Paraguay, al recibo del convenio Cass-Irisarri enmendado de una manera al parecer aceptable, y al reconocimiento del gobierno de Juarez por el nuevo ministro americano en la república de Méjico, dije en una de mis anteriores que en medio de las amarguras de la vida política de Mr. Buchanan esos tres sucesos eran como otros tantos dias bellos en que el sol habia lanzado sus radiantes rayos sobre la Casa-Blanca reanimando los ánimos, un tanto abatidos, del partido demócrata: y á la verdad cualquiera que haya seguido paso á paso la marcha de los sucesos políticos en este país de algunos meses á esta parte, y no haya echado en olvido los incesantes ataques del hoy poderoso partido republicano contra la Administracion, no podrá menos de convenir en que esta tenia motivos para hacer alarde de una satisfaccion que parecia negarle la suerte.

Sin embargo el cielo ha vuelto á nublarse sobre la ciudad del Capitolio, y una vez mas la fortuna, haciendo girar repentinamente su rueda en opuesta direccion, parece querer demostrar al Presidente con cuanta razon es acusado de inconstante. Apénas si Mr. Buchanan, embriagado, digámoslo así, con el feliz écsito de la espedicion al Paraguay, habia tenido tiempo de volver sus ojos hácia el cuadro halagüeño que le ofrecian los acontecimientos de Méjico, de esa desgraciada nacion que le inspiró en vez de lástima la idea de arrancarle dos de sus pingües territorios, cuando las noticias que de ese punto trasmitió anteayer el telégrafo de Nueva-Orleans han venido á contrapesar la satisfaccion producida por la retirada de Miramon de Veracruz, por el reconocimiento de Juarez, y por el decantado ascendiente que con ese mero hecho, al decir de los corresponsales de estos periódicos, habian conquistado los Estados-Unidos en Méjico.

Como precursora de las noticias que ahora nos envía el telégrafo habia llegado con anticipacion la del rechazado ataque de los liberales contra la capital mejicana; pero si bien ese hecho, notorio por demás, no podian negarlo los corresponsales amigos de la Administracion, contentáronse con recordar que Miramon tenia cerrado el camino hácia Méjico por fuerzas superiores; que cerca de la capital le esperaba otro ejército igualmente superior al suyo, y por último que todo el país, "electrizado por el mero hecho de haberse declarado los Estados Unidos por Juarez" parecia tomar parte en el anonadamiento del "partido de la iglesia," como dicen aquí; y concluyeron de todas esas consideraciones que el fracaso de los liberales ante la capital no merecia que este gobierno fijara en él su atencion, seguro de un muy prócsimo y completo triunfo de la política que representa Mr. Mc. Lane.

La decoracion ha cambiado sin embargo, y hoy el gobierno ve con asombro que Miramon, triunfando de sus enemigos, se hallaba de vuelta en la capital; que protestando formalmente contra el reconocimiento de Juarez despidió al mismo tiempo al cónsul americano, y por último que el comandante de las fuerzas inglesas en Veracruz ha puesto en conflicto al protegido de Mr. Buchanan, llegando hasta amenazar con el bombardeo de aquel puerto si no se le entrega la suma que pide, segun dicen las noticias á que aludo. Y no es esto todo. El destino de Mr. Buchanan parece haber querido que el golpe fuera completo, y al efecto trajo á Wáshington tan desfavorables noticias ecsactamente el mismo dia destinado para el formal reconocimiento del Sr. Mata como ministro de Juarez.

En medio de ese naufragio, parcial, si se quiere, de la política del actual presidente, este se ha asido, aun cuando sea momentáneamente, al recurso de poner en duda la veracidad de las noticias, recurso no descabellado, si bien se ecsamina: porque si en el intervalo de uno á otro vapor el kaleidoscopio mejicano hubiese variado de figura, cosa que á nadie sorprenderia, el triunfo del gabinete seria doblemente ruidoso, mientras que la confirmacion de las noticias no aumentaria en manera alguna la intensidad del descalabro, cuyos comentarios habrá agotado por entónces la oposicion.

Pero por mucho que el gabinete quiera cerrar los ojos sobre la noticias recientes por mucho que confie en su estrella, esperando un cambio favorable, es imposible que deje de calcular el mal efecto que su inaccion, verdadera ó fingida, produciria en el país si las noticias se confirman. Nada puede venir mejor en apoyo de esta aseveracion que el mismo écsito de la espedicion al Paraguay. ¿No ha dado su presidente plena satisfaccion á los Estados-Unidos? ¿No ha cicatrizado con diez mil pesos la herida de una familia americana, cuyo sostenedor murió de un cañonazo disparado de un fuerte de aquella república? ¿No se ha logrado, en fin, un tratado de amistad y de comercio con el llamado "tigre de las pampas"? Y sin embargo la generalidad del país ha ridiculizado el écsito de la espedicion desde que los hechos vinieron á revelar que todo eso se pudo haber logrado sin el envío de una "escuadra formidable," y sin el gran desembolso que para armar esa escuadra ha tenido que hacer el no muy abundante tesoro nacional; y hoy mismo se pregunta cuales serán los beneficios que se prometen los Estados-Unidos de un país que estos periódicos han pintado sin civilizacion, y gobernado por un mónstruo; de un país que ha podido estar por muchos años cerrado á todo trato con el estrangero; de un país, por último, que segun el testimonio de los espedicionarios está muy lejos de llegar á incitar el apetito mercantil de la Union.

¿Cuál será pues la marcha del gobierno en tales circunstancias? El hecho de haberse retirado el *exequatur* al cónsul americano en Méjico será tomado como una declaracion de guerra de parte de Miramon. ¿Lo comprenderá así el gobierno de la Union, y enviará de nuevo sus legiones al imperio de los Montezumas? Pero habiendo reconocido á Juarez por representante de la nacion mejicana Miramon no es á los ojos de este gobierno sino el jefe de una faccion contra aquel; de modo que el acto de declarar la guerra contra él vendria á ser simplemente una resolucion de contribuir al triunfo de Juarez por la fuerza de las armas, y no con las armas de la diplomacia, como se ha procurado hasta ahora. ¿Esperará pues á que Miramon triunfe completamente para entónces ir á pedirle cuenta del insulto? El asunto, como Vds. ven, es un verdadero dilema político que viene á renovar las tribulaciones del Presidente, cuyos oidos pueden irse preparando para los consejos y las recriminaciones que saldrán á luz por algun tiempo en las columnas de los periódicos amigos y enemigos.

De los primeros ya el *Herald* ha tomado la delantera. Su voz como era de esperarse, viene envuelta en una de esas turbonadas con que el Júpiter de la prensa americana lanza siempre sus decisiones políticas. El *Herald* cree que será indispensable la guerra si Miramon triunfa: pero para evitar esto último propone que se concentre en Veracruz inmediatamente una escuadra respetable, y que se robustezcan las facultades de Mr. Mc. Lane hasta ponerlo en disposicion de servir de mediador entre Juarez y las fuerzas navales europeas, dando á entender que la presencia de la escuadra americana "defenderá á Méjico contra los designios maquiavélicos de los ministros aliados," y ahorrará á los Estados Unidos el costo de la reconquista de aquel país.

Hace algun tiempo que los periódicos de esta ciudad, alimentados abundantemente con el proceso de Mr. Sickles, con dos ó tres ruidosas causas criminales, con largas descripciones de la espedicion al Paraguay y con las noticias europeas, se ocupan solo de tiempo en tiempo de la cuestion de candidatos para la Presidencia: y sin embargo esa cuestion sigue haciendo ruido en el corazon y en los estremos del país, y cada dia se celebran convenciones aquí y allí, se publican manifiestos en el Sur y en el Norte, y se lanzan al público en elevado diapason no ya dos sino dos docenas, porque á tanto llegan, de nombres de aspirantes al sillon presidencial. Douglas y Brown han visto palidecer bastante su estrella; pero aun así hasta ahora ninguna de las que han aparecido recientemente sobre el horizonte tiene suficiente brillo para eclipsarlas totalmente.

La democracia parece continuar rechazando de su seno al primero, sobre todo desde que éste inició la cuestion de la "soberanía popular," que es el tópico que por ahora ha reemplazado la cuestion de la esclavitud. El último dardo que se le ha lanzado, hace pocos dias salió de un *meeting* de la democracia de Alabama, que entre otras resoluciones adoptó las siguientes: 1ª repudiar á Douglas y su "herejía abolicionista" designando por tal la declaracion de que una Legislatura Territorial puede prohibir la esclavitud por medio de su propia legislacion; 2ª negarle bajo todas circunstancias el apoyo para alcanzar la presidencia si resultase elegido por la convencion de Charleston.

En cuanto á Mr. Brown si no consigue acomodar sus penates en la Casa Blanca ha conseguido por ahora la administracion de correos de Filadelfia, segun dicen de Wáshington.

Las noticias de Kansas nos anuncian un nuevo proyecto filibustero contra Méjico. Segun se dice, la espedicion, compuesta de supuestos emigrantes á los placeres auríferos de Pike's Peak, saldrá de ese punto en número de algunos miles, y aunque se ignora el plan se cree que el objeto principal es la invasion de los estados de Sonora y de Chihuahua. Estraño será si en esa fiesta no salen al fin á danzar los nombres de Walker y de Henningsen, que en ese caso se habrán burlado por tercera vez de la candidez del gobierno.—*P. H.*

En nuestro Boletin de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

Noticias importantes de Europa.

El *Quaker City* nos ha traido diarios de Nueva-Orleans hasta el 12. De ellos tomamos las importantes noticias que damos á continuacion:

Llegada del "Anglo Saxon."

Quebec, 9 de mayo.—Ha llegado el vapor *Anglo-Saxon*, que salió de Liverpool el 27 del pasado con noticias cuatro dias mas recientes.

El Cuerpo Legislativo francés se reunió el 26 para oir una comunicacion del gobierno acerca de la crísis actual, y sancionar un empréstito de quinientos millones de francos.

La quinta francesa se ha elevado á 140 mil hombres.

Inglaterra, Rusia y Prusia protestan de mancomun contra la conducta del Austria, y hacen á esta responsable de la prócsima guerra.

Las Cámaras sardas han nombrado dictador al Rey Víctor Manuel por 110 contra 24 votos. El Rey saldria para la frontera para tomar en persona el mando del ejército.

Segun la *Patrie* de París (órgano imperial) el Emperador y el Príncipe Napoleon saldrian para el ejército de Italia el 4 de mayo.

El *Moniteur* de París publica la siguiente lista de los principales gefes de los ejércitos franceses:

El Mariscal Magnan manda el de París: Pelissier (duque de Malakoff) el de observacion del Rin: Baraguay de Hilliers el primer cuerpo de los Alpes, Mac-Mahon el segundo, Canrobert el tercero y Neil el cuarto. El General Randon ha sido nombrado gefe del Estado Mayor del Ejército de los Alpes y el Príncipe Napoleon gefe de la vanguardia.

La escuadra inglesa del Canal habia salido con órdenes cerradas, suponíase que para el Adriático, y lo mismo habia hecho la escuadra francesa de Cherburgo.

El gobierno austríaco ha dado sus pasaportes al ministro francés.

En consejo de ministros se habia discutido la cuestion de la Regencia para el caso de faltar el Emperador Napoleon, y se creia probable que fuera nombrada la Emperatriz aunque tambien se hablaba del Príncipe Gerónimo para el mismo alto cargo.

Dos cuerpos rusos avanzarán hácia la frontera de Austria, y otros dos hácia la de Prusia.

La Dieta Germánica resolvió llamar á las armas los principales contingentes del ejército federal para el caso de que se viesen atacadas las plazas fuertes de la Confederacion.

Llegada del vapor Adelaide.

San Juan de Terranova, mayo 9.—Ha entrado el vapor *Adelaide*, de la línea de *Galway*, con fechas de Liverpool hasta el 30 del pasado.

No habian principiado aun las hostilidades, ni declarádose la guerra; pero las operaciones de los diferentes ejércitos en Italia demostraban que no podria ya impedirse.

Los austríacos habian tomado la iniciativa penetrando en el territorio sardo con 120,000 hombres, y por mar y tierra llegaban al mismo país tropas francesas.

Los Consolidados han esperimentado la nueva baja de 2⅜ desde la salida del vapor del 26. Quedaban á 89⅞. El Banco de Inglaterra subió el interés á 3½ p%.

En Liverpool todas las clases del algodon habian esperimentado en la semana la baja de ⅛ á ⅜.

Mas por el Adelaide.—Los despachos telegráficos de Lóndres de última hora dicen que no se confirma oficialmente la entrada de los austríacos en el territorio de Cerdeña.

Dícese que á consecuencia del anunciado tratado de alianza entre Rusia y Francia el gobierno austríaco estaba dispuesto á tomar otra vez en consideracion la última proposicion de Inglaterra para el arreglo de la cuestion de Italia.

En Lóndres han ocurrido mas de cuarenta quiebras entre bolsistas.

Los Consolidados llegaron á bajar á 88; pero, como se ha visto, á última hora quedaban á 89⅜.

El *Times* de Lóndres trae los principales artículos del tratado entre Francia y Rusia con tales pruebas de su ecsistencia que dejan muy poco lugar á duda.

Dicen de París con fecha 30 de abril:

"Se confirma plenamente de oficio la noticia de la entrada de los austríacos en Piamonte."

Por otro lado dice un despacho de Lóndres á última hora del mismo dia 30:

"Las tropas austríacas no han pasado el Tessino: tenian órden de hacerlo; pero posteriormente recibieron contraórden."

"Se creia que para el 30 de abril habria en Italia 80.000 franceses.

El gran duque de Toscana se ha refugiado en Bolonia.

Llegada del Persia.

Nueva-York, 11 de mayo.—Ha llegado el *Persia* con fechas de Liverpool hasta el 30 de abril y nos da mas detalladas las noticias anticipadas por el *Adelaide*.

Se anuncia el hecho importante de que un ejército ruso de 60.000 hombres habia pasado el Dnieper en direccion á la frontera de la Polonia de Austria.

En Toscana y los demás ducados italianos se habian pronunciado los pueblos contra el Austria, correspondiendo así á la proclama del rey de Cerdeña en que anunciaba su propósito de combatir por la independencia de Italia.

La *Gaceta* de Viena contiene una especie de manifiesto que se considera equivalente á una declaracion de guerra contra Cerdeña.

Mas por el Persia.—El *Herald* de Lóndres, órgano de Lord Derby dice que la Francia se muestra deseosa de reanudar las negociaciones por medio de una conferencia de representantes de Inglaterra, Rusia y Prusia, y de que durante las deliberaciones haya un armisticio. El mismo *Herald* niega la ecsistencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Francia y Rusia; pero el *Times*, que fué quien primero lo anunció, sostiene la ecsactitud de su noticia.

El *Post*, órgano de Lord Palmerston, sigue la opinion del *Times*, y dice que la debilidad del ministerio Derby ha obligado al gobierno francés á unirse á la Rusia.

Las noticias del *Persia* no traen la de la entrada de los austríacos en el territorio de Cerdeña; pero esto puede proceder de que su salida de Liverpool se verificó algunas horas antes de la del *Adelaide*.

Un artículo del *Constitutionnel* dice que la mediacion aislada de la Gran Bretaña en la crísis actual es un insulto á la Rusia y á la Prusia.

En Inglaterra se hacian las elecciones con gran animacion. Mr. Bright y Mr. Cobden fueron electos por inmensa mayoría.

El ejército francés de observacion del Rin consta de diez y seis (!) divisiones de infantería y caballería.

El 26 salieron de Tolon para Génova ocho vapores con tropa.

Los franceses ocuparán á Génova como base de operaciones, y tendrán tambien otra en Susa.

Se ha establecido en París un ministerio de policía como el que habia bajo el primer imperio.

El 28 tuvieron en Lóndres una larga entrevista con Lord Malmesbury los embajadores de Rusia y Austria.

El corresponsal del *Times* de Lóndres en París le dice con fecha 29 por telégrafo que continuaban aun las negociaciones, y que los alambres entre Viena y París trabajaban de contínuo en comunicaciones oficiales.

Se hacian en todos los arsenales de Inglaterra inmensos preparativos.

Dícese que carece de fundamento la noticia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Francia y Dinamarca.

En Toscana el pueblo proclamó dictador al Rey Víctor Manuel.

Noticias de la Península.

Nuestro estimado corresponsal de Nueva-York nos dirije, por Nueva-Orleans el siguiente

DESPACHO TELEGRAFICO.

Nueva-York, mayo 11.

Las noticias de Madrid alcanzan al 26. Habia sido aprobado el proyecto de ley para la quinta. El Sr. Collantes habia sido confinado. S. M. la Reina habia pasado revista á las tropas. Habia una gran sequía. Napoleon habia concedido honores á los oficiales de Cochinchina. La Marina habia presentado una espada al Príncipe de Asturias.

Las noticias de Liverpool del 30 dan el mercado de azúcares un poco decaido.

En el nuestro ese fruto tiene moderada demanda.

El bergantin *Mary*, que navegaba de Sagua para Bristol, naufragó en Long Island. Podia salvarse el cargamento.

Entre la multitud de noticias echadas á volar en la prensa estrangera sobre la cuestion de paz ó guerra se habla de que los gobiernos francés y ruso estaban procurándose gran cantidad de cartas y planos de las costas de Inglaterra, y de sus estaciones navales en el Mediterráneo, é igualmente que hacian grandes acopios de carbon.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 13 de mayo.

En junta celebrada ayer por la noche en la sala capitular, y que presidió el Escmo. Sr. Brigadier Gobernador D. Pedro Estéban, parece se trató de activar los estudios que han de hacerse para la conduccion de aguas potables á esta ciudad. Como me constan la aptitud, actividad y buenos deseos de la persona á quien segun informes se ha dirigido la atencion del Ilustre Municipio, y su digno Presidente, así como que ninguna otra atencion podrá distraerla de sus estudios en el caso que de acepte el encargo, creo que ahora el negocio marchará sin obstáculos de ninguna especie.

Necesita nuestra poblacion *un acueducto* que la surta de aguas, y es indudable que como su Ayuntamiento pueda construirlo, arbitrando los medios que estén á su alcance, mas beneficios deberán reportarse de él. Hasta ahora se ha tropezado con los inconvenientes de no hallar ingenieros, ó inteligentes en hidráulica, que ejecutasen esos estudios sin que ocupaciones de mas urgencia llamasen su atencion por otra parte; pero hoy ha desaparecido ese tropiezo con la feliz casualidad de hallarse en esta el jóven D. Juan Francisco Sanchez, de quien he hablado á ustedes como autor de unos trenes de vapor para elaborar azúcar, el que hallándose actualmente sin ocupacion urgente podrá, asociado con el Sr. D. Andrés del Portillo, ú otro caballero instruido en el ramo, y que tanto como este haya recorrido palmo á palmo los alrededores de Matanzas, llevar á cabo los estudios á que nos referimos.

Mas preciso es decir que se cree muy corta la suma señalada para esa operacion preliminar, pues segun razon no pasa de 2,400 pesos; y bueno juzgo, y debe juzgarse por todo el que sabe cuan imperiosa es la necesidad en que se halla Matanzas de poseer un acueducto, conjurar á tiempo todos los obstáculos que puedan retardar esa obra años y mas años. Nadie ignora que un pequeño aumento en el presupuesto municipal requiere la formacion de un espediente dilatorio; mas debemos confiar en que nuestro gobierno local, tan interesado como está en que la construccion del acueducto de Matanzas tenga principio lo mas pronto posible, haga por remover cuanto se oponga á que la obra se inicie.

Paréceme haber dicho en algunas de mis cartas anteriores que el vapor *Alfonso*, que entre este puerto y el de Nueva York va á establecer la casa de los Sres. Alfonso, Pié y Cª, debia hacer su primer viaje en setiembre venidero. Noticias posteriores nos anuncian aquí como cierto que en junio inmediato, y lo mas tarde á principios de julio, dicho vapor efectuará ese viaje, poniéndonos en comunicacion directa con la comercial ciudad del Hudson. Espero que este acontecimiento sea muy útil á la nuestra de los dos rios, pues no solo facilitará á sus habitantes el viajar con mas comodidad, y menos gastos, para el mejor écsito de sus negocios, sino el surtirse con mas regularidad de muchos efectos de importacion cuyo consumo es grande y frecuente en esta plaza.

—Ya habrán visto ustedes como el Sr. Boudrias de Morat trata de hacer una *ascencion aereostática* en la plaza de Santo Tómas, ó sea del Mercado, el domingo 15 del presente. Como público que concurra á verlo, aunque no sea dentro de la referida plaza, no debe faltarle me limito á desearle que se eleve, y no llueva á la hora precisa de verificar su aéreo viaje.

Aun no ha vuelto de los suyos á los baños de San Miguel, Madruga, San Diego é isla de Pinos ninguna de las muchas familias que desde febrero y marzo pasados han abandonado á esta bella ciudad de los dos rios. En los primeros, los de San Miguel, se dice que alicientes hay bastantes para hacer olvidar á un pobre cristiano sus postrimerías; en los últimos, los de la encantada y encantadora isla de Pinos, la cosa es aun mas séria. Familias matanceras y habaneras hay hoy en Santa Fé que allí se las pasan en el mas santo consorcio entre paseos, baños y convitonas sin acordarse de sus casas, ni de sus aires natales. A creer lo que escriben en sus misivas á esposos, hijos y hermanos aquello es mucho mas poético, sano, engordador y rejuvenecedor que la isla de Calipso: aquello es mejor que Jauja, país que como saben, ó deben saber ustedes, no tiene ni longitud, ni latitud, aunque no se halla ni en el primer meridiano, ni en la equinocial.

La vida en el chaleco del Sr. Martinez Villergas ha tenido una gran aceptacion en esta ciudad: verdad es que poco he oido hablar de ella; pero de todas las entregas primera y segunda que han venido de la capital apénas quedan seis ejemplares; y como obras son amores, y no buenas razones, deduzco de este hecho que siendo muchas las entregas que de esa graciosa novela se han vendido en Matanzas muchos simpáticos y aficionados debe tener en ella dicho caballero. Agrádanos bastante que como de *contra* el Sr. Villergas en sus "Anuncios" esgrima su acreditada péñola contra esos versucos que deslustran á los periódicos mas concienzudos del país: peores estábamos en materias literarias antes del año 13, y sin embargo nunca se vieron entonces tan garrafales desatinos en letras de molde.

Y aquí concluiria mi sermon si á última hora no hubiese recibido la noticia de que nuestro Ilustrado Municipio ha acordado hacer construir un depósito provisional de agua, ó sea tanque, en la plaza de San Sebastian, conocida mas comunmente con el nombre del Ojo-de-Agua, con el fin de que el público pueda surtirse en él de lo que necesite. Se me dice que la mocion ha sido hecha por el Síndico Licenciado D. José Francisco de Agüiar y Loysel, y que tanto el Sr. Gobernador como los Sres. capitulares acogieron la idea con el beneplácito que era de esperarse. Advierto á ustedes que en esa plaza, situada en la parte Norte de la ciudad, hay varios manantiales vivos que salen de unas rocas, y aun fluyen por diversos puntos inmediatos, cuyas aguas, que son muy frescas, aunque algo gordas, se aprovechan para baños, y las aprovechan, despues de usadas, algunos especuladores para venderlas al pueblo: Ya debe suponerse lo útil que ese *reservoir*, ó depósito, deberá ser, pues de ese modo, como naturalmente se estraerá de algunos de sus manantiales, que allí brotan por donde quiera, la *especulacion*, por ancha que tenga la conciencia, la tomará del lugar en que se puedan llenar con mas facilidad las vasijas en que se vende ese líquido tan necesario.—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo se administrará de 8 á 9 del dia en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte: á la misma hora en la de la iglesia de Casa Blanca, y de 11 á 12 en la Sala Capitular. El lúnes de 11 á 12 de la mañana en la sacristía del templo de Belen.

Clases en el Liceo.—Los domingos de 11 á 1 de la mañana *ejercicios prácticos de las lenguas francesa é inglesa* por el Sr. D. G. Mendoza.—Los lúnes de 7 á 8 de la noche, *moral en accion*, por el Pbro. D. T. de J. Medina, y *teneduría de libros* por el Sr. D. R. de la Cruz. De 6 á 7 de la tarde *griego*, por el Sr. D. A. M. Tagle. De 6 á 8 de la mañana, 11 á 2 de la tarde y 7 á 10 de la noche *esgrima*, por el Sr. D. T. Arregui.

Nuevos remates.—Estractos de la *Gaceta*.—La Alcaldía mayor 2ª de esta ciudad ha dispuesto se pregonen cuatro casas, una situada en la calle de la Lealtad, núm. 98, avaluada en $3.302 ½ rs; otra calle de Escobar, núm. 120, en 2.378 2½; otra calle de la Industria, núm. 118, en 9.176 3½, y la última calle de los Genios, esquina al Baluarte, en 25.064.—La Alcaldía mayor 5ª fija el dia 27 del corriente para el remate de una hacienda titulada Nombre de Dios, partido de Bajas: consta de 288 caballerías y 39 cordeles de tierra, reconociéndose en parte de ella á censo redimible $59.053 3 rs., que al 5 por 100 producen 2.947 2½ y el terreno restante, á razon de 30 pesos caballería, importa 4.220$. Otra hacienda, que linda con la anterior, tasada en 4.033$. Un potrero en Cayajabos avaluado en 18.801$ 5 rs., con 5 000 de reconocimiento al 5 por 100, hoy arrendado en 600$ anuales, y dos casas en el Cano justipreciadas en 1.550$.

Viento y agua.—Nos cuenta una persona llegada ayer tarde del campo que desde San Antonio á Guanajay llovió escesivamente anteayer, viniendo el agua acompañada de tan fuertes rachas de viento que han padecido bastante los platanales por aquel rumbo. No obstante el daño que han sufrido con este viento los labradores creemos que deben estar contentos. La lluvia estaba ya siendo una necesidad de la mayor urgencia, pues la prolongada seca por que acabamos de atravesar tenia abrasados los campos, y convertidos en sabanas de paja y polvo: los animales carecian casi absolutamente de forrage, por manera que en varias fincas han muerto algunos, especialmente de los de la clase de reses, que no andan por cierto abundantes para que dejen de hacer gran falta tanto para el consumo de los mercados como para el arado y el tiro de los frutos. Deseamos que de una vez se entablen las aguas, pues si los campos se quedan por ahora, como no será raro, con este remojo pasagero, nada se habrá adelantado, y sí perdido mucho con la avería que ha sufrido la siembra de plátanos, artículo tan importante para la gente pobre, y para las negradas de las haciendas.

Plazuela de Santa Catalina.—En nombre de varias personas que asisten con frecuencia á la iglesia de Santa Catalina hacemos presente á quien corresponda que en los alrededores del monasterio, principalmente en la parte de la plazoleta, ó sea calle de O-Reilly, entre las de Compostela y Aguacate, deberia practicarse una limpieza y hacer que se conservase con el aseo que corresponde. Además de otras inmundicias que se depositan junto á las paredes del convento (dicen los comunicantes) se ven restos de aves y otros animales en el estado mas ofensivo para los sentidos. Como que los peticionarios solicitan una cosa justa nos unimos á ellos con la esperanza de que su solicitud será debidamente atendida.

Asalto.—El que se dijo debia verificarse el juéves último en el Cerro se suspendió, segun se nos ha dicho, á causa de la fiesta que en dicho dia tuvo lugar en la casa del Sr. Aldama. Muchas de las personas que debian tomar parte en aquel prefirieron participar de la indicada fiesta, y convinieron que el asalto se trasfiriera al mártes prócsimo. La idea nos parece acertada, pues para ese dia no sabemos haya de tener lugar ninguna funcion que pueda distraer en nada á los que se proponen gozar de los placeres de un asalto.

Toros.—Aunque, sabemos que los aficionados á esta diversion no piensan mas que en ella desde el momento en que se dice que van á tenerla volvemos á llamar la atencion pública sobre la de mañana domingo en la plaza de Belascoain. Nunca está demás esta repeticion, tanto mas cuanto que todos los dias llegan pasageros por buques y caminos de hierro.

Rumbantela.—Nos cuenta un amigo: Ayer tarde encontré á unos hermanos que iban de guasa en un coche por la calzada de Marianao, los que á modo de los aereonautas que despiden versos, cintas y palomas sobre la multitud enviaban insultos y palabrotas gordas á los pacíficos transeuntes." ¡Viva la alegría, que espresada entre los vapores de lo del fondo de la pipa da al mundo una tan triste prueba de incivilidad! Por fortuna estos *calores* son tan raros entre nosotros como los dias de frio.

Vuelta á los pelotazos.—Acabamos de recibir la siguiente comunicacion: "Ayer se estaba echando un famoso partido de pelota en una de las calles de estramuros, y al pararme un momento para librarme de que me rompieran los espejuelos díjome un señor que dias antes le habian pegado un golpe á un viejo billetero, el cual se enojó, y al quejarse de ello recibió algunos insultos y silbidos de los peloteros."

Artistas.—Acaban de regresar á esta capital los distinguidos artistas Sr. A. Lorenzana García y su esposa, y segun nuestras noticias en la prócsima semana tendrá efecto su primer concierto, que creemos será bueno y variado. Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores con su programa.

Casas.—Deseosos como lo estamos siempre del bien público, porque comprendemos que á este fin deben dirigirse las gestiones de los prensa periódica, no cesamos de discurrir cuales serian los arbitrios mas propios para llenar en lo posible una de las necesidades mas ingentes de nuestra poblacion. Queremos referirnos á la escasez de habitaciones, y á la enorme subida que han esperimentado los alquileres. Entre otras ideas mas ó menos realizables nos ocurre una que siendo de indisputable conveniencia para el vecindario seria tambien de mucha importancia para el ornato público. Observamos que en algunos puntos de estramuros, no muy distantes de la ciudad amurallada, hay un gran número de casas de madera sobre pocas varas de terreno, que se encuentran en estado casi ruinoso, acaso porque sus propietarios carecen de medios para sacar de ellas, reedificándolas, la utilidad que brinda su situacion. Pues bien: si procediendo bajo unas bases bien establecidas, el Municipio, ó una sociedad, adquiriese estos edificios, los destruyera, y aprovechando en lo posible sus mismos materiales, con mas los que de canteras, tejares y hornos de cal propios pudieran necesitarse, levantara en su lugar casas adecuadas á las medianas fortunas para venderlas á plazos, cargando á su valor el interés del capital invertido, la poblacion ganaria infinitamente, y este movimiento podria seguir cuanto tiempo se quisiera, sirviendo los ingresos de esos mismos plazos, convenientemente asegurados, y deducido de ellos el interés, para la continuacion de un proyecto que á la larga daria brillantes resultados á la ciudad por la desaparicion de edificios sin cuento que la afean, los daria al público, como se comprende fácilmente, y no serian amargos para la sociedad emprendedora: y si esto decimos con referencia á las casas ruinosas que seria preciso adquirir ¿cuánto mas no se facilitaria la realizacion del proyecto tratándose de solares yermos que abundan por donde quiera, sin que en una larga série de años haya pensado nadie en utilizarlos, tal vez porque sus dueños solo tienen esos mismos solares, y no otros recursos para fabricar sobre ellos? Asunto es este que si no nos ciega el buen deseo merece estudiarse, y acaso entremos sobre él en esplicaciones mas detenidas.

Teatro de Villanueva.—Para mañana se anuncia en este teatro una bonita funcion que creemos estará favorecida del público, tanto por ser dia de fiesta como porque animada la gente con los toros es probable que mucha tome resuello en el coliseo de la Punta de Colon. Las piezas que se anuncian son "Lázaro el mudo, ó el pastor de Florencia," de Bouchardy, y la linda y chistosa piececita E. H. Recomendamos la asistencia á los aficionados, porque ambas obras son buenas en sus géneros respectivos.

Comunicacion.—Se nos remite la siguiente.—V. O. T. de San Agustin.—Mañana domingo á las 8 tendrá lugar en este templo una misa solemne con sermon al Patrocinio del Señor San José, y el lúnes otra fiesta á San Juan Nepomuceno en que predicará el R. P. Fr. Francisco Gonzalez Osorio.

Calabazal.—Este pueblo, á que tanta preferencia dan los vecinos de la capital en las temporadas de verano por su rio delicioso, benigno clima y pintorescas campiñas, está recibiendo notable impulso merced á las fábricas que recientemente se han levantado, entre las cuales pueden citarse por su bella posicion la del Sr. Campuzano, prócsima á su término, y la del Sr. Bombalier, que está concluida, y que á aquella circunstancia ventajosa une la bien entendida distribucion de sus departamentos espaciosos, y el buen gusto que reina en la direccion de la obra.

Están ya tomadas casi todas las de este risueño caserío. Prepáranse grandes reformas en la casa del puente, que sirve de hospedage á transeuntes y personas que van allí á pasar los dias festivos, bailes, funciones de gallos, que tantos aficionados cuentan, y la procsimidad del ferrocarril, que influirá en su fomento de una manera directa y progresiva. Entretanto la calzada está reparada del todo, y la temperada ofrece á los que van á disfrutar de sus baños mil goces de los que se buscan en la estacion de los fuertes calores.

---

(47) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

El minutero del reló se iba aprocsimando á las doce y la manecilla á las dos: la impaciencia de Carolina, que seguia el movimiento de las agujas, se iba aumentando por segundos, y la visita de Julia, que le habia parecido en un principio muy agradable y oportuna, se le iba haciendo de todo punto insoportable. Enteramente preocupada, iba dando á su amiga los figurines uno á uno, y Julia, despues de ecsaminarlos con mayor ó menor atencion, colocaba alguno que otro sobre el de la griega, y desechaba los demás como si fueran inservibles. Las agujas señalaron las dos, que repitió el timbre, y los labios de Carolina se movieron para decir la hora, pero espiró en ellos la palabra al oir un criado que decia:

—El Sr. conde de Peñaquebrada.

—Que pase adelante, murmuró Carolina con mal disfrazado mal humor.

—Creo que iré de griega, dijo Julia, reuniendo los figurines que habia separado.

—Será lo mejor, querida Julia, se apresuró á decir Caro-

...no sepa el Conde mi traje.
...diré ni una palabra.
...mitirás que me lleve estos figurines por si me
...estido?
...leras, querida Julia.
...los figurines en su pañuelo y al mismo
...gabinete el conde de Peñaquebrada, que
...á las damas.
...vo, conde? preguntó Carolina con a-
...lar, repuso el conde con el mis-
...ó Julia, que queria saber, y

—Se continúa hablando del duelo pendiente entre Martinez......

—Y Juan de Mendoza. Oí hablar anoche de ese duelo en casa del marqués de los Robles.

—¿Y qué decian? preguntó Carolina con una viveza que no le fué dado reprimir.

—Yo no oí bien la conversacion; pero me parece que decian que lo habian motivado unas palabras imprudentes de Martinez relativas á Fernando de Aguilar.

—¿Y no citaron las palabras? volvió á preguntar Carolina con mas aplomo.

—Yo á lo menos no las oí: contestó Julia con indiferencia: y añadió. ¿Sabe V., conde, si se ha verificado el duelo, y que resultado ha tenido?

—No se ha verificado el duelo, porque ha sobrevenido una complicacion, repuso el conde.

—¿Qué complicacion? preguntaron Julia y Carolina á la vez.

—La de que Fernando de Aguilar ha retado á Martinez.

—¡Ah! esclamaron las dos señoras al mismo tiempo; pero al mismo tiempo reprimieron una emocion que no les convenia revelar. Carolina dirigió al conde una mirada recomendándole la discrecion, si no era posible el completo silencio, y Julia, ya enteramente dueña de sí, preguntó como por mera curiosidad:

—¿Y es Aguilar el que se bate?

—Todavía no se ha decidido, señorita, contestó el conde: y empezó á hablar de otros asuntos.

Julia comprendió que no adquiriria nuevas noticias, y se despidió de su amiga. Carolina estampó sus labios en las mejillas de Julia con cierta frialdad, porque la estorbaba su presencia; Julia dió á Carolina un beso que solo puede compararse al que dió Judas á Jesus al entregarlo á sus furiosos enemigos.

—Cuénteme V., conde, cuanto sepa, dijo Carolina luego que se marchó su amiga.

El conde refirió los pormenores que ya he contado, añadiendo que á aquella hora debia decidirse la cuestion en la junta que tenian los padrinos en casa del viejo general.

—¿Crée V. que será Fernando quien se bata? preguntó Carolina.

—Me inclino á creerlo, aunque es muy difícil asegurarlo, repuso el conde.

—He oido decir que Aguilar es tan diestro en las armas como valiente.

—Sí, señora; pero suele pasar de generoso, y mira su vida con desprecio.

—Eso no es bueno, y mucho menos en este lance, observó Carolina.

Hubo un momento de silencio que interrumpió Peñaquebrada.

—¿Tiene V. algo que mandarme? preguntó á su hermosa aliada.

—Si adquiere V. algunas noticias decisivas escríbame V. al momento. No saldré de casa en todo el dia, contestó Carolina.

—Cumpliré las órdenes de V. y nos veremos esta noche.

—Hasta la noche, amigo mio.

El conde salió y Carolina tomó un plieguecillo de papel y una pluma y se puso á escribir, interrumpiéndose á cada línea.

CAPITULO DECIMO QUINTO.

Los padrinos.

He dicho ya que el General, el Coronel, Moreno y los dos testigos de Martinez debian reunirse á las doce de la mañana del dia en que tuvieron lugar las conversaciones que he repetido en los tres últimos capítulos, y como la reunion debia ser en casa del primero, persona tan respetable por sus años y alta dignidad como temible por la violencia de su genio, todos concurrieron con la mayor puntualidad. El General tomó la presidencia para dirigir las discusiones de aquella pequeña asamblea, que habia de resolver sin embargo una cuestion de vida ó muerte, y se empezó por la lectura del acta de la última conferencia que se habia celebrado á media noche en el *Casino*, acta redactada por Moreno y el Coronel con una escrupulosidad que hacia honor á su conciencia de caballeros, y á su habilidad de padrinos. Luego que la autorizaron los presentes, dejando un hueco para la firma de Aguilar, tomó el General la palabra en su cualidad de presidente y dijo:

—Ya saben Vds., señores, que en este momento soy representante de Mendoza, por delegacion de Aguilar, y debo añadir que lo soy tambien por autorizacion del mismo Mendoza, á quien he hablado esta mañana.

—Me alegro mucho de haber oido la declaracion que acaba V. de hacer, mi general, repuso Moreno; porque habian surgido algunas dudas acerca de si seria bastante la delegacion de Aguilar para proseguir en este asunto, considerando á Mendoza como bastantemente representado, ó si deberia tomarse la declaracion de Fernando únicamente como la retirada de un padrino que dejaba accidentalmente interrumpida la cuestion.

—Pues ya que he tenido la suerte de dar por tierra con esas dudas hable V., señor de Moreno, y díganos qué opina en el asunto su apadrinado, á quien se propuso consultar.

—Antes que el Sr. de Moreno nos esponga el resultado de su conferencia con Martinez, resultado que ya conocemos sus testigos, me permitirá V., mi general, que proponga por mi propia cuenta algunas cuestiones cuya solucion, á mi entender, puede y debe influir en la marcha y terminacion de este negocio, dijo uno de los padrinos de D. Cristóbal.

—Puede V. proponer todas las cuestiones que guste, replicó al punto el general.

—La primera que se me ocurre es la siguiente: y la pregunta va dirigida á V., mi general, y al Coronel. ¿A quien creen Vds. que corresponde la eleccion de armas, al ofendido ó al retado?

—Aunque hubiera querido oir esa pregunta despues de habernos manifestado el señor de Moreno la resolucion de Martinez no tengo el menor inconveniente en contestar á esa pregunta, tambien por mi cuenta, dejando al Coronel la libertad de su opinion. En mi concepto corresponde la eleccion de armas al ofendido, repuso el General.

—¿Es Vd. de la misma opinion? preguntó de nuevo el padrino, dirigiéndose al coronel.

—Estoy tan conforme con ella que sostener la contraria seria á mis ojos un absurdo, dijo el Coronel con la decision de una creencia antigua y fundada.

—Yo debo confesar, señores, que tengo la misma creencia en tésis general; pero, concretándonos á uno de los estremos de la cuestion que nos ocupa, me asalta una duda, ó, mejor dicho, tengo diferente opinion.

—Tenga V. la bondad de esplanarla, dijo el general secamente.

—La esplanaré citando hechos. Si se llevase á cabo el desafío entre Martinez y Mendoza, con arreglo á la opinion que Vds. han manifestado, y que yo profeso tambien, es indudable que la eleccion de armas corresponde á Martinez, que es el agraviado. ¿No es cierto?

—Es indudable, repuso el General tosiendo un poco, primera señal de impaciencia.

—Y si el desafío se lleva á cabo entre Martinez y Aguilar la eleccion de armas......

—Corresponde á Aguilar, que es el agraviado. Esto es tan claro como el sol.

—No tan claro, mi general; y dispense V. que le contradiga.

—Por dispensado: pero deme V. la razon de esa contradiccion palmaria.

—A eso voy. Si Martinez hubiera proferido las palabras que juzga ofensivas á Aguilar; si estas palabras hubieran llegado á oidos del último en circunstancias ordinarias, y se hubiera apresurado á pedir una satisfaccion, sin que hubiera pendiente un duelo originado por la misma causa, Aguilar tendria sin disputa la eleccion de armas. Pero como las cosas han sucedido de otro modo, como cuando Aguilar ha citado á Martinez tenia éste otro duelo pendiente, y en él el derecho de eleccion, si el segundo reto se sujeta á las prescripciones comunes perderá Martinez un derecho que ya tenia, y hasta podrá creerse que se ha provocado el segundo duelo para privarle de lo que podia considerarse como una ventaja legítima.

—¡Qué está V. diciendo, caballero! esclamó el General irritado.

—Estoy haciendo una simple suposicion, contestó el testigo.

—Pero una suposicion injuriosa ¡voto al diablo! que retirará V. al momento.

—Opino como el General, dijo el Coronel con una frialdad que era sin embargo una amenaza.

—Yo no tengo ningun empeño en sostener una suposicion hecha sin deliberada intencion de ofender á nadie, y que no quita la menor fuerza á mi argumento. Ahora, señores; reduzcámonos á decidir si considerando lo anómalo de las circunstancias tendrá Aguilar ó no el derecho de elegir armas que le corresponde en su cualidad de agraviado.

—A V. le toca responder, Coronel, porque es hasta ahora el verdadero representante de Aguilar, dijo el General, cuya bílis, ecsasperada por la suposicion, no se habia calmado todavía.

—No soy aficionado, señores, á regatear á mis adversarios los derechos que les corresponden; pero tampoco soy de aquellos que abandonan, con prodigalidad culpable, los que pertenecen á las personas que apadrinan. Es un principio generalmente reconocido, por mas que algunos lo contradigan sin razon, que la eleccion de armas corresponde al agraviado, porque si no fuera así cualquiera espadachin inferiria ofensas esperando ser desafiado para tener una eleccion de armas que le asegurase la impunidad. Es un hecho, por todos nosotros confesado, que D. Fernando de Aguilar ha sido ofendido, y que D. Cristóbal Martinez ha sido su ofensor. Siendo verdaderas estas premisas, y de su verdad yo respondo, se desprende la legítima consecuencia de que en el caso que nos ocupa corresponde la eleccion de armas á Aguilar, y yo sostengo su derecho.

—El Sr. Coronel me permitirá que no contradiga sus razones en la parte que pudiera hacerlo, y que prescindiendo por un momento del representante de D. Fernando de Aguilar me dirija al respetable representante de D. Juan de Mendoza, dijo el el testigo de Martinez.

—Menos borlas y mas limosnas, dijo el General, refiriéndose al cumplido que le habian hecho.

—D. Cristóbal Martinez, representado por el Sr. Moreno, pidió á D. Juan de Mendoza una satisfaccion de la ofensa que le habia inferido. Mendoza, representado por Aguilar, se negó á dar toda satisfaccion que no lo fuera con las armas, y por consiguiente admitió el reto. Ahora pregunto yo al General, representante de Mendoza: ¿sostiene éste el compromiso que contrajo en su nombre Aguilar, ó lo retracta y da por no admitido el desafío?

—La pregunta que V. me dirige es aunque hábil terminante, y no será menos terminante mi respuesta. D. Juan de Mendoza, lo mismo representado por D. Fernando de Aguilar que por mí, admite el reto que le ha hecho D. Cristóbal Martinez, y se batirá con él á pié, ó á caballo, con florete ó lanza, pistola ú obús, segun elija su adversario, á no ser que este retire su reto porque crea deber corresponder á otro que segun lo han declarado varias personas competentes debe tener la primacía. He dicho.

El General dió esta respuesta con una calma que no le era habitual; pero con una vóz tan bien timbrada y tan segura, que mas parecia la de un hombre de cuarenta años que la de un anciano de ochenta. El testigo de D. Cristóbal repuso al momento:

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO.—El Patrocinio del Señor San José.—Los il bres vagmeños demuestran que en vir ud del gran mérito y excelencia de este Santísimo Patriarca ha invocado la Iglesia su patrocinio y ha puesto en él su confianza.

DOMINGO 15 —SANTOS DEL DIA—San Isidro, labrador, y San Torcuato.—El primero se dedicó al cultivo de los campos y fué modelo bien acabado de virtudes cristianas. Jamás empezó sus tareas agrícolas sin invocar el favor de Dios y el de su madre, y nunca dejó de socorrer á los pobres que le pedian limosnas. En fin, lleno de merecimientos murió tranquilamente en el Señor el 15 de mayo del año de 1130.—El martirologio romano dice estas palabras: En España santos Torcuato, Ktesifonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Hesiquio y Eufrasio, los cuales habiendo sido ordenados por los santos apóstoles obispos fueron enviados á las Españas á predicar la palabra de Dios, y despues de haber sembrado en varias ciudades y sujetado á la fé de Cristo innumerable muchedumbre de gente en diversos lugares de aquella provincia reposaron en el Señor.

Tambien se mencionan los santos Meucio, Isidoro, Andrés, Pablo, Dionisio, Dimpna, virgen, Simplicio obispo, Genebrado ó Genebermo, presbítero, Casio, Victorino, Máximo y otros compañeros, todos mártires.

LUNES 16—Santos Juan Nepomuceno, mártir, y Ubaldo obispo.—Juan Nepomuceno se mantuvo firme en no querer revelar al rey Wenceslao la confesion de la reina, como impia y sacrílegamente se lo exigia, y por esta causa padeció sin número de tormentos y por último fué arrojado al rio Moldava, donde espiró. Este glorioso Santo es protector de la honra y fama, y tambien abogado especial de los que administran y reciben el Sacramento de la Penitencia. Ubaldo renunció el obispado de Parma; por lo que fué preciso admitir el de Umbria, ciudad de Italia, su patria. Tuvo la dicha de ser consagrado por el mismo Sumo Pontífice, que á la sazon era Honorio II, habiendo sido elegido con aplauso general del pueblo. Restituyó el culto á su antiguo esplendor y desterró completamente varios abusos que en él se habian introducido. Murió el 16 de mayo de 1160 á los 76 años de edad.

Ademas se citan los santos Peregrino, Pelegrin, Aquilino, Victoriano, Felix, Genaudio y Audas, obispos, y siete presbíteros, nueve diáconos, siete vírgenes y los monjes de Palestina, todos mártires. Honorato, Domnolo y Posidio, obispos, Brendano y Ticiolo, abades. Simon Stok, confesor. Máxima, virgen.

CIRCULAR.—El lúnes principia en Santa Clara: la misa del Sacramento á las 7: rezada de hora de 8, 9, 10, 11 y 12.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½: el mártes en San Isidro y en San Nicolás á San Antonio de Pádua: en Santo Domingo de esta ciudad y en el de Guanabacoa al Santo Padre Fundador á las 6.

SAN FELIPE.—Flores de mayo.—El lúnes á las 5½ de la tarde principia este piadoso ejercicio: predica el Pbro. D. Tomás Sala y Figuerola, y el dia 17 el Pbro. D. José María Ortega.

CORTE DE MARIA.—Dia 16 de mayo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa y en Jesus María: el dia 17 á Nuestra Señora de los Desamparados en Belen, San Isidro y Monserrate, todas privilegiadas en los referidos templos.

SAN ISIDRO.—El domingo 15 del corriente á las 8 se tributa solemne culto al Santo Patrono con salve en su víspera.

El domingo inmediato 15 del corriente, como tercero del mes á las ocho de su mañana tributa los cultos de costumbre al Divino Sacramento, la archicofradía de la parroquia de Monserrate, y por este medio se recuerda la asistencia á los Sres. sus hermanos y se da aviso á todos los fieles cristianos. Habana y mayo 10 de 1859.—El Mayordomo. 3-13

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar, con responso á la conclusion, el incruento sacrificio de la misa por el bien del alma de la Sra. Dª Catalina de la Cruz, se servirán ocurrir á la iglesia de la Merced de seis á ocho de la mañana del 16 del corriente. La limosna es un escudo. 1-15

Real y M. Ilustre archicofradía del Stmo. Sacramento, erigida en la Iglesia parroquial de término de Ntra. Sra. de Guadalupe.—El dia 15 del corriente celebra esta Ilustre Corporacion la solemne fiesta de domingo tercero. A las 9 de la mañana dará principio la funcion, con panegírico, que desempeñará el Sr. Pbro. D. Francisco de Vila, capellan del regimiento de la Habana. Y se participa á los hermanos rogándoles se sirvan asistir condecorados con la medalla, para que el acto que terminará con la procesion del Divinísimo Sacramento, se verifique con la mayor solemnidad.

Seguidamente se entonará un solemne Te-Deum en accion de gracia al Todo poderoso, por el feliz éxito de las elecciones generales verificadas últimamente, las cuales han sido aprobadas por el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General Vice Real Patrono con fecha 3 del que gira.

Lo que se avisa por este medio para general inteligencia.—Habana, 10 de mayo de 1859.—El secretario Pedro Ruiz de Langueinheim. 15

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 12 por la mañana.	192	205
Entrados durante dicho dia	13	
Salidos	5	7
Muertos	2	
Existencia el dia 13 de mayo — de cirujía	95	198
Ambas — de medicina	103	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 12 por la mañana.	87	91
Entradas durante dicho dia	4	
Salidas	.	1
Muertas	1	
Existencia el dia 13 de mayo por la mañana		90

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Resumen de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 13 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros	125	1475	0	á 35	10
Bueyes	14	176	0	á 36	
Terneros	1	19	0	á 37	
TOTAL	140	1670	0		10

Habana 12 de mayo 1859.—El administrador, Santiago Díaz.—Vº Bº, Sarabia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y existencia para el 13

Ganados.	Muertos.	Carne.	Número.	Peso arrobas	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 13
Cerdos	29	80	10	318	22	Manteca 55 á 58 / Carne 55 á 60	236
Carneros				35	1	40 á 50	26

Habana, 12 de mayo de 1859.—El administrador, J. M. Pelsa.—Vº Bº, Sarabia.

REMITIDOS.

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Muy Sres. míos: Suplico se sirvan dar publicidad en su apreciable periódico á las siguientes líneas en honor al mérito á que es acreedora la Sra. Dª Matilde Diaz de Navea por el empeño que se toma para hacer perfecta la educacion de las alumnas que asisten á su instituto, con la advocacion del Dulce Nombre de Jesus, sito calle del Sol n. 112.

Cuan satisfechos han de estar los Sres. padres y madres de las educandas que como el que suscribe han visto y tocado los rápidos progresos de sus hijas en los variados ramos de enseñanza, y particularmente de la laudable idea que ha tenido dicha Sra. Directora de haber recurrido á nuestro Sumo Pontífice Pio IX á fin de que se concediese su bendicion y licencia para un oratorio en su instituto.

Con vista de la acreditada honradez, virtud y deseo tan activo y cristiano, Su Santidad ha tenido por conveniente acceder á su peticion con la gracia especial de no esceptuar dias festivos y poder recibir el Santo Sacramento de la Comunion las educandas y empleadas de dicho instituto en el citado Oratorio, concediéndole tambien: 1º Que el altar del espresado Oratorio sea privilegiado dos veces á la semana.—2º Que se pueda celebrar la misa una hora antes de la aurora.—3º Que el dia del Santo Tutelar se puedan celebrar tres misas, y 4º Poder erigir las estaciones de Via Crucis, y ganar muchas indulgencias.

Reunidas estas mejoras á la acertada eleccion que ha tenido de poner al frente del Oratorio como capellan al Pbro. D. Miguel Fernandez, tan celoso de su magisterio, capacidad y virtudes tan recomendables para dirigir y hacer imprimir en los corazones tiernos del bello sexo la religion y moral cristiana, tan necesarias para formar buenas madres de familia, si por vocacion son inspiradas al Santo Sacramento del matrimonio, ó hacerse esposas del Señor.

Por lo que dejo indicado me apresuro á dar el parabien á dicha Sra. de Navea, y padres de sus educandas, y al mismo tiempo invito á los amantes de una esmerada educacion para sus hijas visiten dicho Instituto del Dulce Nombre de Jesus, en donde no solo encontrarán la verdad de mis palabras, sino tambien el manantial para la salud de las almas infantiles con la amabilidad y ternura de una cariñosa y verdadera madre en la Sra. Dª Matilde Diaz de Navea.—B. S. M. S. S. S. M. B. A. 3-14

(Del *Scientific Journal.*)

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.—Desde los primeros dias del descubrimiento por los españoles la Florida ha sido afamada por el fragante olor de sus flores y arbustos. He aquí concentrados y sacados de los montes los inciensos ambientes de sus jardines silvestres y montes aromáticos. Esta agua floral adquiere su fragancia de las hojas frescas de las flores y plantas tropicales. Su perfume en nada cede al de las mejores aguas de Colonia del Rin, y es infinitamente superior á las que se fabrican en Paris, y al mismo tiempo su costo no excede de la mitad de una ú otra. Es importante fijarse en la marca de negocio "*Murray y Lanman*" sobre el rótulo, porque hay en el mercado Aguas Floridas inferiores. Se fabrica por la acreditada y antigua casa de Lanman y Kemp droguistas por mayor, 69 Water street, Nueva York.

El Sol de la belleza, abandonó su selva amena y ha vuelto á deleitar la vista de los hombres de gusto de la capital de Cuba: la hechicera señorita doña Josefita Peñalver y Montalvo, á quien poéticamente le dirijo hoy un recuerdo de su ingenio Ganges, la noche que la vi tan encantadora y muerta de risa por las trompas que me hacia Joseíto al jugar la lotería de carton.

En aquella deliciosa reunion
Vistes á Joseíto hecho una cuaba.
Y tambien vistes mu ho lo colaba
Hasta Madama Sanfazon.
Juri Juri.

Te he visto reir hasta para el año que viene:
Sin poderla contener te vi rendida en el suelo,
Vi tus lindas fisonomías cual un ángel del cielo:
Eternamente sea tu belleza por todas partes reine.

Ya vistes á Joseíto, que te parece eso pelo,
Para enredar una hermosa trenza de pelo,
Tambien vistes al Divan muy lleno de celo,
Cuando conmigo tu inocencia se entretiene.

Ay! Pepilla, á tu lado me verás reverente,
Sin que en lo mas mínimo nunca me propase,
Rehusa al envidioso ponga flores en tu frente.

Mírala en tu risa la aurora despertando,
Y al sol de Tersícore por donde tu estrella pase,
Eres la mejor joya de los Condes de San Fernando.
Domingo Ghinetti.

(Mayo 15 de 1859.)

En San Antonio de los Baños

en la tarde del jueves pasado, al tender la noche su oscuro manto por el azul del trasparente cielo, oí la melodiosa y linda voz de dos imágenes que se inclinaban á hacerme olvidar los rigores del infortunio; y sabedor que una de ellas era la preciosa Dominguita Gonzalez, esposa del Sr. Teniente Coronel Gobernador de esta villa, no vacilé en el acto para inclinarme á complacer á tan bellísima y jóven señora; y al entrar su esposo por la puerta de la sala, le dije á la jóven señora:

Siempre en belleza te distinga,
Al bendecir tu precioso flor,
Pues se llevó esta simpática Dominga,
El Señor Teniente Gobernador.
Ahí ves á la jóven Tiroleza (1)
Que tanto brilló en Barcelona,
Gloria eterna á la jóven Condesa, (2)
Siempre por ella mi voz blasona:
Y del saber no creas hago alarde,
Al despedirme de todos y del Sr. Alcalde.
Domingo Ghinetti.

(Mayo 15 de 1859.)

(1) Niña mayor del Sr. Conde de San Fernando.
(2) De San Fernando.

Al Sr. Dr. D. Isidro Cordoves.

Abrió sus puertas de carmin y grana
Risueña el alba en tu esplendente dia,
Y en acordes de hermosa poesía
Dulce la lira resonó cubana.
Y al hombre saludó la culta Habana
Digno de su afeccion y simpatía;
Generosa oblacion á la hidalguía,
Hija de la virtud de quien emana.
Pero es este un deber, una exigencia,
Cuando Cuba, doctor, tu ciencia admira,
Que poderosa influye en su ecsistencia:
Eco de gratitud que nunca espira,
Y que trasmite para su renombre
Las virtudes y el mérito del hombre.
R. Belaú s.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Guillermo C. Downs. CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 183-2N

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar; advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener al efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo atmosférico como en todo lo demás y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.
Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura 1Ab.-14ab.

D. Cárlos Finlay médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana.
Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
Grátis para los pobres de solemnidad 31-17Ab

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera, se ofrece servir á todas horas en todos los casos en que sea solicitada y tambien en su propia morada, calle de la Amistad n. 42, esquina á la de Neptuno, al lado de una ferretería 43-30 mz.

B. Losada, médico-cirujano, ha trasladado su habitacion á la calzada de Galeano núm. 85½. 61-8 ab.

Madama María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47 25-12

Doña Juana Aline Demoy, PARTERA recibida, vive en la calle de S. Rafael núm. 35, entre la del Aguila y calzada de Galeano. 31-15My

Gaspar A. Betancourt, Cirujano dentista: calle de la Habana n. 45 entre Muralla y Teniente-Rey.
NOTA.—A los señores dentistas les prepara toda clase de material para sus trabajos mecánicos. 30-12 My.

Curacion de la supuracion de las encías y demas enfermedades de la boca por Thomas Chassagne, cirujano dentista, calle de la Obra-pía n. 82, entre Aguacate y Villegas. 30-5my

D. Miguel Bellido de Luna, MÉDICO-CIRUJANO y el primero de los profesores propagadores de la homeopatía en esta capital, donde encontrándose de regreso ofrece al público sus servicios: se halla y da sus consultas en la calle del Teniente-Rey, antigua botica Homeopática de Catalá y Sarrá 30-6my

El médico cirujano D. Antonio Noguerol, especialidad en partos, enfermedades de mugeres y afecciones sifilíticas, se ha trasladado á la calle ancha de Jesus María ó del Prado n. 21. Horas de consulta de 6 á 7 de la tarde. 123

D. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 4 esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y dientes flojos, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, con un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á 4 reales. Los pobres grátis. Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-17Ab

Curacion radical de las hernias inguinales y femorales, vulgo quebraduras. Esta enfermedad considerada aun hoy por la generalidad de la profesion como refractaria á los recursos de la ciencia, es susceptible de curacion radical. No es un específico lo que ofrezco al público á imitacion de charlatanes: es un tratamiento simple, pero basado en los principios de la ciencia. No quiero entrar en mas pormenores y dejo á los hechos que hablen. Para desvanecer toda duda, he aquí la mejor garantía, y es renunciar á toda remuneracion pecuniaria á no obtener feliz resultado. Mi residencia en esta data de muy corto tiempo, procedente de los Estados-Unidos. Temporalmente resido: calle de las Animas n. 118. Horas de consultas de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.—J. M. de la Rosa, médico. 26Ab

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano vocalista, miembro de las Facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion especialmente en las operaciones, enfermedades de los ojos y venéreas. Enfermedades nerviosas y reumáticas se curan por medio de los aparatos galvánicos los mas recientes.—Consultas de 10 á 1 en su nueva casa calle de la Obra-pía n. 98 entre Aguacate y Compostela. 30-11My

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 95 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se pueden ajustar, así el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 12 B

ENSEÑANZAS.

Academia mercantil de Palmer. TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial: compuesto segun las leyes del Código y á práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 30 dias.
ARITMETICA MERCANTIL
Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á Mercaderes y comp. 30-17Ab

No se cobra adelantado. D. JOSE P. GOVIN sigue dando lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros por partida sencilla y doble, segun el sistema americano adaptado á nuestro Código de Comercio, incluyendo interés, descuento, cambio etc.; Aritmética mercantil, el curso comprenderá las operaciones de muelle, aduana, averías, promedios etc., é idioma inglés, por los sistemas combinados de Robertson y Ollendorff.
No se fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion, de los conocimientos generales que posea, y del tiempo que dedique al estudio.
Calle del Teniente-Rey n. 34 en los altos.
Solo dejará de haber clases los domingos. 30-26ab.

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol 30-17Ab

Interesante á los vecinos del Cerro, JESUS DEL MONTE Y PUENTES GRANDES.—El profesor Dominguez de Gironella, enseña á escribir en 15 lecciones, idiomas francés, italiano, inglés y aleman, historia y geografía, dibujo lineal, matemáticas, física, música, astronomía y piano, y advierte á sus hijos, que se dedica esclusivamente á dar lecciones en casas particulares esperando merecer de los vecinos del barrio donde se ha establecido la misma honrosa confianza que ha inspirado á las primeras familias de la Habana, cuyos hijos ha educado: vive en el Cerro núm. 190, frente la quinta de doña L. Herrera 8-7

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9.
Precios los mas equitativos. 30-17Ab

Academia mercantil de Don Gustavo Lacazette.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-17Ab

El Profesor Zimmerman, conocido hace años de este público, ha abierto en su morada (Neptuno n. 203) cursos nuevos de inglés, francés y aleman. Da lecciones en casas particulares. 3-3 Mayo.

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer 30-17Ab

Interesante á los padres de familia residentes en el Cerro, Guanabacoa y Jesus del Monte.
Letra inglesa, anti-angular y redonda en 15 ó 20 lecciones facilísimas, gramática castellana, aritmética teórico-práctica, religion, moral y todo lo que concierne á la perfecta educacion de los niños. El método de la enseñanza en los ramos indicados está al alcance de todos y el profesor encargado de ellos es persona bastante conocida. Informarán calle de S. Miguel n. 93, ó en Guanabacoa, calle de las Animas n. 21, tres cuadras del paradero del ferrocarril. 4-14

Fuegos artificiales. Un profesor de pirotécnico se ofrece al público para desempeñar las funciones de fuego que se dignen confiarle por cualquier punto de la isla, sin que la distancia aumente el valor de la pieza ó piezas que se le encarguen, pues será el mismo que el de las que ara aquí, sin otra alteracion que el costo del viaje y conduccion de los efectos de ida y vuelta. Calle de Escobar n. 163. 8-11

Solfeo, piano y canto. D. TOMAS RUIZ, profesor de música, da lecciones en casas particulares y en la suya por los métodos de los maestros mas acreditados, y en colegios por un sistema especial que ha practicado algunos años obteniendo siempre los mejores resultados. Recibe avisos en el almacen de música de D. J. Maristany, calle del Obispo núm. 53, y en su morada calle del Aguila n. 51. 15-11

La señora doña J. V. Cauchois, participa respetuosamente á sus amigos y al público que su colegio, situado en el número 239, West 22th. Street, en Nueva-York, abrirá sus cursos el Lúnes 13 de setiembre de 1858.
LA SEÑORA CAUCHOIS asegura á sus favorecedores que el sistema de instruccion por ella adoptado es el resultado de una observacion profunda, adaptando el método á la capacidad de las alumnas. Su principal objeto es inspirar á sus discípulas el amor al estudio, facilitando así el desarrollo de las varias facultades del entendimiento. Tendrá para ayudarla profesores de reconocido mérito, y en corroboracion del buen éxito que ha conseguido apela á sus esfuerzos anteriores.
CONDICIONES: Enseñanza en francés, y todos los estudios comprendidos en una educacion científica inglesa.

Clases de niñas mayores (por trimestre)	$ 25
Clases 2ª, 3ª y 1ª	20
Clase primaria	15
Francés (solo)	15
Por lumbre durante el invierno	2
Libros, plumas, papel, uso de mapas y globos	1—50
RAMOS ESTRAORDINARIOS.	
Música (por trimestre)	de 15 á 20
Dibujo	20
Pintura al óleo	20

El francés es el idioma que se habla en el establecimiento.
El año académico empieza en setiembre y se divide en cuatro períodos de diez semanas cada uno: pero se admitirán discípulas en cualquier período intermedio, cobrándose únicamente lo que á él corresponda. No se hace deduccion alguna por ausencia. Si se retira del establecimiento alguna discípula, se espera que se dé aviso de ello antes de empezar un período, de no ser así, se exigirá el pago del período siguiente. Se suplica que las niñas concurran puntualmente á la apertura de las clases del establecimiento. Todas las cuentas se pagan adelantadas.—PRECIO DE LA PENSION DE 250 Á 300 PESOS AL AÑO.
REFERENCIAS.—Sr. Charles Canda y señora, número 17, La Fayette Place, en Nueva-York.—En la Habana: Sr D. Julio Duréze. 30-2Mayo.

Colegio francés é inglés para jóvenes, en Nueva-York, n. 48 calle 24 al Este, bajo la direccion del Sr. Don Ede Charlier, B. A. de la Universidad de Paris.—En este colegio se enseñan por medio y aun de 15 hábiles profesores, los Autores Clásicos, las Matemáticas las Bellas Artes y Ciencias, el Inglés, Francés, Español y Aleman, el Dibujo, la Música y la Gimnástica; con todo lo demás que sirve para completar el sistema de una educacion distinguida: cuyas ventajas se hallan en un grado eminente en esta gran ciudad.
Informes y recomendaciones con respecto al colegio se pueden conseguir en la Habana del Sr. Don J. María Mora, cuyo hijo hace 2 años que está continuando sus estudios en dicho colegio. Tambien en Nueva York, del Sr. D. José Navarro, de la casa de Mora, hermanos y Navarro, y del Sr. Don L. S. Suarez, cuyos hijos han pasado ya 3 años en el colegio.
En la oficina de este periódico se facilitarán circulares á las personas que lo deseen. 30-13My

Don Zenon de Miér sigue dando lecciones en su academia, calle de la Industria n. 159 entre el Campo de Marte y la calle de Cristina, ó en casas particulares, de letra inglesa, gramática española, cuentas de comercio, geografía é historia, teneduría de libros por partida doble simplificada é idiomas inglés y francés que estudió en los colegios de La Rescore y Saint-Palais (Francia): en los de Hampstead y Baylis House, cerca de Windsor (Inglaterra), bajo la proteccion de los Sres. Finlay, Hodgson y Cª Fué intérprete de la casa de comercio del finado Cónsul de Méjico, D. Juan de la Pedraja y Escudero, de Santander. Tenedor de libros en Méjico de la estinguida casa de los Sres. viuda de Martinez del Campo y Cª y de la de los Sres. Penilla y Gortari, de Monterey. Fué encargado del escritorio de los señores Shiers y Oliver, en New-York y perfeccionó el sistema de teneduría de libros que enseña en la oficina del gran tenedor de libros Mr. C. C. Marsh. Garantiza la instruccion. 4-15

Letra inglesa por la Hermetigrafía, ó sea método paralelo, reconocido por todos los inteligentes como el mejor método que se conoce. Los resultados de este método son tan superiores á los demas sistemas, que los discípulos que despues de estudiados de otros como buenos, son obligados á principiar de nuevo la enseñanza y con mas trabajo para destruir los malos vicios y falsas reglas que han recibido de ciertos maestros que se ponen á enseñar cosas que ni saben ni comprenden, hasta el punto de confundir la ortografía con la caligrafía. Muchos son los que llegan á escribir regular con despacio, de que nada sirve, cuando la misma formacion de letras no se puede poner en práctica escribiendo ligero se usa en el comercio lo que se consigue perfectamente con la Hermetigrafía y jamás con otros sistemas y mucho menos con el sistema anti angular que es el peor que se conoce hasta la fecha. De lo dicho dará las pruebas mas patentes el que suscribe, apoyándose en las reglas fundamentales, y sobre las esperiencias y conocimientos del arte, como profesor premiado y autorizado de varios gobiernos.—Leopoldo Hermet, dirá informes de las once á las dos de la tarde en la academia de D. Meza, calle de S. Ignacio n. 6, entre Obispo y Obra-pía, y de las cinco á seis de la tarde, en su casa calle de Bernaza núm. 58, entre Muralla y Teniente Rey. 8-15

Real Colegio de S. Cristóbal de Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del Castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeado su director de profesores de conocido saber y mas [illegible] gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de miras interesadas, espera lograr el fin en el cuanto se desea en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 15-15

ARTES Y OFICIOS.

A los señores hacendados, G. W. Sawyers, inventor é introductor del arado y cultivador americano, emprendedor para la isla de Cuba, se hace cargo de contratas para preparar y cultivar la caña por el sistema de Luisiana con gran ahorro de brazos, y sus procedimientos los enseña á los negros de la misma finca.
Hace presente al público que la sociedad formada con don Domingo Ferrera en 12 de enero de 1859 en no solo ramo de nuestros negocios á saber: preparar el terreno para el arado americano, quedó disuelta desde el 25 de abril del mismo año; advirtiendo que todo contrato hecho durante nuestra compañía hasta aquella fecha, nadie mas que yo podrá concluirlos esceptuando el ingenio Tora. Todos los contratos que haya despues del 25 de abril serán por su cuenta y sin mi responsabilidad; pues este corto tiempo no es suficiente para poner al estado de hacer ninguno. En adelante seguirá la casa bajo la razon de G. W. Sowers y Hermano, cuya sociedad nos proporciona mejores medios para cumplir con prontitud todo pedido que se nos haga. El buen éxito de su procedimiento en el tiempo que se halla en la isla le garantiza suficientemente á los que gusten ocuparles. Sírvanse dirigirse á los Sres. Roble, Whrbach y García, Matanzas.—G. W. Sowers y Hermano 15-11

Mr. Emile C. Geyelin, ingeniero y arquitecto francés, encargado de la direccion de las obras de la fábrica de papel de Puentes Grandes, pone en conocimiento de las personas que deseen levantar fábricas de todas clases, bien sean de ladrillo, piedra, hierro ó madera ó bien mistas, como asimismo puentes, ferr carriles &c, que se halla dispuesto á celebrar contratos desde ahora para traer en el otoño próximo los operarios, materiales y demas efectos necesarios para construir en muy corto tiempo y con la solidez, elegancia y prontitud que tiene acreditado y á precios módicos, las obras de arquitectura que se confien á su direccion. Debiendo regresar el Sr. Geyelin á los Estados-Unidos dentro de pocos dias, las personas que gusten celebrar algun contrato para fábricas podrán verse con él ó con su encargado en el escritorio de don E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios entre Obispo y Obra-pía (entresuelos) todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, donde se pueden ver planos y diseños de casas de campo y quintas. 10-10

D. Agustin Brumley, compositor y templador de pianos, habiéndose mudado de la calle de Cuba á la de Bernaza, nº 104, lo participa á sus amigos y favorecedores. Seguirá cumpliendo todos los encargos concernientes á pianos con la puntualidad y esmero acreditado, dejándose los avisos en la calle de Bernaza, nº 104, entre Muralla y Teniente Rey. 30-29 ab.

El Fotografista Cárlos D. Fredricks, tiene el gusto de anunciar al público y á sus amigos que ha regresado con sus artistas y se halla dispuesto hasta el dia 20 de este mes, á sacar los retratos de las personas que todavía necesiten de sus servicios. En consecuencia de su próxima retirada á los Estados-Unidos espera que los que precisen de retratos fotográficos al acuarelle, óleo ó tinta de china, concurran inmediatamente para hacer la fotografía, á fin de dejar tiempo necesario para que sus artistas los concluyan antes de su partida: calle del Obispo n. 79. 16-4

Gran taller francés. POLONY Y COMPª, calle de la Amistad números 128 y 130, frente al Campo Militar.—Concluidas las mejoras y engrandecimiento que ecsigia la fama siempre creciente de dicho taller, está hoy en disposicion de satisfacer con el mayor esmero á todas las ecsigencias, por lo cual cuenta con mas de cien oficiales, la mayor parte de ellos franceses y que poseen conocimientos especiales en todo lo que concierne á la construccion de carruajes de cuatro ruedas, PUDIENDO POR CONSIGUIENTE DAR CUMPLIMIENTO CON LA MAYOR PRONTITUD Y Á PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS Á TODAS LAS OBRAS QUE LE CONFIEN, VENTAJAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN TODAS PARTES; por último se advierte que, estando en relacion con los mejores fabricantes de París, siempre encontrarán un depósito de toda clase de carruajes. 92-17 mz.

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita. Tambien se hace cargo de toda compostura de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza. 6ms.-23 mz.

A las señoras y al público en general. Teniendo noticia que los agentes de máquinas de costura no pueden dar cumplimiento para enseñar y componerlas, de cualquier fabricante que sean, pueden remitirlas á la calle de Compostela entre Obispo y Obra-pía n. 164, que al momento serán servidas, aun cuando tengan alguna pieza rota. 15-7

Comejen y demas insectos. El que suscribe es inventor y dueño de varios aparatos y específicos con Real privilegio para la destruccion de ellos, hace presente que el que lo necesite puede pasar aviso en la tienda El Telescopio, calle del Obispo n. 23, ó en la de Aguiar n. 123.—José Quesada. 17-14

SOLICITUDES.
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un sujeto que por espacio de 12 años ha estado empleado en una respetable casa de Nueva York y que posee los idiomas inglés, francés, español é italiano, solicita colocarse en una casa de comercio en esta ciudad, ó viajar como intérprete con algun caballero ó familia: tiene personas de probidad que darán cuantos buenos informes se pidan de él. Impondrán en la oficina de este periódico. 4-13

Alquilar un negro para trabajo poco pesado: en el despacho de anuncios del Diario de la Marina impondrán

Un jóven para el servicio de criado de mano, que tambien entienda del manejo de un caballo, y tenga quien abone de su conducta. Calle de S. Ignacio n. 97. 4-15

Un cochero blanco ó de color: calzada Real del Monte núm. 407, barrio del Horcon. 4-15

Una cocinera que sea esclava y su amo responda de ella durmiendo en el acomodo. Calle de S. Rafael n. 78 impondrán. 4-15

Costureras de esquifacion, en el almacen de ropas El Comercio, calzada de Galeano esquina á la calle de S. Miguel. 4-15

Una criada de color de mediana edad, para el manejo de un niño de pocos meses, y que tenga quien abone de su buena conducta y moralidad. Calle de la Merced n. 94. 4-13

Un tintista, en la imprenta y litografía de Peña, calle del Aguila n. 146, entre Estrella y Maloja. 4-15

En la calle Ancha del barrio de Jesus María número 77, se desea saber la habitacion de doña Josefa Cabrera viuda de don Miguel Soler ó de algunos de sus herederos, para comunicarle un asunto que le interesa. 4-15

Un sugeto se hace cargo de cobros, bien sean censos ó réditos de capellanías, para cuyo efecto se compromete á practicar las diligencias de cobro, sacando todos los documentos que se necesiten. Tambien se hace cargo de buscar cualquier título de dominio ó testamentaría antigua: calle del Aguacate n. 107, y en caso de no encontrarlo podrá dejar un apunte de la habitacion de quien lo solicite. 4-15

Negros. Se toman en alquiler en grandes y pequeñas partidas. Jesus del Monte 168. 15-30ab.

Una señora estranjera de muy buena educacion, que habla el francés y el castellano, acostumbrada á la enseñanza, desea encontrar colocacion en una familia que se marche para Europa, ó igualmente para preceptora de algunas niñas ó acompañar á una señora: calle del Aguacate núm. 111. 15-9

A los directores de Colegios Y PADRES DE FAMILIA. Un individuo ocupado en una casa de comercio de esta ciudad, teniendo las tardes libres, desea emplearlas en la enseñanza de inglés, ó francés teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil. Tiene personas de respeto que abonen de su capacidad etc. Calle de San Nicolás n. 28 entre Animas y Virtudes. 30-29ab.

Alquilar un negro que sea buen vendedor, para sacar una venta de una á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche, pagando un buen alquiler. En la misma se enseñan negritos á cocineros y reposteros sin interés ninguno. Regla, calle de Santa Ana n. 93. 8-8

Que D. Alejandro Benjamin se apersone con el dueño del Hotel del Siglo, calle del Teniente Rey n. 10, para enterarle de un asunto que le interesa 4-12

A don Felipe Harcia para comunicarle un asunto de su interés, en la calle de los Oficios n. 79, escritorio de los Sres. Valencia, Cruz y Cp. 5-12

Tomar en alquiler una criada lavandera y cocinera ó bien cocinera y servicial para un matrimonio solo, que sea esclava y su amo responda de su cumplimiento abonándose un buen salario. Impondrán calle de la Lamparilla n. 2 frente á la loza de Gener. 4-12

Ojo aquí! A 19 onzas cada uno juntos ó separados 4 asiáticos de primera y que dan 18 diarios cada uno, son grandes peones de albañil, de modo que pueden asegurarse 18 diarios, solo se traspasan por ausentarse su dueño, son de mucha confianza, empiezan á servir: calle de Cresno núm. 36. 4-12

Una colocacion para una señora alemana para cuidar niños y enseñarles los idiomas inglés y aleman, puede dar las mejores referencias: impondrán en la calzada del Cerro núm. 799. 8-12

Se traspasan las contratas de dos asiáticos jóvenes y muy humildes, propios para cualquier clase de trabajo: impondrán calle de la Amistad n. 134, fonda del Telégrafo, frente al Campo de Marte. 4-12

A un individuo de moralidad apto para desempeñar clases de instruccion primaria elemental: calzada de Galeano núm. 88. 4-12

Un sugeto instruido en los ramos de educacion primaria para ayudante de un colegio. De seis á ocho de la noche impondrán en la calle de la Reina núm. 95. 4-11

Se gratificará generosamente á la persona que entregue un reloj de oro de señora, nuevo, con su caja, que se dejó en una volante de alquiler, que dos señoras tomaron á las esquinas del Sol y Oficios hasta el núm. 37 calle de Acosta y de vuelta á la Calzada de la del Sol: Hotel San Fernando; calle de la Cuna n. 46 gratificarán. 4-14

Un jóven estrangero de buena conducta que habla inglés, francés y español, desea encontrar una colocacion de criado para un caballero soltero, ó bien sea una buena familia que vaya al estrangero á Europa: tiene los conocimientos necesarios en los viages por haberlo desempeñado durante 4 años en todos los países europeos. Impondrá el Sr. Cónsul de Cerdeña, dirijirse á la calle de la Lamparilla n. 66 á las iniciales J. P. V., posada Mme. Savy. 4-14

Se traspasan las contratas de dos asiáticos jóvenes que hablan el español y á quienes le faltan 7 años, siendo el uno buen cocinero y el otro peon de albañil pero con deseos de aprender á cocinero ó tabaquero: calzada del Monte n. 135 esquina á la calle de los Angeles. 6-14

En la barbería calle de la Habana n. 169, entre Amargura y Teniente Rey, se solicita un oficial. Tambien se vende dicha barbería en 30 onzas libres, advirtiendo que la venta no se hace por falta de trabajo, y sí porque su dueño no puede dar cumplimiento á este á causa de estar la mayor parte de tiempo solo y por querer pasar al campo. 4-14

A los comerciantes, Un jóven holandés que posee perfectamente su idioma, el inglés y el francés, escribe y entiende perfectamente el español y lo habla un poco, así como copia bien el aleman con magnífica letra, que ha estado tres años en casas de comercio en Amsterdam, y ahora en casa de don Cárlos Tyng y Cp., solicita colocacion en el Comercio ó algun Banco: advierte que está en el escritorio de dichos Sres. y que desea colocarse en otra casa por no necesitarse en donde está sus servicios. Tyng y Cp. darán informes de él. Obispo n. 6. 4-14

A don José García Robés, natural de Asturias, para un asunto que le interesa. Calle de la Concordia núm. 109. 3-14

Un jóven recien llegado de Puerto-Rico, cocinero, desea colocarse en una casa particular: darán razon calle del Sol n. 2. 4-14

El Carmelo. Nueva poblacion á orillas del Almendares y el Mar.—Obtenido el permiso del Gobierno Superior para llevar á cabo esta nueva poblacion, se avisa á los individuos que han solicitado solares, que desde la próxima semana pueden ocurrir los mártes y viérnes durante el dia á la casa n. 57 calle del Campanario Viejo, entre las de la Concordia y Virtudes, morada del ingeniero D. Luis Iboleon y Bosque, á formalizar la suscricion; advirtiéndose que trascurrido un mes de esta fecha, sin que lo hayan verificado, se dispondrá de dichos solares á favor de quien los solicite.—Habana, mayo 12 de 1859. 15-11

Aquí.—Alquilar desde uno hasta cincuenta negros para trabajar en terraplen cerca de la capital, abonando á 28$ al mes de sueldo y dándoles buen trato. En la calle del Sol n. 79, entre Aguacate y Villegas, impondrán. 4-14

Una señora de 23 años de edad, solicita colocarse, tiene quien responda de su formalidad. Calle de las Damas n. 31 impondrán. 8-14

**Se dan 4.000$** con una buena hipoteca en casa, al 9 por 100 de interés con el plazo de dos ó tres años, y se venden dos hermosas casas en 30,000$. Calle del Trocadero n. 101 impondrán. 3-13

Colocacion ventajosa. Debiendo abrirse Casillas Reguladoras en varios puntos de la Isla y pueblos inmediatos á la capital á invitacion de los Ayuntamientos y Juntas Municipales en la misma forma que las ya establecidas, se solicitan personas de inteligencia, moralidad y garantía para ponerlas al frente de ellas, bajo las bases que se acuerden con la Administracion del Banco Pecuario, á cuyas oficinas, calzada del Monte esquina de la Ceiba, podrá ocurrirse en horas hábiles. 13my.

En la calle de S. Nicolás, número 28, entre Virtudes y Animas, se solicita alquilar una negrita para el manejo de una niña. 4-13

En la panadería El Bizcocho Habanero, situada en Jesus del Monte número 263, se solicita un jóven para emplearlo en los trabajos del establecimiento. Tambien se solicita un cocinero. 3-13

A D. Manuel Diaz, antiguo vecino de Chiriquí, en el estado de Panamá, para un asunto que le interesa. Hotel de San Cárlos, calle de los Oficios núm. 82. 4-13

Se solicita un criado de mano blanco y otro para cuidar la casa de noche, ámbos que tengan buena recomendacion. Informarán en el núm. 94 calle de la Lamparilla. 4-13

Tomar en alquiler una casa en la villa de Guanabacoa, que su precio no sea muy subido y que tenga 3 cuartos, sala y comedor, no muy distante de los Baños. Tambien se vende en la misma un mulato de 13 años de una robustez considerable, sano y sin tachas, propio para cuanto quieran aplicarlo, tiene principios de cocina, en 20 onzas. Calle del Sol n. 10, entre Inquisidor y Oficios. 4-13

Un profesor de geografía que ademas puede desempeñar las clases de aritmética y gramática por los textos de D. Joaquin A. de Dueñas: darán razon en la plaza del Vapor, peletería La Principal. 4-13

Un jóven solicita una colocacion de criado de mano ó de cocina en casa particular ó almacen, tiene personas que respondan de su conducta. S. José n. 1 y Oficios n. 1 4-13

En 19 onzas se traspasa la contrata de un asiático buen cocinero, que le faltan 7 años, tiene otras varias cualidades buenas. Cresno n. 36 4-13

Alquilar una negra cocinera para una corta familia. Impondrán en la calzada de Galeano n. 27, esquina á la calle de las Animas. 4-13

Barbero. En la barbería de Ortiz, frente á los vapores de Regla, se solicita un oficial y una muger blanca ó de color para acomodarla por meses. 3-13

Una señora viuda peninsular con su hija de 18 años, desea encontrar una casa para acompañar una señora, ó al gobierno. En la calle del Obispo n. 14, agencia número 12, informarán. 4-13

Un jóven de moralidad y buena conducta, natural de Sta. Cruz de Tenerife, inteligente en todos los servicios de una iglesia, se ofrece á los Sres. Curas como archivero, cantor y organista, ó cualquiera otra colocacion [illegible]; ofrece personas respetables que garantizan su honradez, y podrá dirijirse quien lo necesite á la calle de Omoa núm. 62, en el Horcon, bien en persona, ó por escrito con las iniciales P. N. R. B. 3-13

Una señora de 30 años lo menos, para acompañar á otra, cuidar una casa, el aseo de ella y coser la ropa de los criados. Calle de los Angeles n. 31. 4-13

Casa de salud de San Leopoldo. Se necesitan sirvientes. 6-13

Se traspasan las contratas de tres asiáticos, buenos, de inmejorable conducta, trabajadores, robustos, sanos y de escelente presencia: calle de San Miguel n. 39, de 7 á 8 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-12

Un general cocinero, blanco ó de color, un criado de mano y una general lavandera: se advierte que es para Cárdenas. Calle de Escobar n. 150. 15-7

Un sugeto de mas de 40 años, solicita una colocacion de portero en esta ciudad, ó para mayordomo de algun caballero que esté solo: tiene personas que garanticen su conducta. Calzada de Galeano, esquina á la Real de la Salud, peletería La Brisa. 6-12

Una criandera que sea de abundante leche, sin cria, blanca ó de color: tambien una para manejar un niño que tenga buen carácter. Calle de la Habana n. 150. 4-12

Un dependiente de farmacia, una colocacion de su clase. En la calle de la Reina n. 13 informarán. 4-12

Una señora peninsular solicita una casa para criar á media leche. Calle del Rayo núm. 55, entre Estrella y Maloja. 4-12

Un cocinero y regular repostero, solicita una colocacion: tiene personas que abonen su conducta. En la calle del Sol n. 8 darán razon. 4-12

Un mayordomo-enfermero de ingenio, con buena letra y contabilidad, cuya plaza ha desempeñado por espacio de 14 años, desea colocarse en una finca, ó bien para llevar los libros de una fábrica de tabaco, cuya plaza desempeñó en la misma. Los otros pormenores informarán calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza. 4-10

Casa de Salud Quinta del Rey, se solicitan enfermeros 8-12

Alquilar una burra de buena leche. La persona que la tenga puede avisar en la calle de los Desamparados n. 21 para inmediatamente tratar de su ajuste. 4-13

Una criada que quiera acompañar á una familia á la Península, se le pagará el pasage y se le dará una buena gratificacion. Merced n. 31 entre Compostela y Bayona. 6-13

Un profesor de educacion primaria y latinidad se ofrece á los Sres. padres de familia para educar á sus hijos particularmente en sus casas, y tambien irá á algunos de los puntos de temporada próximos á la ciudad, si se le ecsigiere. Informarán en la botica de don Lipo Villamor, calle de la Muralla n. 59. 3-10

Costureras. Teniendo que aumentar el gran número que existe de estas, y dispuestos á pagar los trabajos un cincuenta por ciento mas que nunca, se solicitan para trabajos finos de diferentes clases, advirtiendo que habrá trabajo para cuantas se presenten, siempre que sean como se solicita: calle de O Reilly núm. 110, camisería de los Príncipes. 8-10

Una general cocinera que sea esclava. Calle de San Ignacio n. 27 esquina á la de Luz, botica de San Ignacio. 8-My

Costureras para esquifaciones. En la calle de las Damas n. 44. 10-6

En la sastrería El Indio, calzada del Monte n. 66, se solicitan costureras de chalecos, y tambien se compran máquinas usadas de coser, en buen estado 8-7

Industria Habanera. Calle de O Reilly nº 17. Este establecimiento solicita costureras de pantalones y chalecos. 8-11

Por no necesitarlos su dueño se traspasa la contrata de 16 asiáticos jóvenes, sanos y muy robustos, acostumbrados á los trabajos de ingenio, hay entre ellos, generales carreteros, paileros y carpinteros. En Regla calle del Santuario n. 31 se podrán ver y tratar de su ajuste desde las 3 de la tarde en adelante. 6-11

Un jóven recien licenciado del ejército de esta isla, solicita una colocacion de panadero, repartidor de pan ú otra clase de colocacion; sabe escribir y contar; calle de Monserrate n. 66 frente al cuartel de Ingenieros. 4-15

COMPRAS.

Comprar una criada coartada con condicion de ser de servir, que sea general cocinera y lavandera, racional, sin tachas ni enfermedades y que su valor no pase de 600$ calle del Empedrado núm. 51. 8-10

La Nacional, casa de salud modelo, calzada de S. Lázaro n. 231. Se compran esclavos enfermos y se traspasan las contratas de asiáticos que se hallen enfermos ó sanos, por su ajuste. 15-3.

Comprar cobre viejo, dulce, en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 100. 4-ms. 18D

Se gratificará generosamente al que proporcione en venta una negra coartada en 400 á 500$, que sea buena lavandera, planchadora y regular en cocina, sana y sin tachas que no pase de 30 años de edad y se avenga á servir una corta familia que cuenta con otra criada ya con principios de todo. Calle de S. Miguel n. 119 darán razon. 5-12

Comprar para jornal negras coartadas cuyo valor no esceda de 500$. Calle de Sta. Bárbara n. 11 esquina á la del Consulado darán razon. 4-14

Se compra plata y oro en el estado en que se halle, relojes del mismo metal y piedras finas de todas clases. Calle Ancha de Jesus María n. 16, segunda cuadra á la derecha, entrando por la calzada del Monte. El comprador se hallará en dicha casa de siete á diez de la mañana y de dos á cinco de la tarde. 15-15

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Fonda y posada La Verdadera. Este establecimiento situado en la Alameda de Paula nº 33, ofrece á los Sres. que gusten honrarlo el mejor servicio que puedan desear. Se admiten abonos por meses ó por quincenas. 6-8

Hotel sanitario de Garcini, cerca del paseo de Tacon, junto á la estátua de Cárlos III.
Este grandioso y fresco local se ha transformado enteramente para poder recibir en él á personas de buena posicion nacionales y estrangeros que necesiten ser asistidos en sus enfermedades.
Los precios son convencionales y fijos.
Dos facultativos de conocida fama visitarán á los enfermos á todas las horas del dia y de la noche.
No se admiten personas atacadas de enfermedades contagiosas.
El vómito negro y las demás fiebres serán cuidadas con el mayor esmero.
Las habitaciones de los enfermos están perfectamente amuebladas.
El servicio es esmerado y los alimentos delicados y sanos.
El gran salon alumbrado al gas y los jardines embellecidos convidan á pasearse en ellos.
Hay criados y enfermeros que hablan inglés y francés.
Las personas que quieran cerciorarse de la verdad ó imponerse de precios &c. podrán visitar el establecimiento todos los dias de 7 á 9 por la mañana y de 5 á 8 por la noche.
Hay salones separados donde serán asistidas perfectamente las gentes de color. 30-27Ab

Atencion. Nueva fonda y cantina titulada La Jóven Montañesa, sita en la calle Real de Jesus María n. 146. La dueña de este establecimiento tiene el honor de participar al público habanero que está persuadida de que podrá satisfacer los deseos de la gastronomía mas refinada y buen gusto de las personas que se dignen favorecerla con su asistencia. Comidas deliciosas esquisitos vinos y un servicio atento, por lo cual no perdonará sacrificio alguno. Tambien se despachan cantinas y se admiten huéspedes por meses á precios cómodos. 4-13

Fonda y Café "La Union" en el Cerro. Este establecimiento, situado en el paradero nuevo número 619, ofrece á los señores que gusten honrarle y al público en general el mejor servicio que puedan desear y precios módicos, teniendo un escelente cocinero que ha trabajado en los mejores restaurantes de la Habana, llamado D. Lorenzo Suelzo 6-13

En la calle de Paula núm. 63 se despachan cantinas con comida á módicos precios. 3-13

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

UN ALTO con sala, comedor y dos cuartos con balcon á la calle. En la del Sol n. 22 4-15

LOS ENTRESUELOS de la casa n. 65 de la calle de la Lamparilla entre Cuba y Aguiar. Dos tienen balcones á la calle y son muy frescos y ventilados, todos juntos ó separados, son absolutamente independientes y tienen paja de agua y otras comodidades y han sido por muchos años ocupados para escritorio. 4-15

UNA CASA por la temporada ó por año, en la calzada del Cerro n. 570, mas arriba del paradero de las antiguas guaguas, de zaguan, 6 cuartos, despensa y famosa cocina, patio y traspatio, ambos muy espaciosos, en extremo seca y fresca por estar situada en uno de los puntos mas elevados, pues tiene una vista por el fondo que domina toda la ciudad; tambien tiene pozo, caballeriza, lavadero, y cuantas comodidades se apetezcan para una larga familia: en la bodega del frente está la llave, y en la calle de Gervasio n. 157 tratarán de su ajuste. 4-15

EN la calle de la Industria núm. 25, dos hermosos y espaciosos cuartos altos, muy frescos y propios para una corta familia: en la misma casa impondrán. 8-15

EN la villa de Guanabacoa se alquila para la temporada ó por un año, una casa grande de zaguan, toda de mampostería y tejas, con diez cuartos, patio, traspatio y demas comodidades, se halla al fondo de la tienda de ropa que está en la calle Real esquina opuesta á la casa del Sr. Aldama. Impondrán en esta ciudad calle de Jesus María n. 19. 3-15

PARA la temporada habitaciones con asistencia ó sin ella, en el Cerro quinta del Obispo. 4-15

SIN intervencion de tercero se alquila ó vende la casa calle de Neptuno n. 53 contigua á la calzada de Galeano, con todas las comodidades que puedan apetecerse para una numerosa familia: Cuba 53. 10-15

LA CASA Nº 73, calle de la Industria, entre Neptuno y Virtudes, de alto y bajo en 25 onzas mensuales. En la del nº 13 de la de Neptuno está la llave, y en la 26 calle de Escobar vive su dueño. 4-13

UNA hermosa manzana de terreno cerca la á propósito para un tren de berlinas situada en el Cerro, calle de Pijirigua, á media cuadra de la calzada. En la del Cerro núm. 669 impondrán. 4-13

LA MAGNIFICA casa plaza de la iglesia del Cerro n. 1 donde estuvo el colegio de las Purrois, tiene 17 cuartos muy ventilados y espaciosos, baño, escelente agua de pozo, gas y todas las comodidades para una dilatada familia: en la misma impondrán en la calle del Sol núm. 86. Tambien se vende un quitrin en buen estado con una pareja de caballos y sus arreos en el ínfimo precio de 30 onzas y algunos muebles baratos. 8-12

PARA la presente temporada de Guanabacoa, una casa propia para una corta familia y en proporcion, situada en la loma de Fray Alonso, calle de las Animas á tres cuadras de los Baños: en la bodega está la llave, y en la Habana, calle de Gervasio n. 26 darán razon: en esta se solicita una negrita para alquilar. 4-12

UNA CASA en la calle de la Amistad contigua á Marte y Belona, haciendo frente al campo Militar, con cuyo frente tiene 2 salas, 2 gabinetes y capacidad para una dilatada familia. Darán razon en Marte y Belona y en Guanabacoa calle de San Antonio n. 20. 6-11

LA CASA Nº 92 de la calle de S. José: En la calzada de S. Lázaro n. 241, entre Campanario Viejo y Perseverancia, impondrán. 8-10

UNA HERMOSA SALA, propia para una oficina, y además varias habitaciones interiores: calle de la Amargura n. 45, entre Habana y Compostela. Tambien se solicita en la misma casa un jóven de 18 á 20 años para el cuidado de una caballeriza. 6-10

PARA temporada ó por meses, la muy deseada casa campestre, situada en lo mas templado de Jesus del Monte, y además de lo estar de mampostería y teja ofrece una desahogada colocacion para una larga familia: tiene al pié un ojo de agua rica y abundante la que acompañada con la buena temperatura, ha servido de salud á algunas personas. Informarán á la otra puerta, casa conocida de Tacon, punto de la Víbora. 8-7

PARA LA PROXIMA temporada una casa en el pueblo del Calabazal, calle del Vínculo, muy cómoda y ventilada: calle del Blanco n. 10. 10-7

UNA MAGNIFICA CASA en uno de los mejores puntos de la calzada del Cerro, propia para una dilatada familia pues tiene todas las comodidades apetecibles y además un escelente baño, y anexos 5 solares con multitud de árboles frutales y terreno para siembras de malojo ó legumbres: calle Nueva del Cristo n. 7 entre Teniente Rey y Riela. 10-1

UNA SALA propia para el despacho de un abogado, en la calle de Compostela n. 45 entre Teniente-Rey y Muralla informarán; 4-14

CUARTOS muy espaciosos y aseados, en la calle de la Bomba n. 30, casa al lado del comisario. 3-14

INTERESANTE Á LAS PERSONAS QUE DESEEN tomar baños.—Para la presente temporada, con poca mesada y sin adelantado ninguno, se alquila con los muebles necesarios parte de una casa donde reside un matrimonio sobre conocido: se halla situada dichas cuadras de la Iglesia Mayor, dos de la Plaza del Mercado y paradero del ferro-carril, caso de no convenir tomar parte de la casa, se alquilan algunos cuartos. Informarán calle de S. Miguel núm. 99, ó en Guanabacoa, calle de las Animas n. 24, tres cuadras del paradero del ferro-carril. 4-30

UNA CASA hermosa, de zaguan, con buena sala, comedor con persianas, 6 cuartos y 2 entresuelos grandes, patio y traspatio, espaciosa cocina, lavadero y caballeriza para cuatro bestias, tiene pluma de agua y gas. Calle de Colon n. 37 entre Aguila y Crespo, y en la de Cuncon n. 41 informarán. 4-14

CUARTOS altos en la casa de baños calle de la Lamparilla n. 4. En la misma se solicitan dos buenas lavanderas para acomodar. 15-4

UN QUITRIN particular con una hermosa pareja para paseo, bautismos &c. y para los baños del mar, con un caballo ó con pareja. Compostela 152 esquina á la del Empedrado. 15-1

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN cocinero general. Calzada del Cerro núm. 105 impondrán. 4-14

UNA NEGRITA criolla de 15 á 16 años, ágil, sana y sin tachas, acostumbrada á cuidar niños, servicial de mano y propia para cuanto se quiera aplicar, en 12$ mensuales, vestido y calzado, con la condicion de no salir á la calle, pues las ignora por haberse criado con mucho recogimiento. Informarán en la calle de Acosta n. 4, entre San Ignacio é Inquisidor. 4-14

EN 20$ al mes un negro jóven, cocinero y zapatero de señora. San Isidro 28. 4-14

UNA NEGRA buena cocinera en 20$, con la condicion de tener que dormir fuera del acomodo: calzada de Galeano n. 120 entre Zanja y Dragones. 4-14

UNA escelente criandera sin cria, de 20 dias de parida, fiel y humilde. Lamparilla 55. 4-14

UNA NEGRA cocinera y lavandera, otra de las mismas cualidades, otra cocinera y criada de mano, otra muy cuidadora y entendida en el manejo de niños, todas humildes y de escelentes costumbres. Maloja 165. 4-14

UNA NEGRA para criar, con abundante leche de 4 meses, acostumbrada á manejar niños criolla del monte. Calle Cerrada de los Sitios n. 63 entre S. Nicolás y Manrique: se alquila en 2 onzas. 4-14

UNA MULATA buena cocinera, ó para criada de mano por ser bien inteligente en los dos oficios, formal y de buenas costumbres. Calle de la Lamparilla n. 51 impondrán. 4-12

CUATRO negros carpinteros y otros 4 albañiles. Calle de O-Reilly n. 42. 4-12

UNA NEGRA jóven, de buena y abundante leche, 5 meses de parida, muy amable y cariñosa con los niños, en 2 onzas de oro. Calle de la Lealtad n. 94. 4-12

UN famoso calesero de 22 años, y responde su dueño de su fidelidad. Calle de Villegas n. 12, de ocho á dos de la tarde darán razon. 4-12

UNA buena cocinera: calzada del Monte n. 27 informarán. 4-12

UNA CRIADA costurera, para servir á la mano y coser es buena y fiel: darán razon en la calle de S. Rafael, esquina á la de Manrique n. 62. 4-12

UN escelente cocinero: calle de Luz n. 40 darán razon. 4-12

UN NEGRITO criollo de 11 años en 8$ al mes: calle de Colon n. 35 impondrán. 4-12

UN NEGRITO de 16 años propio para paje y criado de mano, y en la misma se venden 109 acciones del camino de hierro de Trinidad y 10 de la 2ª emision del de Cienfuegos á Villa-Clara: las acciones son de 20$ cada una. Calle de Paula n. 57. 4-12

UNA NEGRA buena costurera y muy fina criada de mano; otra cocinera y lavandera, y se solicita quien quiera hacerse cargo de un negrito de meses, segun convenio que se tenga. Calle de S. Ignacio n. 71. 4-12

UNA NEGRA buena cocinera de un ordinario, con la condicion de pernoctar en su casa, respondiendo de su conducta el dueño, en 20$ mensuales, y otra con principios de costura, propia para la mano y cuidar algun niño, con la prohibicion de salir á la calle, en 15$: calle de la Estrella n. 44 impondrán. 4-12

UNA criandera de buena y abundante leche, una cocinera y una lavandera. Calle de S. Ignacio núm. 86. 4-15

UN NEGRO escelente cocinero: ó se vende. Calle de la Obra-pía n. 72. 4-15

UNA buena lavandera y regular planchadora, en 18$ al mes, con condicion de no salir á la calle. En la de la Obra-pía n. 111 esquina á la de Cuba. 4-15

UNA CRIADA cocinera y lavandera para uno de los dos oficios. Escobar 78 entre Concordia y Virtudes. 4-15

Veinte y cuatro asiáticos y seis negros propios para toda clase de trabajos por su robustez y disposicion: mas pormenor informarán calle de Cuba n. 49 entre Luz y Acosta. 4-15

UNA NEGRITA buena criada de mano y propia para cuidar niños; otra regular lavandera y buena criada de mano y un negrito de 7 años para entretener niños. Calle de la Habana n. 159. 6-13

PERDIDAS.

Falta de la casa n. 38 calle de la Habana, entre Obispo y Obrapía, un perro perdiguero, pachon, con grandes manchas de color de canela. Se gratificará al que lo entregue en dicha casa. 4-14

Se ha estraviado una cédula de una negra esclava nombrada Leandra y un poder á favor de don B. Sans: al que lo entregue se le gratificará en la panadería Aguila de Oro, calle de la Muralla. 3-14

Se ha estraviado un 16 avo de billete n. 26324, folio 11, cuyo sorteo ha de verificarse el dia 18 del corriente mayo: al que lo entregue en la fonda de La Aurora, calle de Dragones, se le gratificará en caso de salir premiado. 3-14

Se ha estraviado una letra de cambio del valor de 310$, girada desde Cuba por los señores P. Carbonelli y Cp. á cargo de los Sres. Puig y Virolla de este comercio. El que la encuentre podrá verse con su dueño en el hotel de San Cárlos, y tendrá una gratificacion. 10-10

Se ha estraviado desde Cienfuegos á Sta. Cruz, un baul forrado de cuero negro, como de una vara de largo, amarrado con un cordel de cuiquen pasando las dos asas, con un arco de la esquina suspendido y rotulado P H, Batabanó. La persona que lo entregare á su dueño en Manzanillo, casa los Sres. Mayo y Cp.; en Batabanó, casa D. Nicolás Rodriguez, ó en la Habana, calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor será gratificada. 8-13

La persona que haya encontrado una caja que contiene peines, cepillos, pomada y otros útiles pertenecientes al tocador de señora, se le suplica se sirva entregarla en la calle de O Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y S. Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118, se gratificará con un escudo. 4-13

CRIADOS HUIDOS.

Ha desaparecido de la casa de su patrono el dia 10 del corriente, el yucateco José Yuk, como de 17 á 18 años, de estatura regular, delgado, vestido con camisa de listado rosado y pantalon con listas azules; al que lo entregue se le gratificará y se hará cargo de los perjuicios al que lo abrigue: en la calle de Sta. Teresa n. 1. 5-12

Se ha fugado de la encomienda de San Antonio de los Baños, el dia 8 de mayo, una negra llamada Luisa, alta, le faltan dos dientes de arriba, le han dado las viruelas pero se le conocen muy poco, lleva su hija como de 4 meses, color acholado: el que la entregare se gratificará, si está en la Habana pueden dirigirla en la calle de la Muralla n. 46, y si no se puede entregar de donde se ha fugado. 3-12

Ha fugado de la casa calle de S. Nicolás n. 91, el asiático Antonio, entiende tambien por Juan, de estatura alta, como de 25 años, cara redonda, ojos hundidos, algo pronunciados los dientes de la encía superior, salió vestido con camisa y pantalon de color al uso de aquí y sombrero de paja. Se gratificará al que lo entregue protestando contra el que lo abrigue. 4-13

Falta desde el domingo 8 del corriente el asiático Juan que fué contramayoral del ferrocarril del Oeste, su patron D. Severo Portas, de estatura alta, 26 años de edad, de fisonomía simpática, humilde y de buenas maneras, vestido al uso de este país, quemado de trabajar al sol: siempre trabajó en Jesus del Monte barrio de Concha y almacenes de hacendados. Al que proporcione prenderlo se le pagará la captura y se hará responsable el que lo abrigue, á daños y perjuicios, calle del Aguila 177, esquina á la Estrella, peletería vive su patrono. 6-11

Ha fugado de la valla de gallos, desde el dia 26 de marzo, el mulato Ricardo, zapatero, de muger y de hombre, es de estatura regular, delgado, ojos verdes, usa barba y tiene picado en los brazos con tinta de china azul un corazon y un crucifijo de Belen y la Merced. Se suplica á los dueños de zapatería que lo retengan en caso de que vaya á pedir trabajo, y dar aviso en la misma valla ó en la calle de la Salud n. 51, donde se gratificará generosamente al que lo entregare ó diere noticias de su paradero. 8-7

Falta desde el 26 de noviembre próximo pasado el negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, muy alto y bembon, redondo de cara, bastante negro su color con una llaga en una pierna, la que se le nota bastante hinchada parando la atencion, viste regularmente desidioso: se gratificará con 5 onzas al que lo entregue en la calzada del Monte n. 135, ó de razon cierta de su paradero. 30-5My

Falta desde el 12 del actual el negro Florencio, criollo, como de veinte y cinco años, estatura algo menos de regular, piernas torcidas hacia dentro, como patizambo, color cenizo, le faltan muchas muelas y dientes, ojos amortiguados, de oficio panadero y hornero, hace algun tiempo que vende dulce de panadería en una canastilla de [illegible] la persona que lo entregue en la calle Jesus María n. [illegible] será gratificada con tres onzas de oro, y el que lo abrigue á daños y perjuicios á que hubiere lugar. 15-2

Ha fugado el mulato Jacobo, de oficio tabaquero estatura alta, de 24 á 26 años de edad, delgado, lampiño, trabajaba á jornal, lleva licencia del último trimestre sellada en la celaduría de Colon, firmada por su amo D. José Fernandez: al que lo presente en la calle de S. Miguel n. 46 se le gratificará con dos onzas de oro. 6-10

Falta desde el dia 27 de abril de la casa de su amo el mulato José María Guerra, de 25 años, estatura regular, barba escasa y de oficio calesero; la persona que lo entregue en la calzada del Monte n. 61 será gratificada. 6-12

Falta desde el 9 del actual, el negro Eduardo, lucumí, como de 27 años, estatura baja, gordo, con cuatro rayas á cada lado de la cara: el que lo entregue en la calle Real de Jesus María n. 120, frente á Factoría será gratificado, y el que lo abrigue se hará responsable á los daños y perjuicios á que hubiera lugar. 6-11

El jueves 12 del actual ha fugado la negra conga Loreto, como de 18 á 20 años, de estatura regular mas bien baja, muy bien parecida, color negro retinto, muy envuelta en carnes con unas rayas en la cara casi imperceptibles y una cicatriz encima del pecho del lado derecho, puede cambiarse el nombre: se hace responsable al que la abrigue: calle de las Virtudes n. 43. 4-15

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

La casa núm. 3 de la calle cerrada de Sta. Clara. De su ajuste tratarán en la del Baratillo n. 8, ó en la de la Amargura n. 90. 20-7my.

Una estancia inmediata á esta ciudad, de superiores terrenos, con aguadas fértiles y corrientes, muchas siembras, árboles frutales, sus fábricas, animales y su dotacion de 12 negros, ó sin ellos. Compostela, 73 impondrán. 8-10

Por ausentarse su dueño para su país, se vende la muy acreditada mueblería y carpintería en general, La gran Venecia, en la calzada del Monte n. 239. En la misma se vende un gran caballo moro empedrado, de 7 cuartas de alzada, con grandes arreos de plata: en dicha mueblería impondrán. 4-13

Un almacen de mampostería y teja, de alto y bajo, situado en el litoral del pueblo de Regla, que hace esquina á la calle de Sta. Ana y frente á la bahía, contiguo al carenero de D. Juan Lluriá, propio para cualquier clase de establecimiento por su buena situacion. Darán razon en el taller de maderas contiguo al muelle de la primera Compañía de Vapores. 4-13

Ocho solares entre Buenos-Aires y la calzada de Jesus del Monte: calle de Paula n. 28 esquina á la del Egido, impondrán. 4-13

Una ciudadela de mampostería, situada en uno de los mejores puntos del barrio de Colon: informando de los demas pormenores en la calle de la Lealtad núm. 7. 4-13

Un solar compuesto de 30 varas de frente y 40 de fondo, cercado á todo costo, en la villa de Guanabacoa, calle de la Asuncion, en direccion á la loma del Hermitaño. Habana 38 informarán. 8-11

Buen negocio. Se vende un solar de 7½ varas de frente y 32 de fondo, con frente á dos calles, en el ínfimo precio de 300$ por ausentarse su dueño, advirtiendo que es terreno libre de gravámen. O-Reilly 116 impondrán. 4-13

Cuatro solares en el pueblo del Cerro, en el mejor punto, terreno alto y saludable, y lo mas apropósito para fabricar casas. Informarán calle del Obispo n. 6, en los altos. 4-15

Una botica situada en un pueblo por donde pasa el camino de hierro: se arrienda. Calle de la Estrella n. 44 informarán de los demas pormenores. 4-15

Cuatro casas situadas en la calle del Aguila n. 145, 147, 149 y 151, media cuadra de la plaza de Tacon, las que ocupan un terreno de 18 y dos tercios varas de frente y 44 varas y pulgadas de fondo, se enagenan todas juntas ó separadas; calle de la Reina núm. 131. 6-15

Una posesion de vega de 3 caballerías y 82 cordeles planos de tierra, con sus correspondientes fábricas, sita en el partido de Pinar del Rio, á un cuarto de legua de dicho pueblo, punto que llaman Galiano. Es propia para el cultivo del tabaco y cuya rama procede de superior calidad, y por uno de sus terrenos pasa el trazado del ferrocarril de la Coloma: tratarán de su ajuste en Pinar del Rio el Sr. D. Estéban Esquivel ó los Sres. Herrera y Velez, y en esta D. [illegible] Barlon calle de San Ignacio núm. 58. [illegible]

Por enfermedad de su dueño, se vende, acabado de poner todo nuevo, el café y nevería frente al muelle de vapores del camino de hierro de Guanabacoa, nombrado el Juan de Cosa: en el mismo impondrán. 10-6

En la isla de la Palma, una de las Canarias, se venden unos bienes con el nombre de un décimo de [illegible] que tocó de azúcar en Tasacorte, que tiene de 2 á 6 fanegadas de tierra de regadío y de 3 á 10 de secano. Mas dos suertes de otro décimo en Argual, compuestos respectivamente de 4 y de 2 fanegas amas de regadío. En la Habana darán razon don José de Cubas, calle de Mercaderes n. 35, librería de Wilson y Cubas; en Tenerife, el Dr. D. José Trujillo; y en la isla de la Palma, el Sr. Bdo. D. Manuel Diaz. 15-5my

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 104. 12

Una estancia de una caballería de tierra, á 4 leguas de la capital, con casa de vivienda de mampostería, pozo, cercada de piña, con [illegible] divisiones, con animales ó sin ellos. Calle del Cármen n. 2. 15-3

Juntas ó separadamente siete casas situadas en la villa de Guanabacoa, á saber: calle Real número 61 y Corral Falso n. 59, 61, 75, 77, 79 y 81, todas de mampostería y tejas, libres de gravámen. Los que quieran hacer proposiciones se servirán remitirlas en pliego cerrado al estudio del Dr. don Francisco Fesser, calle de Acosta n. 20 antes del 12 de junio próximo, en cuyo dia á las 12 de él se abrirán admitiéndose pujas verbales por espacio de 15 minutos. Se advierte que no se tomará en cuenta proposicion alguna que no sea de dar todo el precio al contado, que los derechos reales y todos los gastos de escritura serán de cuenta de los compradores, y que por convenio de los actuales dueños con don Jesuino Batista Carter, [illegible] de estos, no podrá reclamar en lo sucesivo nada por razon de arrimos cuando se fabrique en los solares contiguos que pertenecieron al mencionado don Jesuino: los que deseen enterarse de mas pormenores podrán hacerlo en el estudio de dicho Sr. Fesser. 12-ab

A los peleteros Por no poderla asistir su dueño á causa de la falta de salud, vende la peletería nombrada Los Jovellanos, calle de las Virtudes n. 12½: En la misma impondrán de 6 á 10 de la mañana y desde las [illegible] de la tarde á las [illegible] de la noche, advirtiendo que su buena situacion promete á cualquiera persona aplicada una entrada de 15 á 20,000 $ anuales, siendo tambien propia para cualquiera clase de establecimiento. 4-12

Un terreno como de 1380 varas planas, inmediato al puente de Cristina, dando el frente á la calzada de Vives y el fondo á la calle de la Gloria, es apropósito para colocar una gran carpintería, herrería &c. ó bien para construir casas pequeñas por dar á dos calles. Impondrán calle de la Amargura n. 77. 8-12

La Cantina frente los vapores de Matanzas: en la misma darán razon. 11-12

Un potrero con aguadas fértiles, monte, cerca de un paradero del ferro-carril de la Habana y dotacion de esclavos. Calzada del Luyanó núm. 49 impondrán. 20-12My

Dos casas de tabla y teja en la calle del Mamey números 116 y 118, y nº 2 de la calle de Morales, y 3 de mampostería y azotea en la calle Real números 170, 172 y 174: en la bodega La Luna Cubana, en Regla, impondrán. 21-12

Un cafetal demolido á menos de cuatro leguas de esta ciudad, y media legua escasa de la calzada: tiene fábricas muy buenas, una vaquería de 40 vacas, infinidad de árboles frutales, mas de dos mil naranjos de china paridores, sobre tres mil cedros, bueyes arrias y crias de todas clases. La finca está en su mayor parte cercada y dividida de piedra. Tambien se cambia por casas ó negros. Calle de Jesus María, intramuros, nú. [illegible] 4-12

Tres casas de madera de cobre torro y tejas, situadas en Jesus del Monte á media cuadra de la calzada, [illegible] paradero de las guaguas, [illegible] de fabricar. Paula 27. 3-1

Dos solares en el mejor punto del [illegible], haciendo frente á tres calles propios para hacer una buena quinta, pasando la zanja cerca de ellos, Sol número 79. Tambien se vende un establecimiento situado en lo mejor de la capital 4-14

En 10.000$ libres para el vendedor, una casa en la calle de la Industria núm. 6, entre Animas y Trocadero. En la misma impondrán. Ademas se vende un piano de mesa en la misma casa y varios muebles. 4-11

DE ESCLAVOS.

En 1,500 pesos libres para el vendedor una negra jóven, de 21 años [illegible], costurera y criada de mano, se vende por que ella lo pide, sin tachas ni redhibitoria ni cualidades [illegible]: impondrán calle de la Obrapía número 96. 4-14

Una negra ganga como de 22 años, de arrogante presencia, escelente lavandera y cocinera, [illegible], muy humilde y fiel: en la calle de la Industria n. 110 impondrán de 7 á 11 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. 3-14

Un mulato de 18 años, sano y sin tachas, con la cláusula que sea para la ciudad [illegible] que regular cocinero y con principios de carpintero, propio para enseñarlo á cochero por ser su inclinacion predilecta: Regla escritorio de los Sres. Vila é hijo informarán. 8-14

Una negra de 24 años general cocinera de mano y [illegible] fina servicial de mano, sana y sin tachas en la cantidad de 1300$ libres para el vendedor, pero sin accion á redhibitoria: tambien se vende una cama muy bonita y de muy poco uso. En la calzada de Belascoain n. [illegible] esquina á la Plaza de Toros. 1-11

Dos negras, la una coartada en 128$ y á mas un recargo de derechos atrasados, con advertencia de que la venta es á peticion suya, siendo lavandera, costurera y cocinera; y la otra en venta real, siendo esta última como de 8 á 10 años de edad. En la calle de Compostela n. 116 darán razon. 3-11

A peticion de ella misma, una negra criolla jóven, de buena presencia, lavandera, cocinera y servicial á la mano, sin redhibitoria segun la costumbre del dia. Calzada de Galeano n. 94 darán razon. 4-14

Se venden dos pardas, madre é hija: la primera como de 24 años, escelente cocinera, lavandera, planchadora, muy inteligente en vestir y peinar señoras, cariñosa, sana y sin tachas; la segunda como de 5 años, muy linda y propia para jugar con niños: darán razon en la calle del Prado número 63; se alquila parte de la misma casa 8-10

Se vende una negra de nacion de 23 años, coartada en 300 pesos y 223 de derechos atrasados, se aviene á servir ó ganar jornal: es lavandera, planchadora y cocinera: tambien se venden dos mulatas de 15 y 18 años escelentes criadas de mano, costureras, lavanderas, planchaderas y cocineras, sanas y sin tachas: se responde de todas y se dan en proporcion por arreglar un negocio. Calle de la Picota núm. 24 impondrán. 4-13

Dos caleseros de trio, cocineros, y uno zapatero de señoras, sanos y sin tachas; pero no se responde por ausentarse su dueño. Tambien se vende una negra lucumí bozalona, de campo y un escelente negro buen jornalero, juntos ó separados. Calle del Aguila núm. 30 entre Animas y Trocadero 4-13

Un criado que reune todas las cualidades de un buen esclavo, [illegible] no ha conocido mas amo que donde nació, arrogante figura, cochero, calesero de una bestia, panadero, tabaquero de millar y [illegible], muy humilde, sano y sin la mas leve tacha, pero se vende á uso del dia. Calle de la Industria núm. 121. 5-13

Un precioso negrito criollo, de 7 años, de muy bonita presencia, muy sano, en 30 onzas. Calle del Aguacate n. 115 bodega. 4-13

Una famosa y arrogante negra jóven, de 18 años, mas que regular lavandera, fiel, criada de mano, muy fiel y humilde, muy cariñosa con los niños y aseada en todo, sana y sin tachas, por su ajuste, al uso del dia. Calle de los Sitios esquina al Campanario, bodega. [illegible] 4-13

Una negra criandera á media leche, cocinera general, de 20 años, de arrogante presencia, sana y sin tachas, y un negro tabaquero, de 26 años, que trabaja de millar, y un negrito de campo propio para el servicio de la mano. San Isidro número 12 6-13

Una negra jóven cocinera, lavandera y planchadora y mas que principios de costura: darán razon en la calzada del Monte n. 8, peletería. 4-13

Un negro congo de nacion, criado de mano. Calle de los Oficios n. 46, almacen de víveres darán razon. 4-13

Una negrita criolla de campo, de 10 á 12 años, sana, sin tachas y de muy buena presencia, en 116 $ libres para el vendedor. Campanario Viejo n. 19, última cuadra para el mar. 4-13

FLORES INTELECTUALES.

Decia yo ha pocas tardes, discretas lectoras, en presencia de dos ilustrados amigos, que cuando llega á mi poder un libro nuevo salido de femenina pluma estoy casi cierta de antemano de encontrar en él agradables páginas, y quiero vindicarme de la acusacion de parcialidad á favor de mi secso que me dirigieron mis apreciables interlocutores al oirme añadir que considero mucho menor el número de las autoras que escriben mal que el de los autores que no escriben bien. En vano argüia, para justificar mi idea, que la mujer (escluyéndome yo de la cuestion) necesita para determinarse á dar sus producciones literarias al público, á renunciar á su dichosa oscuridad, á esponerse á las sátiras de aquellos que siempre la ven con secreto disgusto consagrarse á las tareas del entendimiento, disposiciones verdaderas, miéntras que el hombre, á quien colocan, apénas posee uso de razon, la péñola en la mano, no teniendo obstáculos con que luchar, ni preocupaciones que vencer, emborrona papel amenudo por ocio, por capricho, ó por cálculo, aunque ni una chispa del fuego sagrado del genio anime su organismo. Mis oyentes, despues de disfrazar su pensamiento con galante palabrería concluyeron indicando, apesar de sus ambages, que la mujer no iguala al hombre en inteligencia, que en la mas entendida se manifiesta la frivolidad propia de las hijas de Eva, y que los señores que nos dictan leyes no permitirán nunca que nos juzguemos á su nivel en facultades intelectuales.

Fúndanse para ello, tal vez, en que todavía no ha aparecido en el mundo una abogada insigne, ni una médica ilustre, ni una naturalista famosa, ni una economista célebre etc. Pero ¿puedo adquirir acaso la sabiduría de Arago quien no ha abierto en su vida un libro científico. ¿Puede por ventura descifrar los problemas del cielo cómo Herschell quien no ha estudiado jamás el sistema astronómico? La imperfecta educacion que la mujer recibe no le deja desarrollar completamente toda su capacidad mental. Encerrada como la paloma en el palo doméstico, sus alas, privadas de ejercicio en tan limitado espacio, no se robustecen lo bastante para elevarla como las del águila á la cima de los altos montes. No creo sin embargo que hayan andado desacertados los hijos de Adan en reservar para sí la prosa de la ecsistencia, en no considerar conveniente que su hermosa mitad manche sus blancas manos con la sangre fétida de los cadáveres, ni empañe sus claros ojos recorriendo las fastidiosas páginas del Código penal. La rosa no seria rosa despojada de su fragancia, su frescura y su poesía. Solo me refiero á mi conviccion de que la mujer se halla tan bien organizada intelectualmente como el hombre, y que la supuesta inferioridad de su entendimiento depende de que por lo regular únicamente se la educa para el tocador, para adorno de los salones, y para coser la ropa de su casa.

Mas como el cultivo de la amena literatura no ecsige estudios tan abstractos ni difíciles como los del historiador y el publicista, hasta en su estrecho círculo encuentra modo la paciente paloma de saludar al sol que resplandece, á la nube que pasa, al céfiro que murmura con arrullos llenos de dulce atractivo. Por lo mismo que no surca esferas tempestuosas, y que no se espone á sombríos vendabales, no hay en sus modestos cantos las imperiosas notas del águila, que acostumbrada á vivir en el desórden de los elementos anuncia su orgullosa soberanía con sonidos mas enérgicos que consoladores.

Sí: las pasiones turbulentas á que el hombre se abandona, el bullicioso torrente á que se entrega, gastan pronto su corazon, donde se estingue con las ilusiones la confianza y la fé, la inspiracion espontánea. Atormentado por las dudas, perseguido por los desengaños, buscando en placeres aturdidores la complacencia íntima que ha perdido con la santa inocencia, suele trazar con amargo deleite cuadros en que bajo las seductoras galas de florido lenguaje, entre la inflamada lava de volcánica fantasía, se esconden áspides mas mortíferos que el que vertió incurable veneno en las venas de Cleopatra. Escenas de amor que ruborizan al lector honrado, pinturas de desenfreno que deslumbran al que no desvía los ojos de su traidora brillantez, perspectivas perennes del vicio colocado sobre el pedestal de la fortuna, y de la virtud sumida en los abismos de la desgracia: hé aquí las producciones de la mayor parte de los escritores del dia que han conquistado, particularmente en la culta Francia, popular renombre.

¡Cómo animarian en verdad sus páginas si no recurrieran á febriles delirios para compensar con la mágia del talento la falta de moralidad y de ternura que en ellas se nota! Marchita su alma por la triste esperiencia del mundo, por el espectáculo de sus estravíos, por el abuso de sus fruiciones, no sale de su letargo sino cuando fuertes emociones la agitan, ó la especulacion la atrae. Por eso los conceptos en que se refleja trastornan frecuentemente, como el licor embriagante que oculta su perfidia en copa de oro, ó áridos á veces, como la fruta ya esprimida, se reducen á una serie de palabras que reunidas sin entusiasmo alguno no tardan en arrancar bostezos de fastidio á los lectores.

No sucede lo propio á la mujer, que conservando hasta su última hora, á la sombra de sus pacíficos penates, su pureza, su candor, su sensibilidad y su esperanza en el cielo, al tomar el arpa entre sus brazos para cantar á la faz del público, ó al coger la pluma para hablarle en modesta prosa, se avergonzaria de profanar á la sagrada musa que la inspira deshojando su corona de rosas blancas. Ejemplos dignos de imitarse, relatos cuya lectura nos hace mejores, ideas que nos fortalecen en la virtud, máximas que derraman saludable bálsamo en las secretas heridas de nuestro pecho, tales son, con escepciones raras, los consoladores manantiales que brotan de su inteligencia delicada, escrupulosa y prudente.

¿Quién no admira esas fuentes de bendicion en la distinguida autora nacional que oculta su nombre con el seudónimo de Fernan Caballero? ¿Quién no se deleita con los escelentes cuadros de costumbres populares que llenos de frescura, de novedad y de gracia traza ella con maestra ecsactitud? Sus argumentos son sencillos: su favorito instrumento es la flauta rústica del labrador que despues de los trabajos cotidianos vuelve á su granja con la hazada al hombro. Pocas veces asoman los encajes de la gran señora entre los zagalejos de la honrada paisana que nos presenta á cada instante rodeada de sus hijos, ó de la humilde doncella lugareña que nos retrata mas lozana y linda que los claveles de abril. Sus personages, en una palabra, huelen mas bien á la albahaca y al tomillo de los prados de Andalucía que á la vainilla y al ámbar de los salones madrileños; y sin embargo hay tal hechizo en sus amenas descripciones, hay tal fervor cristiano; tal cariño al nativo suelo, tal tendencia moralizadora en los menores rasgos de su galana pluma, que no cambiaríamos las obras campestres de la *amiga del pueblo*, por las de otros talentos mas brillantes y presuntuosos.

Fernan Caballero nos demuestra cuanta originalidad, viveza y perspicacia posee la imaginacion de la mujer. Su primoroso colorido y su lenguage, conceptuoso en medio de su desaliño pintoresco, desarman la crítica de los mas ecsigentes Aristarcos. Educada en la verdadera escuela castellana inmortaliza las costumbres de su país trasladándolas con mágica fidelidad al papel. Que lea sus producciones quien desée convencerse de que la novela tiene un objeto mas elevado que el de revelar las impurezas sociales retratadas en libros por el estilo de la *Dama de las Camelias*, quien pretenda descubrir las bellezas, y no las deformidades humanas, quien aspire, en fin, á comprender que Dios nos ha concedido la vida como un beneficio, y no como una maldicion funesta.

Aunque la celebrada escritora de que trato nos ofrece con particular satisfaccion escenas de niños que saltan, juegan y rien, y se complace en hacernos amar la bondad y la honradez incrustadas en individuos tan grotescos como el gordiflon D. Gil de sus "Diálogos," no se crea que carece de trágicas dotes. Al contrario: casi podemos reconvenirle porque demasiado aficionada á los efectos dramáticos nos obliga á llorar amenudo la muerte de sus simpáticos héroes. En la "Familia de Alvareda," sobre todo, nos conmueve profundamente Fernan Caballero por medio de los toques sencillos y llenos de naturalidad que caracterizan su estilo, mas fácil que elegante. En una aldea de Andalucía vive una acomodada familia de labradores compuesta de una respetable viuda y de sus dos hijos Perico y Elvira. Frente á su casa reside otra viuda con su hija Rita, muchacha tan bella como casquivana. Perico á pesar de las advertencias de su madre quiere á Rita, que se deja querer con el desenfado de una coquetuela de lugar. Miéntras tanto Ventura, el mozo mas arrogante del pueblo, requiebra á Elvira, la modesta flor de la comarca. De esto resulta que Ventura y Perico llegan á considerarse hermanos, á confiarse sus respectivos amores, y á formar juntos sus proyectos para el porvenir.

Ana, la madre de Perico, y el tio Pedro, padre de Ventura, se oponian á las bodas de los dos mancebos, la primera á causa del mal carácter de Rita, el segundo para asegurar á su robusto vástago algunos años mas de libertad. Al ver no obstante que ambos jóvenes determinaban ir á batirse con las falanges de Napoleon, que acababan de invadir á España, si no obtenian permiso para casarse, otorgáronselo los buenos viejos, decidiendo á la vez que se verificase sin otras dilaciones el enlace de la dulce Elvira con el impetuoso Ventura.

Mas interesante que nunca apareció Elvira en la mañana de su matrimonio, y tan guapo como siempre su gallardo amante. Iban ya á salir para la iglesia cuando resuena de improviso un grito de alarma. Las tropas del conquistador se acercaban, devastándolo todo. Entónces la música nupcial se trueca en clamores de espanto y las mujeres en lugar de dirigirse al templo se ocultan en sus habitaciones. Un soldado estrangero se presenta en seguida, insulta al padre de Ventura, y este en su indignacion arrebatándole el sable lo derriba muerto á sus piés. El satélite del usurpador espira, Ventura huye, prometiendo á Elvira volver, y la triste doncella se despoja llorando de las galas que se pusiera tan contenta.

Trascurren seis años con cruel lentitud. Perico y Rita unidos ya, tienen dos hijos que trata la postrera con el desabrimiento peculiar á su egoista índole. Rita, que no pena por nada, se ha hermoseado notablemente interin la pobre Elvira, abrumada por el dolor, se ha marchitado con el llanto. Comienzan á creer que Ventura no regresará nunca cuando comparece el bizarro mozo, que despues de haber peleado valerosamente por su patria ha permanecido prisionero en Francia largo tiempo. Elvira se desmaya de júbilo al verle: Ventura por su parte la mira con lástima. ¡Tanto la han cambiado aquellos seis años de separacion!

En cuanto á él ha conservado su arrogante figura al perder la pureza de sus costumbres en los militares campamentos. Fascinado por Rita se atreve á olvidar ante su belleza que Perico es su mejor amigo y Elvira su desposada ante Dios. La infeliz doncella y su madre descubren lo que pasa, pero lo ocultan á Perico, que tarda en sospechar. Al fin sospecha sin embargo, y corriendo á una fiesta campestre donde debe hallarse Ventura con Rita, que ha abandonado su casa y familia para ir á divertirse con su amante, los sorprende bailando juntos con el desenfreno inspirado por su amor culpable, los vapores del vino y el tumulto de la funcion. Los dos antiguos compañeros se atacan entónces enfurecidos. El ex-soldado, medio ébrio, derriba á tierra al que debia mirar como un hermano, y hubiérale ahogado con sus dedos de acero á no impedírselo los testigos de su insensata cólera.

En la inmediata mañana despertó Ventura sinceramente avergonzado de su comportamiento. Ardiendo en deseos de reparar sus errores se dirigió al campo resuelto á dar una satisfaccion á Perico, y á sellar su reconciliacion mútua casándose con Elvira. Interrumpió sus pensamientos de enmienda la vista del marido agraviado que salia de un matorral con la escopeta al hombro. En vano adivinando su intento le grita el arrepentido ofensor que se detenga. Perico apunta, el tiro sale, y á los pocos minutos espira Ventura perdonando á su matador públicamente.

Desde aquel dia fatal Elvira comenzó á morir por grados, Rita á mirarse con horror á sí propia, y Perico á huir de un punto á otro perseguido por el fantasma del miedo hasta que se incorporó á una cuadrilla de ladrones. Los crímenes que aquellos desalmados le obligan á cometer contra su voluntad constituyen el peor de los castigos. Tanto sufre en la carrera del delito, en que le ha precipitado su anticristiana venganza, que al caer al cabo en manos de la justicia contempla casi sereno el patíbulo, para evitar el cual empuñara ofuscado el arma aleve de los bandoleros.

Las continuas gestiones que hacia la afligida Rita para descubrir el paradero de su marido la llevaron á Sevilla una mañana que bullia inmenso gentío en la plaza de las ejecuciones de la ley. Envuelta en la multitud, que le impedia alejarse de tan funesto sitio, oyó la desdichada repetir acaloradamente en torno suyo:

—¡Ahí viene el hombre que van á ajusticiar! ¡Cuán jóven es, y cuán abatido parece! ¡Infeliz! Dicen que su mujer, una infame, bribona, le ha perdido.

Al oir estas esclamaciones late con violencia el corazon de Rita, pégase su lengua al paladar, é inesplicable angustia embarga sus potencias. Preséntase el reo á continuacion y un alarido terrible brota del acongojado seno de la adúltera. Lo ha reconocido: es él: es Perico, el infeliz á quien mata efectivamente su infame mujer!

Despues de asistir, como por mandato del cielo á la ejecucion de su esposo, Rita regresó moribunda á su pueblo nativo, donde halló á Elvira estendida en su ataud, y donde todos la colmaron de imprecaciones. Abrumada por el dolor y la vergüenza vivió no obstante para espiar sus faltas y cuidar de sus hijitos. Su historia vivirá tambien muchos años para inspirar á cuantos la lean supremo horror al sacrílego adulterio.

Fernan Caballero, segun se ve por este esqueleto descarnado de una de sus mas bellas y pintorescas obras hace honor á nuestra literatura nacional, como lo hacen igualmente la Avellaneda, Carolina Coronado, Angela Grassi y otros talentos femeninos que hoy ciñen su frente en la madre patria con justos laureles, miéntras del lado opuesto de los Pirineos el genio asombroso que llamamos Jorge Sand, el astro literario para quien no poseeríamos suficientes aclamaciones si hubiera dedicado su alta inteligencia á afianzar los deberes de su secso, y no á destruirlos, á establecer el órden en la sociedad y no á desorganizarla, rivaliza victoriosamente con los escritores mas ilustres del contrario secso. Mme. de Stael primero y ahora Jorge Sand han probado que no solo hay en la mujer imaginacion peregrina, é inspiracion bastante para cultivar con ésito las amenas flores intelectuales, sino además el necesario vigor, reflecsion y profundidad para elevarse á la esfera de los grandes filósofos y pensadores eminentes.

Pero apesar de tan aplaudidas autoras son quizá las inglesas y anglo-americanas las que se consagran á las letras en el verdadero terreno que conviene al secso pudoroso. Lejos de trocar su pluma en un ariete que combata la felicidad doméstica se esfuerzan en convertirla en su baluarte protector. ¿Quién no ama mas á su familia despues que ha leido "*Home Influence*" de Miss Gracia Aguilar? ¿Quién no rinde homenage á la verdad y la virtud despues de haber recorrido la "Elena," de Miss Edgeworth? ¿Quién no desea asemejarse á las sensatas heroinas de Carolina Lee, cuyo prematuro fallecimiento deplora aun la patria de Franklin? ¿Quién en fin no simpatiza con "*Ruth Hall*," nombre supuesto con el cual la distinguida escritora americana Fanny Fern nos refiere la interesante historia de su vida y las penalidades que sufre la mujer que careciendo del apoyo de un padre, un esposo, ó un hermano trata de conseguir por sí propia en medio de la egoista sociedad contemporánea noble y feliz independencia?

Dígase que en las regiones del Norte, donde el bello secso disfruta de mayor libertad es donde al par aprecia mejor la ventura privada, pues no se cansa de designarnos el recinto de nuestra casa, como el sagrado tabernáculo en que nos ponemos al abrigo de los males del mundo. Por casualidad han llegado á mis manos en estos dias las obras de Miss Federica Bremer, escritora sueca, que si mal no recuerdo visitó la Habana ha pocos años y de tal modo la saborcado su escelente índole moral, su útil propósito de aficionar á la paloma á su nido, que no las cambiaria seguramente por las vertiginosas narraciones de A. Dumas y Cp. Solo la mujer puede trazar estos bellísimos cuadros domésticos, dignos de estudiarse por las buenas madres de familia y por las buenas hijas, pensé luego que hube leido con avidez "*The Neighbours*" y "*The Home*"—porque solo ella abrigaba bastante ternura, abnegacion y sufrimiento para pintar lo que siente al mostrarnos la *Paz*, la *Union* y la *Felicidad* sentadas junto á nuestros dioses lares en medio de los mil pequeños cuidados de la vida diaria. No desanimeis lo tanto su pluma con vuestras sátiras censores masculinos! Ella trabaja para dicha al robustecer con su ausilio compañeras el amor á sus deberes á su familia y á sus hábitos de paz.

¡Ah! ¡Confesadlo! Las F[illegible] adquieren saludable y pur[illegible] cultivadas por la criatur[illegible] que ha merecido el dic[illegible] ciencia!"

Dos negras, una de 20 años, escelente costurera, cortadora y buena cocinera, en 1.300$, y la otra de 18 años, de arrogante presencia, regular lavandera y cocinera, en 1.100$ libres para el vendedor; y un precioso mulatico de 4 años muy gordito, propio para un regalo. Calle de Compostela n. 123. 4-18

Un negro jóven de 25 años, de nacion ganga, superior calesero de una, dos y tres bestias, buen cocinero no ha conocido otro amo que el que lo enseña, es sano y sin tachas, fiel, callado humilde y robusto, por no necesitarlo su dueño, pero á nada se responde por ser costumbre del dia, se hallará desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde en la sombrerería La Minerva: calle de la Muralla esquina á la de Cuba número 38. 6-10

Un negro general cocinero y otro buen calesero. Calle de la Obra pia n. 94 6-10

Una negra, á peticion de ella misma por lo cual á nada se responde: hace 7 años que sirve á la casa de donde sale, está asegurada. Es mas que regular en ambos oficios como son el de cocinera, lavandera y planchadora, regular en su costura, pues hace hasta una muda de ropa para criado muy ágil para el servicio de la mano, asistidora de enfermos: se dá á prueba un par de dias, ó si se quiere abonar su jornal en caso de no tener efecto su venta, en la cantidad de 1.100 $ libres de derechos. Darán razon en la calzada de Galeano n. 97, panadería. 4-13

Un negro jóven, de hermosa presencia, buenas costumbres, escelentes cualidades y general cocinero y repostero. En el café de Escauriza de D. Antonio Aranzuren informará. 4-12

En 1400$ libres una negra general cocinera y lavandera, sin lugar á redhibitoria por querer ella salir. Calle de la Amistad n. 87 4-12

Una negra de 24 años con su cria de 7 meses, buena lavandera y cocinera, escelente criada de mano, fiel y humilde, sana y sin tachas. Calle de la Lamparilla n. 57, entre Villegas y Bernaza. 4-12

Un negro jóven, robusto y de muy buena presencia, cajonero y calesero de una bestia, sano y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia. por su ajuste: calle del Sol núm. 89, entre Compostela y Aguacate, impondrán. 4-12

Un negro jóven, general cocinero y buen calesero. Otro buen zapatero y escelente criado de mano, coartado en 30 $ y 18 de recargos ó derechos atrasados. Calle de la Industria n. 109, entre las de Cristina y Zanja. 4-12

Una negra criolla, jóven, lavandera, costurera, fina criada de mano, fiel, humilde, sana y sin tachas, por su ajuste y sin redhibitoria: calle de los Oficios n. 22, frente la Alameda de Paula. 4-12

Un escelente negro panadero y cocinero y general de campo jóven, sano y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia: impondrán calle de la Cuna esquina al Inquisidor número 25. 4-12

Una negra general lavandera y planchadora y regular costurera; ó se alquila: en el Cerro, paradero del tren de la nueva empresa de ómnibus, segunda casa de baranda á la derecha, calle de San Cristóbal. 2-11

Una negra jóven lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, pero sin responder por ser costumbre: calle de S. Rafael n. 82. 8-14

Una bonita mulatica de 12 á 13 años, servicial á la mano y cuidadora de niños con los que es muy cariñosa y afable, y además propia para cuanto quieran aplicarla por su agilidad y robustez, sana y sin tachas: en la calle de la Estrella número 44 tratarán de su ajuste. 4-15

Una famosa negra criolla, escelente cocinera, general lavandera y planchadora, en 1.200 $ libres para el vendedor, advirtiendo que es ella la que quiere salir. Callejon de la Samaritana n. 8. 5-15

Un negro de campo, como de 28 á 30 años, de nacion congo, por su ajuste. En la esquina de Tejas n. 1 darán razon. 4-15

Una negra de 15 años, sana y sin ninguna tacha, inteligente en el servicio doméstico, muy viva y con disposicion para todo cuanto la quieran aplicar, pues á poco que se examine se le conocerá su agilidad. Calle de la Reina n. 117 esquina á la de la Lealtad. 4-15

Un negrito albino de 12 años, muy entendido y ágil para todo, sano y sin tachas con bastante equidad por no necesitarse: calle de la Reina núm. 123. 8-15

Para el campo ó la ciudad, un negro congo, general cocinero: se dá á prueba, sano, robusto y de buenas cualidades. Calle Nueva del Cristo n. 8. 4-15

Dos criadas buenas lavanderas y planchadoras tomando personas que respondan de su conducta, y otra buena cocinera que reuna las mismas cualidades, se abonan 2½ $ por cada una: son para servir en Jesus del Monte, calzada Real del Luyanó n. 18. 4-15

Una negra general lavandera, planchadora y cocinera, con su cria, en cantidad de 1.400 $ libres para el vendedor. Calle del Sol n. 82. 4-15

DE ANIMALES.

Tres caballos y dos yeguas americanas, propios para tiro, y una pareja de caballos criollos dorados, de cerca de 7 cuartas, sanos y nuevos, sin resabios y maestros de volante. En Regla en el establo que hay á la salida del pueblo camino de Guanabacoa, mas arriba del tejar. 4-12

Bueyes magníficos. En el potrero [illegible] (E) el Paraíso situado en Madruga se han apotrerado sobre 40 yuntas de sitio y estancias aplicables á toda clase de trabajos, las cuales se espenderán á un doblon menos del precio corriente dándose á prueba y permitiéndose escoger.—Dirigirse á D. Manuel de Jesus Dominguez en el pueblo de Madruga, calle del Corral, ó á las oficinas del Banco Industrial [illegible] en esta capital. 22 d

Una hermosa pareja de caballos americanos, de color moro, nuevos y aclimatados, muy bien enseñados. En el Cerro, depósito de la Empresa unida de colonizacion, se podrán ver y ajustarse. 8-8

Para una persona de gusto, un hermoso caballo americano de 7 años. Calle de O Reilly n. 91. 5-11

Una hermosa yegua alazana de mas de 7 cuartas de alzada, sana y maestra de coche. En el establo de la calle del Consulado n. 130 impondrán. 8-11

Mulos y mulas de venta de todas clases, se hallan constantemente en la calle de las Delicias entre Salud y Zanja 3-5My

Una pareja de caballos moros recien llegados de Tierra Adentro, muy sanos y sin resabios de ninguna especie, por no necesitarlos su dueño: calle de Aguiar n. 109. 4-12

Un bonito caballo de color bayo, de hermosa crin y cola, de siete cuartas largas de alzada, criado en el mejor punto del interior, raza andaluza, escelente para carruage. Darán razon en la calzada de Belascoain núm. 63. 6-12

Una pareja de caballos americanos, jóvenes, sanos y sin ningun resabio, acostumbrados á trabajar solos y en pareja, de color dorados. Calle del Consulado núm. 130, establo de Zayas y Cª 1-12

Una hermosísima burra moral, de buena y abundante leche, con su cria, de 15 dias de parida, muy mansa y acostumbrada á que la ordeñen: en la calle de la Amargura n. 16. 4-12

Una yegua propia para victoria, gateada de rosillo ó amarillada, ó se compra una que le haga pareja aunque sea tan [illegible] como ella. Calzada de Belascoain n. 23. 4-13

Un hermoso caballo de 6 cuartas, buen [illegible]: calle Ancha de Jesus María n. 20 darán razon. 4-13

Se venden ó compran otros por igualar, una yegua gateada, un caballo color mosqueado de canelo y crin blanca, otro retinto careto y otro moro azul, todos superiores y muy criados. Calzada de Belascoain n. 23, frente á la Plaza de Toros. 4-14

Una buena pareja de caballos criollos, calle del Campanario núm. 5[illegible]. 4-14

Tres caballos volanteros que trabajan juntos ó separados y del mismo modo se tratan. En la casa n. 95 calle de Villegas impondrán. 4-14

Un famoso caballo de superior marcha, de mas de 7 cuartas, sano y sin resabios, muy manso y de una arrogante estampa, por no necesitarlo su dueño. Calle de S. Isidro esquina á la de Damas núm. 64 impondrán. 4-14

Un magnífico caballo criollo, Aguiar número 71. 3-15

Dos caballos famosos para montar, de paso y marcha de 6 años, sanos, sin falta ninguna, de 7 cuartas de alzada, de crin. En la misma se vende un tilbury con sus arreos y caballo muy caminador y maestro de carruage, todo en proporcion por ausentarse su dueño. Calle de Bernaza n. 120 entre Lamparilla y Obrapía. 8-15

Un caballo americano color oscuro, sumamente manso, sano y sin resabios, de raza fina, maestro de carruage y propio para una victoria. Calle de Neptuno n. 61. En la misma se vende una negrita de 8 años ó se cambia por un varon de la misma edad poco mas ó menos. 4-15

Pájaros, En la calle de Cuba n. 6 hay una bonita coleccion de pájaros, como son: canarios machos y hembras, jilgueros, luganos, mariposas, azulejos, azulejones, mirlos, sinsontes, gallitos, cabreros, hermosos loros, periquitos y otros, los cuales además de estar en muy buen estado son muy cantadores y se darán á precios muy módicos, pues no es especulacion. 4-15

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Instrumentos de Cirugía. Surtido el mas completo de esta capital, nuevas remesas de los fabricantes Charriere, Luer y Blanc, de Paris: Brinckerhoff, de New-York: en la que los señores facultativos hallarán cuantos instrumentos deseen. Relacionados con los principales fabricantes nos encargamos de pedir cualquier instrumento particular que deseen los Sres. facultativos.

NOTA.—Los señores del interior que necesiten algun instrumento dirigirán sus pedidos á don Manuel Costas farmacéutico, botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 87½. 3-14A

Almacen de muebles El Cristo. Surtido estraordinario, tanto nuevo como de relance, á precios de ganga, como sabe el público que se vende: tambien se realiza una gran factura de sillas y mecedores del Norte, pintados y de meple á precios de factura, y una hermosa carpeta para cuatro personas, propia para escritorio. Calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente-Rey. Tambien se compra, cambian y alquilan toda clase de muebles. 15-3 Mayo.

Un hermoso armatoste de sombrerería, todo de cedro y esmeradamente hecho; es tambien adaptable para tienda de ropa, peletería ú otro giro análogo; se dará en plazo cómodo. de su ajuste y demas pormenores se tratará en la talabartería, calzada del Monte n. 47. 15-7

Por ausentarse una familia para la Península se venden todos los muebles de la casa, un quitrin con arreos de pareja, botas y libreas, un caballo moro, otros arreos de pareja casi nuevos para coche, un piano de cola de palo de rosa superior y de lujo por sus molduras. Tambien se alquila la casa con su jardin, está acabada de fabricar, de azotea, zaguan, 4 cuartos, sala y aposento de mármol, una accesoria para criados, caballeriza para cuatro caballos, hace esquina y da vista á la calzada por estar en una de las mejores y mas ventiladas del Cerro, calle de Fígaro n. 13 frente al cuartel de la Guardia Civil; en la misma impondrán. 15-8

Almacen de pianos DE N. ESPEREZ Y HERMANO, calle del Obispo n. 65. En este establecimiento encontrarán constantemente nuestros favorecedores un gran surtido de pianos de Cajon ó Concierto, de la acreditada fábrica de Mr. Henri Herz, que obtuvo la gran Medalla de honor por superioridad sobre todos los pianos espuestos en la Esposicion Universal de Paris de 1855. Los pianos del Sr. Herz fueron calificados en primera línea por unanimidad de votos del Gran Jurado de dicha Esposicion.

En la Habana estos célebres pianos han tenido la mejor aceptacion y correspondido la confianza de la caja tabla armónica á su clima; la sencillez de su mecanismo hace la pulsacion de su teclado lo mas agradable y de una duracion de muchos años conservando sus voces sonoras, sin el ruido de madera que hacen otros pianos al poco tiempo de uso, motivado por la complicacion de su mecanismo.

Tenemos igualmente un gran surtido de pianos de la fábrica de Mr. Jules Faivre, de Paris; estos pianos son de una construccion sumamente sólida por medio de dos planchas y cinco barras metálicas; aunque colocados estos pianos en el lugar mas húmedo no se resiente su sólida construccion. En cuanto al mecanismo es por el mismo sistema que la montura y los ejes de la máquina son de metal. Este célebre fabricante obtuvo la gran medalla de oro de 1ª clase en la Esposicion Universal de 1855.

Pianos de la fábrica de Gaveau construidos por un sistema nuestro que no los igualan en otro establecimiento, segun contrato con dicho fabricante, garantizando todos los pianos que salgan de nuestro almacen.

Llamamos la atencion de nuestros amigos y del público en general; en nuestro almacen no nos valemos de ningun artificio como en otros almacenes ó casas [illegible] para que se produzcan mayor sonido del que verdaderamente [illegible]

[illegible] personas que gusten honrarnos con su confianza [illegible] de la capital con el interior de la Isla serán [illegible] tenemos acreditado. N. Esperez y Hermanos sucesores de Herz, Faivre y Gaveau, calle [illegible] 30-1my

[illegible] piano de palo de rosa y magnífica caja [illegible] de la fábrica de [illegible] poco uso y se dará en proporcion [illegible] n. 31. 6-10

[illegible] dueño [illegible] moda y tocador de [illegible] mecedores de caoba, en [illegible] calle de la fábrica: [illegible] La Bolsa, calle de Cuba [illegible] Lamparilla. 10-4

[illegible] un piano de pierna de calzon se [illegible] 3-13

Pianos. J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Lóndres, Boisselot, Hopkinson, Debain, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de cola y pianinos con barras y planchas metálicas y demas que permiten garantizar los instrumentos á todos los climas y de orquesta. Pianos mecánicos de los que pueden servirse aquellos que no saben tocar, pues tienen su teclado, y los que sí, pueden igualmente ejecutar por medio de una manigueta, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos primeramente, pero se esperan cuatro. Habana 185, entre Obispo y Obra-pia.

NOTA. Serafinas y Harmoniums de varias clases.

OTRA. Debiendo partir dentro poco para Europa una persona de la casa, se manifiesta al público que para aquella fecha deben quedar realizadas las presentes existencias por cuyo motivo se enagenan á precios de realizacion. 30-16Ab.

Un sofá con espaldar y asiento de muelles forrado de damasco de cerda, 12 sillas del mismo juego con asientos de idem, una mesa de sala con piedra, una id. de tresillo, todo de caoba en buen estado: tambien una máquina de coser, en proporcion. Calle Nueva del Cristo n. 15. 4-12

Un escritorio de cedro, grande, frente á los vapores de Matanzas. 10-12

Ganga, en la mueblería La Constanza, calzada de Galeano esquina á las Animas, por tener que desocupar la casa, se realizan las ecsistencias á precios fabulosos. 4-13

Los muebles de una casa, de caoba y casi nuevos, así como los demas enseres y avíos interiores: calle de la Zanja núm. 11 esquina á la de S. Nicolás impondrán. 4-13

Un piano de mesa propio para estudiar y un elegante pianino de poco uso, muy sólido y de magnífica voz, y un buen violin. Calle de las Animas núm. 40. 4-13

Un magnífico pianino de Gaveau fabricado espresamente para Edelmann y Cª por no necesitarlo su dueño. Calle de la Habana núm. 129. 3-13

Todos los muebles y objetos que ecsisten en la casa nº 27 de la calle de los Oficios esquina á la de la Merced, de doce á tres de la tarde, en la misma. 4-13

Dirube, Amat y Comp. venden el magnífico armatoste de la Tomasa antes Inesita, establecimiento que fué de ropa, calle de la Amargura esquina á la de Compostela. En la de San Ignacio n. 80 tratarán. 8-15

Ganga. Por diez onzas de oro unos arreos de pareja bien guarnecidos de plata, muy elegantes, botas, cabezadas &c. todo nuevo. Impondrán calle de la Reina n. 115 á todas horas. 3-13

Un piano de escaparate, propio para aprender: calle de la Habana núm. 183, entre Obrapía y Lamparilla. 6-10

Un piano de medio uso, propio para aprender: en la calle del Empedrado núm. 1. 5-11

Los arreos de cuatro caballos, de 2 carruages de cuatro ruedas: en la calle del Sol núm. 41, de medio uso. 4-14

Muebles. Muebles. Muebles. Se acaba de recibir un grande y variado surtido de camas de bronce, camitas y cunas, idem chinescas, idem de caoba de todas clases y cuanto mueble se pueda necesitar para todas las clases de la sociedad, á precios sumamente baratos como lo tiene acreditado La Corona, calle de la Habana n. 58, entre Teniente-Rey y Muralla. 30 14my.

Muebles. Quemazon de escaparates, sillas, sillones, mecedores, sofaes, aparadores, jarreros, tocadores, mesas, lavamanos, cómodas, id. con escritorio, estantes canastilleros y porcion de muebles mas, á precios asombrosos: se cambian nuevos por viejos y se compran en grandes y pequeñas partidas. Calle del Sol n. 27, entre Compostela y Habana. 21 14my.

En la calle de la Esperanza núm. 94, se vende un magnífico órgano nuevo, con dos cilindros y cada uno con 10 danzas del país enteramente nuevas y sandungueras, vals y polka, se da muy barato por ausentarse su dueño para el campo. 3 14

D. José Perez, dueño del almacen de muebles que se hallaba situado en la calle del Teniente-Rey n. 77 entre Habana y Aguiar, avisa á sus amigos y al público en general haber trasladado dicho establecimiento á la calle de la Muralla ó Ricla n. 61 esquina á la del Cristo, donde encontrarán constantemente un surtido de muebles tanto del país como del estrangero con una rebaja de un 25 por ciento. 36-20Ab

Dos mostradores ó mesas de cortar, de cedro de 2¼ varas de largo y cerca de una de ancho, son muy bonitas y se dan muy baratas. Ricla 66. 3-15

Un hermoso piano de pierna de calzon, de palo de rosa, con barras y plancha metálica, de la acreditada fábrica de Stodar, de Lóndres, de escelentes voces y de poco uso, en 29 onzas: calle del Inquisidor n. 30 esquina á la del Sol, de 11 á 2, y en las demas horas del dia podrán dirigirse á la calle del Teniente-Rey núm. 5. 15-15

Ojo.-Un famoso piano muy barato, por ausentarse su dueño: en la calle de la Muralla n. 51 darán razon. 4-15

El armatoste de la tienda titulada Mi Destino, sita en la calle de O-Reilly, cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y S. Ignacio núm. 118. 6-15

DE MAQUINARIA.

Van á llegar dentro de unos dias 12 tachos del sistema de Rillieux. Los mas chicos dan de 150 á 200 panes por templa. En los otros hay de 250 á 300, y los mas grandes de 300 para arriba, como hay que dan de 7 bocoyes de mascabado hasta 14 por templa. Escritorio de don Santiago de Labatut, se tratará de ellos. 4-15

Aparatos de gas para casas particulares, para talleres, fincas en general y para poblaciones chicas y grandes, á todos precios. Darán razon en la calle de Tacon n. 89, escritorio de don Santiago de Labatut. 4-15

Máquinas de coser. Se componen, arreglan y enseña el manejo de ellas á las personas que lo soliciten por una módica pension. Y se compran viejas aunque estén rotas. Dirigirse á la calle de la Concordia n. 114 estramuros y en la Habana Amargura núm. 55. 5 11

Interesante al público y á los señores hacendados.—Aparatos de Harrison con Real Privilegio.—El que suscribe como agente de Mr. Harrison pone en conocimiento de los señores hacendados y del público que el aparato de la invencion de este "para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor," se ha vendido últimamente falsificado de un modo que lo hace poco apropósito para llenar su objeto. En tal virtud se apresura á protestar contra tan censurables falsificaciones y á declarar que no responde sino de los aparatos que él mismo haya vendido ó su agente don Juan Hernandez, calle del Inquisidor núm. 36, proponiéndose dar los pasos necesarios para con las autoridades civiles y judiciales á fin de reprimir los indicados abusos.—*Cirilo R. Woolsun.*

Los que deseen proveerse de los legítimos "aparatos de Harrison" pueden acudir al dicho D. Juan Hernandez, en cuyo poder ecsiste un completo surtido. 60-6 F

Ross y Beanes, calle de Tacon n. 88½ participan á los Sres. hacendados y otros que necesiten maquinaria, que siguen contratando todas clases de máquinas, trapiches, pailas, aparatos para hacer azúcar idem de gas &c, de las que tienen tan acreditada ya en esta Isla; ó invitan á los que piensen pedir para la próxima zafra, pasen á su escritorio, donde pueden ver los planos ó informarse de los precios de cualquiera de dichos renglones.

En depósito tenemos pailas de vapor de diferentes tamaños, como igualmente pailas de ACERO que son las mejores conocidas hasta el dia; ladrillos refractarios, filtros para carbon animal, retortas, tubos [illegible] y los muy indispensables indicadores de Hoyt para marcar el agua en las calderas y hacer imposible esplosiones por su falta. 18 3

Bombas de privilegio para servicios DOMÉSTICOS DE INGENIOS RIEGO DE JARDINES Y ESPECIALMENTE PARA INCENDIOS.

Estas bombas pueden emplearse con muchas ventajas para todos los servicios de ingenios y alambiques y sobre todo para incendios, por tener una fuerza superior, capaz de sacar agua de pozos de gran profundidad y surtirla á una altura considerable; hasta hoy los trabajos de [illegible] no se han podido efectuar sin costos mayores; con el uso de estas bombas se podrá conseguir el pronto descecamiento con seguridad y á poco costo. Siendo de un pequeño volúmen, sencillas y sólidas estas bombas pueden manejar con facilidad á trabajar á toda clase de motor sin necesitar el menor aparato y sin que el obrero pueda manejar la colocacion sin dificultad alguna.

Estas bombas de un sistema enteramente nuevo se fabrican en la Habana M. Bouleau mecánico francés las recomienda particularmente á los Sres. hacendados y á los Sres. Ayuntamientos de la Isla invitando á todas las personas que necesiten de un instrumento tan indispensable y útil, que vengan á ver funcionar una de ellas en el taller de construccion: Calzada de San Lázaro n. 168, en donde fácilmente podrán persuadirse de las ventajas verdaderas que se pueden lograr con ellas. 9-10

Fawcett, Preston y cp., Liverpool, fabricantes de máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, defecadoras, filtros, máquinas de vapor para buques, varaderos, prensas hidráulicas, bombas de bueyes, aparatos de gas &c.

Agente en la Isla de Cuba. Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Sthamer y cp., calle de la Amargura núm. 2. 139-16 F

Una máquina de Fawcett, Preston & Cº de fuerza de 40 caballos ingleses, conductor de caña y de bagazo y piezas de respeto. Se avisa y garantiza la fábrica. Sobre su ajuste impondrán en la ferretería de los Sres. Carbajosa, Ibarzabal y Cp., calle de S. Ignacio n. 91. 8-12

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN sigue contratando con sus tan acreditados aparatos de gas de las capacidades que lo pidiesen de VEINTE Á CINCO MIL LUCES, y adaptados para toda clase de combustible, bien sea chapapote ó carbon mineral, con tubería de todas dimensiones y calibres. Llama respetuosamente la atencion pública á sus bombas de vapor adaptadas al riego de estancias, vegas y demas fincas: Calle de los Oficios n. 79 impondrán. 40-1Ab

Una máquina para coser de la fábrica de Mr. Singer, la cual en su clase trabaja sus pespuntes particulares. Se da en proporcion. Compostela 70 (plazuela de Belen. 6 10

Maquinaria de Derosne, Cail y Comp. AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL en la Habana, calle de San Ignacio n. 6.—Esta afamada fábrica que ahora un año esperimentó una considerable desgracia con la repentina pérdida del inolvidable don Daniel Ducrey, acaba de reconstituir completamente su agencia en esta plaza bajo la direccion de los Sres. D. Enrique de Freville, apoderado general y don Julian Joly, ingeniero principal, acabado de llegar de Francia, y cuenta como siempre con la cooperacion de don Gaspar Boschard y don Juan Coitart ingenieros de mucha esperiencia y muy conocidos de atrás por los trabajos que han dirigido en los principales ingenios de la Isla, y muy particularmente en este último año.

No contentos con ofrecer así al público un personal facultativo bien conocido ya y que trabaja bajo la inmediata responsabilidad de su casa, los Sres. Derosne y Cail no han retrocedido ante sacrificio alguno para poner sus almacenes y su personal administrativo á la altura de las necesidades de su inmensa clientela, y al cabo de un año de continuos esfuerzos, lo han logrado completamente. Así es que los Sres. hacendados hallarán en el almacen de la Habana un abundante surtido y que constantemente se renueva de tubería y llavería de cobre de todas formas y dimensiones, platillos, tornillos, herramientas, manómetros, barómetros, indicadores del vacío, accesorios y piezas de repuesto para los aparatos que salen de sus casas, trasmisiones de movimiento &c. &c.

Ademas en los vastos almacenes del bajo de Regla, arreglados especialmente para la casa de Derosne y Cail, con muelle y pescante muy cómodos, ecsisten hoy en depósito y se esperan antes del dia 1º de abril:

16 aparatos tubulares completos para cocer en el vacío con condensadores y sus correspondientes máquinas y bombas de aire verticales para ingenios desde 3 hasta 12,000 cajas.
4 máquinas verticales desde 4 hasta 8 caballos, con voladura, polea y bomba de alimentacion.
2 máquinas horizontales desde 12 hasta 16 caballos con las mismas piezas.
5 pailas de 2, 4 y 6 caballos francesas.
16 centrífugas.
1 alambique de grandes dimensiones que puede elaborar hasta 30 pipas diarias.
2 alambiques medianos de 3½ pipas.
Filtros grandes de 4½ metros.
Lavadores y aventadores de carbon
1 gasómetro de 80 luces.
Aparejos, guinchos, gatos &c. &c. para instalacion de máquinas.
Hormas de purgar de Derosne y Cail muy reforzadas, con armaduras especiales y pintura de esmalte.

Suplicamos á los señores hacendados que se sirvan pasar á nuestro escritorio, en donde verán los planos de trapiches y grandes aparatos de triple efecto.

Tenemos 17 modelos desde el mas grande que funciona en los ingenios San Martin, Santa Susana y Alcancía, del Sr. Conde de San Fernando, que se instaló para la presente zafra, hasta los de fuerza de 8 caballos.

Los Sres. Derosne y Cail se hacen igualmente cargo de toda clase de construcciones de hierro, como son almacenes talleres, paraderos de caminos de hierro por el modelo del camino de Alicante que sale de sus talleres, pescantes de todas clases y fuerzas, locomotoras, locomobiles &c. &c. 663F

Fundicion de West-point. Don CLAUDIO WADEWORTH agente de esta antigua y tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados ú otros interesados en la maquinaria, que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demas necesarios para ingenios como siempre á precios muy módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora ecsisten mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de válvulas de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos, tubulares ó comunes y de los mejores materiales, y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, licores ó mieles.

Llama la atencion á su aparato para evitar esplosiones en las pailas de vapor del cual se acaba de sacar Real privilegio. Tambien es agente para la venta de los indicadores de Staples y Aitken; Oficios n. 79. 33-1 My.

Sres. hacendados. Se les participa que en la Luisiana se ha planteado un sistema de calderas que produce mucho mas vapor que las conocidas hasta hoy y que gozan de gran reputacion, y una fornalla que quema el bagazo sin secarlo, el cual sale del trapiche, y con este sistema de pailas hay un tren que anda por el vapor producido por las mismas calderas que basta para él y el trapiche. Este sistema está acompañado de un molino de moler caña, si se necesita. Los que fomenten un ingenio pueden sentar el completo del sistema; los que no, pueden agregar las calderas y el tren al trapiche que tienen, ó bien solo las calderas para quemar el bagazo húmedo. El inventor, que por esto tiene un privilegio se propone espenderlo para los ingenios de Cuba. Las láminas de este aparato pueden ecsaminarse en el escritorio de don Santiago de Labatut calle de Tacon n. 89, solo encargado de este negocio.

En el mismo escritorio hay muchas otras láminas de diferentes aparatos que comprenden toda clase de maquinaria para ingenios. Maquinaria á la vista y principalmente un verdadero molino de moler maiz todo de un mérito y un trabajo particular. Tornos para tornear las mazas sin desarmar el trapiche. Hay tambien un crecido surtido de maquinaria para imprentas y litografías. Puentes de hierro dulce muy baratos para tren de ferro-carriles ó cualquiera otra aplicacion, como tiene algunos puestos en varios trenes de los ferro-carriles de Cuba y algunas fincas. 4-12

Tres máquinas de vapor para moler caña están para llegar muy pronto. Tienen las dimensiones siguientes: la 1ª, 12 pulgadas el cilindro; la 2ª, 22 pulgadas el cilindro; y la 3ª, 24 pulgadas con sus trapiches correspondientes. En la calle de Tacon n. 89, escritorio de don Santiago de Labatut. 4-15

El mas ventajoso invento de la época para la isla de Cuba.—Polifiltros y separadores de Jaminet y Bernoudy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas, la de impedir las incrustaciones en las calderas de vapor: nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y destilatorios.

El especial objeto de este aparato es proveer de líquido á las calderas de vapor de cualquiera clase que sean, que se empleen con un fin mecánico ó industrial; pero sobre todo para las que se usan en los ingenios de la isla de Cuba, donde, como se sabe muy bien, las aguas están impregnadas de sustancias calizas, que producen una incrustacion que se adhiere con gran tenacidad al interior de las calderas y ocasiona entorpecimientos y demoras en el tiempo de la molienda.

Llamamos vivamente la atencion de todos los dueños de ingenios y de maquinistas hácia el hecho de que las sustancias calizas contenidas en el agua se posan y adhieren firmemente al interior de las calderas de vapor, presentando siempre un serio obstáculo á la formacion del vapor, causando muy amenudo el deterioro de las calderas, y aun á veces esplosiones.

Estas sustancias, el carbonato y sulfato de cal, se hallan en el agua en estado de solucion; pero cuando esta entra en ebullicion, ellas, especialmente el carbonato y el sulfato, se precipitan, el gas ácido carbónico es espelido, y siendo la cal insoluble en el agua caliente, se precipita sobre las caras interiores de la caldera formando una costra que es muy difícil remover. Como esta incrustacion, formada de cal y otras materias estrañas, no es un conductor del calórico, impide seriamente la trasmision del calor que se requiere para generar vapor, y como entonces se emplea mayor grado de calor, las calderas se hallan en peligro de deteriorarse, y se incurre en mas gasto de combustible sin obtener el resultado apetecido.

VENTAJAS DEL APARATO.

1ª Proporciona abundante cantidad de agua libre de toda sustancia terrosa ó silícea, especialmente de las calizas, que es justamente lo que se requiere para proveer las calderas de vapor.

2ª Como el aparato depura el agua de esta materia estraña impide que se formen incrustaciones en el interior de la caldera.

3ª Disminuye mucho el gasto que ocasiona el combustible, calentando el agua antes que pase á la caldera por medio del vapor sobrante, cuyo calor, perdido de otro modo, se aprovecha así.

4ª Evita la necesidad de suspender los trabajos para limpiar la caldera.

5ª Ahorra el trabajo y el tiempo que de otro modo se emplearian en la mencionada limpieza de las calderas.

6ª Impide la inutilizacion de la caldera, motivada principalmente por el calor á que de otro modo tiene que estar sometida, ahorrando así un gasto bastante considerable.

7ª Con el uso de este aparato se produce pues el vapor con mas facilidad y menos costo, y con muy mayor aumento de fuerza; y es un hecho sobre el cual llamamos la atencion muy particularmente que con este aparato puede funcionar una máquina en toda su fuerza con una presion de 20 libras en pulgada cuadrada menos de la que generalmente se requiere.

8ª El mencionado aparato no ocupa mucho espacio, ni está espuesto á descomposiciones, limpiándose y regulándose por sí mismo, y solo requiere que se atienda á él una vez cada 24 horas, y aun esto por solo media hora. Dicho servicio puede desempeñarse por cualquiera persona sin necesidad de detener el funcionamiento del aparato.

La construccion es muy sólida y fuerte, y se compone de madera, hierro forjado y fundido, bronce y planchas de hierro.

Una de estas máquinas está hoy trabajando con buen écsito en la Sierra de S. Lázaro frente al Torreon. Invitamos al público en general y especialmente á los señores hacendados y maquinistas para que pasen á dicho establecimiento y puedan ecsaminar sus operaciones.

Al mismo tiempo hacemos presente que estamos preparados para recibir órdenes respecto al aparato arriba espresado y los señores que tengan la bondad de dirigírnoslas podrán contar con ella en la oportunidad necesaria para utilizarlos desde el principio de la próxima zafra.

Las ventajas de este aparato son tan grandes que compensan con usura los costos de su adquisicion pues no solo proporciona todas las economías arriba espresadas sino que hace mayor la duracion de las calderas, y aleja los riesgos de esplosion: en una palabra no solo es útil sino necesario y creemos que será adoptado por todo el que conozca sus verdaderos intereses.

La agencia para toda la Isla se halla en la calle de Cuba número 119, escritorio de *Mora, Alfonso y comp.* 20-27

Boston Locomotive Works. GRAN FÁBRICA DE toda clase de maquinaria.

Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Locomotoras.
Calderas de todas dimensiones.
Máquinas para buques.
Vapores de hierro con ruedas ó hélice.
Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias.
Tubos calentadores.
Roscas de alambiques.
Cilindros de bombas.
Tubos para arena.
Tubos conductores.
Barandas de mano.
Moldes de imprimir.
Tubos de carena y para sacar agua para buques. Tambien Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. La ventaja que tienen estos tubos sobre los comunes es reconocida fácilmente, y el efecto se esplica en la calle de la Obrapía n. 117, escritorio de los Sres. Claussen y Carbonell. 31-29Ab.

Importante á los hacendados TECHOS IMPERMEABLES CON REAL PRIVILEGIO EN TODAS INCLINACIONES.—A consecuencia de tener compromisos de consideracion en esta, y siéndonos imposible atender á las fincas con la premura que requiere, no hemos titubeado en plantear un tren en el caserío de Bemba, el que surtirá los pedidos que se hagan en los partidos siguientes: Cabongo, Corralillo, Hanábana, Tramojos, Güira, Cimarrones, Union Nueva Bermeja y Cárdenas. A los que los deseen en la jurisdiccion de Matanzas podrán dirigirse al Sr. D. Pedro Missimilli. y los de la de Bemba al Sr. D. Fructuoso Suarez Pola, administrador de la Compañía Territorial Cubana. Los que deseen palpar hechos en esta lo son el Teatro de Villanueva, sierra de vapor de los señores Arriguaga, Pedroso y Comp. En Bemba, tejar de los Sres. Cárdenas, Junes y Portilla, y en la Güira ingenio Flora, del Sr. D. Ramon Rivas, y en esta Escritorio de los Sres. Noriega, Olay y Comp., y calle de San Miguel n. 62. Advirtiendo que no atenderemos á pedidos que no escedan de 200 varas.—Miguel Valdés y Comp. 33-3 Mayo.

Máquinas de coser de W. & Wilson. Se ha recibido una gran partida de estas máquinas de coser que son las mejores, tanto para casas de familia como para establecimientos, pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y ademas dobladilla sin necesidad de preparar el género.

La puntada es mas sólida y mas bonita que la que se hace á la mano y reunen estas máquinas la ventaja de que con una misma puede coserse gasa, burato, muselina, género de seda, dril, rusia ó coleta, bastando solo cambiar de hilo y aguja.

El mecanismo es en estremo sencillo y el manejo muy fácil tanto que muchísimas personas han aprendido á coser con solo una leccion.

Hay máquinas de diferentes precios arreglados á todo [illegible], como asimismo hilo superior en carretas á 6 rs. [illegible], y en carreteles á 3 y 9 rs. una, agujas á un real una y piezas sueltas.

A las personas que compren máquinas se les darán instrucciones impresas en castellano y ademas un individuo muy diestro pasará á las casas á enseñar.

Se hallan de venta en la calle de O-Reilly n. 44 entre Aguacate y Villegas. 116 6B

Máquinas para carga y descarga de buques, con Real privilegio: se pone en conocimiento de las personas que se ocupan de industria hallarse de venta unas máquinas de vapor, su fabricante Mr. Arthur Thompson y á merced de las cuales se consigue no solo cargar y descargar los buques en los muelles, puertos ó bahías, sino suspender á grande altura todo clase de bultos por mucho peso y volúmen que tengan, y en cualquier sitio que se encuentren. [illegible] Estas máquinas prestarán tambien á diferentes trabajos como clavar pilotes para la construccion de muelles ó edificios, y para los arquitectos, con destino á subir materiales con el auxilio de un solo peon. Dichas máquinas son de muy poco costo con la ventaja de gastar muy poco combustible, y de muy fácil manejo, pues cualquier hombre con tres ó cuatro dias que se le enseñe puede trabajar con ella sin necesidad de ser maquinista. Las personas que gusten inspeccionarlas pueden pasar á los almacenes de Santa Catalina situados en los bajos de Regla, donde encontrarán dos funcionando, para mas pormenores informarán los Sres. Baguer y Hermano calle de O-Reilly n. 111, ó en Cárdenas D. José Mercader plaza de la Iglesia, Agencia de Negocios n. 1, únicos dueños para su introduccion.

NOTA.—Se advierte que estas máquinas son de 4 hasta 8 caballos de fuerza y están montadas en 4 ruedas para trasladarlas de un punto á otro con la mayor facilidad. 53-15mz.

Nuevo tren patente para elaborar AZÚCAR DE LA NUEVA INVENCION DE CHENARD, CON REAL PRIVILEGIO. Este nuevo tren de elaborar azúcar reune las siguientes economías en brazos y combustible.

Cada tren con solamente 12 *hombres* hace cada veinte y cuatro *horas* lo que 3 *trenes jamaiquinos* con 24 hombres, es decir, 400 panes de azúcar, tan superior como la mejor que pueden producir los trenes jamaiquinos.

Este tren, teniendo solamente *dos bocas* de fuego, no necesita mas que *8 negros para estarle arrimando* el combustible, mientras que 3 *trenes jamaiquinos necesitan 12 negros.* Por esta parte tiene ademas el hacendado una *economía de 4 hombres.*

Este tren ahorra una tercera parte del combustible que consumen 3 trenes jamaiquinos.

Este tren *ahorra ademas al hacendado de $2000 á $2500 al año* que le cuestan las reparaciones de los trenes jamaiquinos y los útiles para trabajar en ellos, como *bombones, cuberías de cachazas, espumaderas, cachimbos &c.* que para nada necesitan estos trenes de estos utensilios, habiendo ademas una economía bastante en el número de luces, en comparacion de ser uno solo el tren en lugar de los 3 jamaiquinos, habiendo de reparar ademas para las negradas el forzadísimo trabajo de la carga de los pesados mencionados aparatos de ferretería.

Este tren es utilísimo tanto para los ingenios grandes como para los chicos: en los grandes el ahorro de 18 negros diarios hará que estos se dediquen á la tumba de la caña, aumentando de este modo su produccion toda vez que puedan moler una semana completa.

Los ingenios chicos, que con dos ó tres trenes jamaiquinos tienen que *empezar á moler el domingo* al medio dia como regularmente sucede, y terminar la semana el sábado al amanecer, teniendo en movimiento y constante trabajo toda la dotacion, tanto de dia como de noche, para obtener el mezquino resultado de 1200 á 1500 panes de azúcar, USANDO ESTE TREN pueden en 4 dias seguidos con toda la dotacion (*que dormirá de noche*) arrimar caña al tren, la cual molerán en los 3 dias restantes de la semana, obteniendo mayores resultados y beneficiándose el hacendado, ya por el aumento de tareas, ya porque su dotacion descansa y vigor para los trabajos de la próxima, mientras que por el otro sistema hay una baja constante calculada en un 15 por 100 en las dotaciones, por las repetidas veladas y forzados trabajos que hacen.

Estos resultados favorables y las economías que proporcionan estos trenes, son garantizadas por la casa de CARLOS TYNG y COMPAÑÍA, la única que puede contratar, vender, garantizar y sentar estos nuevos aparatos en esta Isla.

El inteligente reverberista D. Pedro Valverdi, tan conocido en toda la jurisdiccion de la Vuelta Abajo por sus grandes conocimientos y larga práctica en el asiento de trenes, conocedor del asiento de estos nuevos aparatos, se compromete con los hacendados á sentar estos trenes, garantizándoles el resultado de 400 panes cada 24 horas con solo 12 hombres; obligándose á no ecsigir retribucion alguna por dichos asientos siempre que cada tren no dé el resultado que arriba se espresa.

Cada tren cuesta $4,800 entregados en este puerto ó en el de Matanzas, Cárdenas &c., siendo el recibo y conduccion á la finca así como su asiento en ella, por cuenta del hacendado.

Sobre mas pormenores dirigirse á los Sres. Carlos Tyng y Compañía, calle del Obispo núm. 6, Plaza de Armas. 34 29Ab

A los señores hacendados. En la calderería La Italiana, calzada del Monte n. 367 pasado el puente de Chavez hácia la izquierda. Se hallan de venta dos alambiques de 2 pipas diarias cada uno, otro de pipa y media diaria y varios de licores y boticas. Tambien dos tanques de hierro todo de buena construccion. El dueño de este establecimiento se hace cargo de toda clase de trabajo de calderería y herrería para lo que cuenta con buenos oficiales para desempeñar dichos ramos como lo tiene acreditado. Tambien se compra toda clase de cobre, metal y hierro viejo por mayor y menor. 9 10

A los señores hacendados: TANQUES, GABETAS, REPARTIDERAS, CLARIFICADORES y HORMAS. Tanques de hierro dulce para depósitos, de 3 y 4 varas de largo, 2 de ancho y una de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 piés ingleses de largo, 5 de ancho y 5 de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, 2 y media de ancho y media de alto.

DOS TANQUES de doble fondo, de la cabida de mas de 700 galones.

GABETAS ó REFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pié de alto.

GABETAS de hierro dulce, de 12 piés de largo, 4 de ancho y uno de alto, enteramente lisas por dentro.

REPARTIDERAS ó CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.

CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, cinco cuartas de ancho y de 20 á 24 pulgadas de alto. Ademas se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.

HORMAS de hierro muy doble con un estañado muy fino y fusos estraordinariamente reforzados de 19 á 20 pls.

HORMAS de hierro pintadas muy dobles con la misma clase de fusos de 19 á 20 pulgadas y mas de 9 libras de peso cada una de estas son de mas duracion que las de privilegio.

Ademas hay surtido completo de hormas pintadas de 18, 19 y 20 pulgadas muy dobles y bien concluidas, y sus precios como se puede ver son los mas módicos, tambien se facilitan plazos cómodos: en la hormería, calle del Morro, número 22. 6 meses 170

Con Real Privilegio de S. M. FÁBRICA DE TUBOS DE CHAPA Y BETUN COMBINADO para conductos de agua y gas, calzada del Cerro, segunda cuadra pasada la esquina de Tejas, acera izquierda.—Esta fábrica está en estado de funcionar y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia de tubos desde 2 á 18 pulgadas de diámetro y 3 varas de longitud.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837 y en España desde 1851, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de plancha de hierro dulce, ó sea tole, los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que lo da doble solidez y lo preserva de la ocsidacion (los de hierro fundido se ocsidan fácilmente) luego tiene un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior. Estos tubos llevan en cada estremo una rosca de metal compuesto que permite juntarlos unos con otros con suma exactitud, no dejando nada que desear, sea para conducto de agua ó de gas, y sin que en la montura de dicha tubería ningun gasto, lo que no sucede con los de hierro fundido que para su union ecsigen una operacion costosa.

Esto todo, calculado, constituye para el consumidor una ventaja en el precio de un 20 p.% sobre los de hierro fundido, ventaja que debe considerarse como mayor atendiendo á la mas solidez y duracion de dicha cañería.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirijirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo n. 4, ó bien en la misma fábrica á su director D. Alejo Soujol, quien podrá enseñar ademas el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quieran adoptar esta mejora.

Nota.—Dicha fábrica se encarga de colocar la cañería en la ciudad ó en el campo, como tambien de toda clase de trabajos de chapa de hierro. 122-22E

DE CARRUAGES.

Un precioso quitrin casi nuevo, pues ha rodado muy pocas veces, forrado de gró blanco y de bonitas maderas: se da en proporcion. Calle de S. Ignacio n. 71. 4-13

Un quitrin baratísimo, en muy buen estado de uso, forrado de damasco, con guarniciones de plata y muy buen maderaje. Calle del Aguila n. 241, sastrería El Prototipo. 4-12

Un quitrin de medio uso, unos arreos de pareja casi nuevos, un sofá y una docena de sillas de caoba en buen estado. Calle de S. Ignacio n. 71. 4 12

Un quitrin de moda de muy poco uso y muy fuerte, y se da en proporcion: en la calle de los Cuarteles núm. 13 darán razon. 4 12

Por tener que ausentarse dentro de breves dias para la Península, se vende un elegante y cómodo quitrin guarnecido de plata, y de muy poco uso, como podrá verse en la calle de la Cuna n. 99 donde tratarán de su ajuste. 7-12

Dos victorias muy bonitas y cómodas, una enteramente nueva y otra en muy buen estado, y por separado unos arneses de pareja para coche, propios para caballos criollos: calle de S. Nicolás núm. 22½ entre Virtudes y Animas. 8-8

Un escelente coche de última moda, de construccion francesa, de poco uso. Una pareja de hermosos caballos americanos muy maestros y mansos con sus correspondientes guarniciones. Igualmente se vende un piano de palo de rosa y un lindo biombo chinesco. Lamparilla 17. 8 7

Mr. Julian Bec, dueño del taller de carruages situado en la calle de la Lealtad n. 113, avisa á las personas de gusto que en él encontrarán una infinidad de coches trabajados con todo esmero y de las siguientes hechuras.—Milores de varias figuras.—Carretelas con avances y sin ellos.—Victorias al estilo del país. Un hermoso tilburí á de mi tren muy elegante.

Además el dueño del mencionado taller se hace cargo de cualquier carruage que quieran encargarle, á cuyo efecto tiene infinitos modelos recibidos de Paris y operarios sobresalientes que dejarán complacidos á cuantos lo honren con su confianza y encargos en el ramo á que está dedicado. Igualmente se hace cargo de todas las composiciones que se ofrezcan. 15-7

Un quitrin de muy poco uso, con adornos de plata y de las mejores maderas, se vende sumamente barato por obstruir el local de su dueño: calle de San Ignacio n. 99. 8-10

Un carreton con una mula escelente y con arreos nuevos. Se tratará de su ajuste, calle Real de la Salud n. 66. 6-10

Dos carruages en regular estado y baratos: calle de la Habana n. 46. 4-14

Un quitrin fuerte para el campo en 2 onzas de oro: en la calle de Villegas núm. 95 impondrán. 4 11

Un hermoso coche cabriolé victoria, francés, nuevo, acabado de llegar en el bergantin Norberto, de Burdeos, con pinturas muy finas, asiento delantero de quita y pon, lanza, barra y arreos para 3 caballos, muy elegante, es de lo mas moderno que se hace en Paris y hecho por el mejor fabricante que es Millon Gulet, de Paris. En el establo calle del Sol n. 69, junto á Ursulinas. 8-14

Un quitrin vestido de gró color perla, de platina al gusto del dia, se dará en proporcion. Teniente Rey n. 79. 15-14

Un hermoso quitrin de última moda, con muy buenas maderas de primera, pintado y forrado todo de nuevo, con materiales de lo mejor, muy barato: tambien unos arreos franceses de coche, nuevos y muy elegantes. Calle del Sol n. 69, junto á Ursulinas. 8-14

Un quitrin de medio uso en muy buen estado con arreos de plata para 2 bestias. Consulado n. 71. 6-15

Un carruage propio para el uso diario, ó para el campo. En la calle Real de la Salud núm. 40. 5-15

Un hermoso coche-cabriolé-victoria, francés, nuevo, acabado de llegar de Burdeos, con pinturas muy finas y de mucho gusto, con asiento delantero de quita y pon, lanzas, barras y arreos para tres caballos, es de lo mas elegante que se hace en Paris, y hecho por el mejor fabricante que es Million Gulet, de Paris. Calle del Aguacate n. 82 esquina á la de la Obra-pía. 4-15

Un tilbury de 4 ruedas casi nuevo, con arreos para uno ó dos caballos. S. Rafael 82. 8 15

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vino de mesa muy superior de Santa MARGARITA.—Se ha recibido una partidita en cuartos de pipa y cajas de 12 botellas, en el almacen de Llanusa y Como, plaza de S. Francisco. 8-14

Aviso interesante para los navegantes, vapores, y aun para las casas particulares.—Latas de una y dos libras de leche conservada y estraida de la leche pura, en cajas de 12 y 24 latas á 12$ caja. Las personas que están haciendo uso de ella se han convencido de sus buenos efectos y utilidad. Tambien se vende el muy acreditado champagne francés CREME DE BOURG, en cajas de 12 botellas y 24 medias. Mercaderes núm. 68. 8-14

Arroz del Norte de cañiyitas á 12½ reales arroba. Aceite superior de Sevilla 10½ rs botija de peso corriente y 12½ rs. la de media arroba. Vino tinto marca Samá á 15 rs. el garrafon. Aguardiente de caña superior de 22 grados, á 10 rs. garrafon y 2 botellas por 1 real. Almacen de víveres calle de la Concordia esquina del Azuila. 6-10

Depósito general de vinos finos franceSES. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la viuda Clicquot-Ponsardin.

CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Lafitte	primera.
Idem	idem	D'Issan	primera.
Idem	idem	Devean	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grossa Margaux	primera.
Blanc	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3, escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6ms.-11f

Vinos franceses muy superiores en barricas. Frutas y conservas que se desean realizar: en el escritorio de don José R. Marquette, calle de Aguiar n. 32 15-4

Aviso interesante. Desde el dia 4 del corriente mayo se abrirá un despacho de leche cruda, para la lactancia de los niños y personas enfermas que necesiten de ese alimento. Calle de Villegas núm. 47, inmediato á la del Teniente Rey. 10-4

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 @. Escritorio de los Sres. D. Gabriel Lopez Martinez y Cp., calle del Obispo nº 34, esquina á la de la Habana. 60 29abril.

Vinos de Burdeos St. Estephe, S. Jullien y Margaux Medoc, en cajas de 12 botellas enteras y 24 medias [illegible]

Cognac viejo y de la mejor clase en barriles y en cajas de 12 botellas, marca de Godard á 17$ caja.—Escritorio de los Sres. Ed. Dolzó y Cp. calle de los Oficios n. 57 30-27Ab

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto R. Langwell, se hallan de venta los siguientes:

CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, fils y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.
VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS: Chateau Lafitte.	TINTOS: Macon.
Marzaux	Beaune.
Larose.	Nuits.
Latour.	Pomard.
Leoville.	Clos-Vougeot.
Beneforde	Volnay.
Haut Brion	Chambertin.
Med. S. Jul.	Hermitage.
BLANCOS: Chat. d' Iquem.	BLANCOS: Chablis.
Rieusec.	Chateau Grillet.
Haut Sauternes.	Hermitage.
Haut Barsac.	del Rin.
Graves.	Jerez y Madera.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS Lunel.—Frontiguan.—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—La prima Chisti, y vino de Constance, Málaga y Chipre.

LICORES de todas clases legítimos y superiores.

COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 160-26E

Carnes especiales. En combinacion con la casa la REGULADORA, de Guanabacoa, se han establecido provisionalmente en las plazas del Vapor y de Cristina, ó Vieja, espendios de carnes á los precios siguientes:

Masa de puerco..... á 2 reales sencillos la libra.
Masa de vaca..... á 1 real fuerte la libra.
Cecina..... á 1 real fuerte la libra.
Lenguas de puerco. á 1 real fuerte una.

Dentro de pocos dias quedará establecido igualmente en el mercado del Cristo, donde podrán ocurrir tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas escelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 29 e.

Vino de Burdeos en barricas y garrafones, idem en cajas de 12 y 24 medias botellas de varias marcas. Champagne superior en canastos de 12 y 24 medias botellas. Idem en cajitas de 6 cuartos de botellas cada una propias para regalos. Vino legítimo de Valdepeñas, de Oporto y Madera; en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio núm. 101, entre las del Obispo y O-Reilly.

NOTA.—Hay constante depósito de dulce de guayaba y queso de Almendras de acreditadas fábricas de Puerto Príncipe. 30-19ab.

A los dueños de Hoteles, Cafés, ResTAURANES Y PERSONAS DE GUSTO.—Se acaba de recibir: Coñac de 1ª clase en barrilitos, lo mejor que haya venido á la Isla. Ajenjo legítimo Suizo, n. 1, 2 y 3. Kirsch Wasser de 1ª. Bitter compuesto para tomarse al uso de Paris y del Havre. Old Tom Gin, ginebra aromática, la mas afamada en Lóndres. Vinos superiores de Burdeos y Borgoña de las primeras clases. GRAN SURTIDO.—Champaña enlacrada de Chs. Rivars, en medias botellas, que es en la actualidad la marca de mas moda en Paris, Alemania y Rusia. En casa de los Sres. B. Parhoud y Comp. calle Mercaderes núm. 6. 31-19ab.

Champagne de la acreditada marca de CHARLES HEIDSIEK, en canastos de enteras y medias botellas, en el escritorio de P. J. Zayas y Cª, calle de Mercaderes núm. 8. 31-14ab

Vinos franceses de todas clases en barricas, medias barricas y cajas. Frutas estraidas, coñac y licores, Curazao y anisete en tarros, medios tarros, botellas y medias botellas de la acreditada fábrica de Godard. Ajenjo suizo de las mejores marcas, conservas alimenticias de todas clases, pasta y macarrones de Italia, aceite y vinagre francés superior. Calle de Cuba número 126 entre O-Reilly y Empedrado, escritorio de los señores L. J. Alexander y Cp.

☞ Tambien se hace cargo de todas clases de pedidos para Paris, los cuales serán ejecutados con toda la prontitud posible. 94-17Mz

Una partida de 300 cajas de higos propios para fincas á $7 quintal: Cuba n. 120, esquina á Obrapía. [illegible]

Se vende.

Agua mineral de Seltz.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 310

Ricos vinos Valdepeñas, amontillado, de Jerez, pajarete y Pedro Jimenez de idem, en cajas de 12 botellas calle del Sol n. 120 entre Inquisidor y Oficios. 15-4

Depósito de hielo, calle del Consulado esquina á la de Neptuno.—Este establecimiento que ecsistió cerca de 10 años en la calle de S. Rafael (terrenos del Diorama) y que se tuvo que cerrar por haberse cumplido el arrendamiento y no convenir al dueño del terreno renovarlo, se ha abierto en su nuevo local. El propietario, que ha asegurado el solar por muchos años y levantado en él un edificio espacioso, adecuado al objeto, costoso y capaz de contener cerca de 4000 toneladas de hielo, se propone tenerlo siempre lleno, de modo que el público de esta ciudad y de la Isla pueda no solo contar con el surtido necesario, sino con un artículo sólido y compacto, ó en otros términos de la calidad mas superior.

Los precios serán $1 50 centavos el quintal y $25 la tonelada de 2000 libras. El público podrá confiar con la escactitud y fidelidad del peso. A los que de otros puntos de la Isla se sirvan favorecer esta casa, se les promete además toda la posible prontitud en el cumplimiento de sus órdenes, y el mayor cuidado y esmero en los envases. 30-27ab

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Polvos dentríficos racionales de D. Manuel Costas, farmacéutico, Botica y Droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes núm. 87½.—Los polvos dentríficos racionales de Costa compuestos y preparados con el mayor esmero, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encias, y disolviendo el tártaro ó sarro de los dientes, los precaben de muchas enfermedades, *lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso, como se convencerán cuantos los usen,* son de muy buen gusto y dejan los labios y encias de color natural de rosa. 30 7my.

Droguería: La Central, de LOBE, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Copillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcolas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lowls para el bolsillo. Año 25D

Gelatina pectoral del liquen islándico, preparada por don Manuel Costas, farmacéutico.—Eficaz contra el asma, tos aguda, ronqueras, mal de garganta, irritaciones de los bronquios y en general para las afecciones de pecho y garganta.—Se prepara y vende en la botica y droguería de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 33-14Ab

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de peluca de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, en la de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.º set

Nuevo y delicioso perfume para las DAMAS.—La superioridad del agua de Florida de los señores Palanca y Escalante, sobre todas las demas aguas de olor conocidas hasta ahora, es ya generalmente reconocida y mas apreciada cuanto mas se usa. Estraida de las mas bellas y fragantes flores que crecen en la Florida, su aroma es mas delicado y permanente que las aguas de colonia y sus virtudes como medicinal son superiores tambien. Es tónica y refrescante en sumo grado: diluida en agua ya para lavarse ó bañarse, fortalece los nervios, refresca, blanquea y hermosea el cútis, quita las manchas y pecas y neutraliza el mal olor y acidez del sudor, reemplazándolo por una frescura y perfume agradable: es eficacísima contra la jaqueca, dolores nerviosos y tirantez de nervios.

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS.

La justa celebridad que goza el agua de Florida, legítima de Palanca y Escalante, ha estimulado á muchos imitarla vendiendo una agua olorosa simplemente, y que lejos de poseer las admirables virtudes de la lejítima, es nociva á la salud, irritante en sumo grado y que afecta sobre manera el cútis de las señoras, por lo que advertimos que nuestra agua de Florida está en botellas blancas con el nombre de Palanca y Escalante, grabado en el cristal y en la cápsula metálica que cubre la tapa, en esta lo mismo que en el rótulo hay estampado el sello real de España. El depósito constante por mayor y menor se halla en casa de D. Manuel Costas botica y droguería de Santa Rita, calle de Mercaderes número 87½. Habana, y en los puntos siguientes: Matanzas, en casa del Dr. Sauto; Cárdenas, Dr. Barrinat; Sancti-Spíritu, Dr. Pe cie; Cienfuegos, Labarg; Cuba, señores, Olazarra, Tejera y Compañía; y en la botica del Dr. Soler 30-5My

Pastillas pectorales y de refresco como son de altea, goma, azofaifas, liquen, vainilla limon, piña &c. En casa D. M. Costas, botica de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30-5my.

Pasta balsámica. Agotada con presteza suma la primera remesa de esta admirable pasta, hemos recibido una nueva partida de la mas legítima que usan las moldavinas, dinamarquesas, las damas de mas tono de Paris y demas capitales de Europa. Esta pasta conserva, refresca y blanquea la tez, quita las arrugas las manchas, los barros, pecas, paños del cútis, aromatiza agradablemente el cuerpo y le quita el mal olor de la transpiracion, librando la cabeza de caspas, erupciones y su decaimiento, á cuatro reales fuertes el pan. En El Telescopio. calle del Obispo n. 22. 30 8My

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Sastrería, camisería y ropa hecha de todas clases en los establecimientos de ropa EL PEÑON Y LA FLORENTINA, situados en la calzada Real del Monte primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda n. 109 y 115 frente á la tienda de Tomás y botica del Peñon. Se encuentra un surtido general de ropa hecha francesa como del país; y como es tanta la ecsistencia he determinado darla á los precios que cito á continuacion.

LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de las clases caprichosos dibujos á 12$ una.
Idem francesas del mismo paño á 14$ una.
Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.
Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo que se prestan muy bien, y se darán al ínfimo precio de $14 uno.
Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parece raso y que su valor no baja de media onza, por salir de una gran factura, he determinado darlas á 4½$ una.
¡¡Esta si que es ganga!!
Idem de merino francés muy doble á 6$ una.
Idem de casimir á 4$ una.
Idem de idem mucho mejores á 12$ una, entre estas hay algunos chaqués.
Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½, 4 y 4½$ una.
Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 22 rs. una.
Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.
Pantalones de dril de hilo blanco y de color: de estos hay un completo surtido desde 2½ hasta 28 rs. uno.
Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.
Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.
Idem de merino francés á 20 rs. uno.
LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 20½ á 12$ uno.

CAMISERIA.

De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio, el que necesite una venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar.

NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrase una pieza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida [illegible] con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas, se le podrá hacer la prenda que desee y bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año-20-jun

Casacas y pianos. Acaban de recibirse una partida de casacas francesas para verano á 2 doblones una, y tomando por docenas se hará una considerable rebaja. Pianos armónicos, de 3½ á 6 onzas. Calle de Sta. Clara n. 18. 15-13

La Esplosion. Establecimiento de ropas calle de San Miguel esquina á la de Manrique. El dueño de este bien surtido establecimiento se propone realizar los $30,000 que tiene de ecsistencia con 25 p% de rebaja positiva y en el menos tiempo posible como se convencerán todas las personas que se dignen favorecernos. Se admiten proposiciones por el armatoste, demás enseres con ecsistencia ó sin ella, pues lo que se desea es realizar 15-28

Camisería de Herrera y Comp. OBISPO Nº 105.—Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior.

CAMISAS á medida.
CUELLOS, calzoncillos,
CAMISETAS, corbatas,
PAÑUELOS de olan,
BASTONES, pecheras,
Lienzos de todas clases y todo lo relativo al ramo á precios fijos.
Se solicitan costureras buenas. 15-8

Para el verano. EL ÁNGEL Y EL ORIENTE.—ESTABLECIMIENTOS de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, calle del Obispo núm. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y el otro calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.

Hace cuatro dias que hemos recibido la gran factura que esperábamos para estos dias así es que nuestro surtido es inmenso y todo fresquecito acabado de confeccionar en los principales talleres de Europa.

Levitas y casacas de paño francés, muy fino, á 12, 14, 16, 20 y 24 pesos una, que valen un 50 p% mas. Chaqués y levitas de casimir, muy finas pintas, muy hermosas, á 14, 16 y 18 pesos. Levitas de merino, francés, fino, á 7 y 8 pesos una. Idem de dril, pintas de mucho gusto, garantizando el hilo, á 28 y 30 rs. Idem blancas muy finas, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una. Pantalones de colores con pintas de mucho gusto, garantizando el hilo, todo recibido por los últimos buques llegados del Havre, una gran remesa, á 22 y 26 reales. Idem blancos cosa muy superior, desde 2½ hasta 4½$, que sus costos son un 50 p% mas por sus hechuras y géneros. Chalecos de terciopelo, gró, piqué y raso, á todos precios. Lutos de merino, francés, finos, buenos, á 8, 12, 14, 16 y 20 pesos uno. Levitas de olanda cosa muy rica, á 20 rs.

Ojo: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 4, 6 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4, 5, 6 y 7 pesos una, en garantía ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lutos ú otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tigera como lo ecsaminarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 2½, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segurísimos estamos que este vale un 100 p% mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y pecheras de olan, tambien tenemos surtido de driles blancos y de color, de alpaca, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas, enfin tenemos surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 36-31M

Lutos de merino de lo mejor en merino y trabajo, hechos como de encargo, únicos en su clase, sastrería La América, de Rio y Cp.: calle de Compostela n. 61 esquina á la de Muralla. 34-29Mz

La Gloria.---Gran surtido de ropa heCHA, CALZADA DEL MONTE Nº 185, ENTRANDO POR LA CEIBA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

La elegante forma, el buen punto donde se encuentra situado, LA GLORIA, no puede pasar desapercibido á ninguno de nuestros favorecedores que con tanto empeño buscan LA GLORIA.

Sorprendente baratez á precios nunca VISTOS.—¡ATENCION!

CASACAS de paño Vicuña forradas en seda á 17$.
LEVITAS de paño negro y de colores á 15$.
LEVITAS de idem idem á 14$.
CHAQUES de casimir colores claros y oscuros á 14$.
LEVI-CHAQUES de idem, areulitas de capricho á 12$.
LEVITAS y levi-chaqués de merino francés á 6 y 7$.
CASACAS de idem idem á 7$.

Lutos de merino francés muy doble A DOCE PESOS.

LEVITAS de alpaca muy fina y cuellos de piqué de seda á 6$.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca con mucho brillo á 3½ uno.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca fina á doblon.
LEVITAS y levi-chaqués de dril blanco n. 100 á doblon.
LEVI-CHAQUES de mahon de todos colores, muy elegantes á doblon.
SACOS de alpaca fina muy bien trabajados á doblon
LEVITAS y chaqués de géneros ligeros como son yerbilla y holanda á 28 rs. y 4$.
SACOS de yerbilla muy bien pespunteados á doblon.
LEVITAS de alpaca para niños á 3 y 3½$.
PANTALONES de dril blanco n. 100 á 22 rs.
IDEM de color, hilo puro, y pintas firmes á 20 rs.
CHALECOS de piqué blancos y de colores á 14 rs.
IDEM de seda muy dobles á doblon.
IDEM de pana imitando al terciopelo á 20 rs.
IDEM de raso español á 3$.
IDEM de otros mas superiores á 3½$.
PLUSES de mahon oscuros y claros á ½ onza.
IDEM de dril militar, hilo puro, cortados á la última moda, á ½ onza.

Si alguno de los innumerables que llegan á favorecer LA GLORIA, no encontrase lo que solicita se le hará á los mismos precios anunciados con prontitud y elegancia.

PAÑOS negros y de colores, es imposible poner todos los precios y clases de estos que encierra LA GLORIA: solo insinuaremos uno de los mejores digno de una persona de mucho gusto ó para un regalo á 8½$.

CASIMIR de arenillas de todas clases y color entero, café con leche y avellana á 3½$.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.—Este renglon que siempre ha sido favorito de LA GLORIA, hemos hecho reformas de consideracion, tanto en la tela como en el corte Camisas de grano de oro muy finas á 2$ y por docena á 23 pesos.
Idem de cutré imperial, y tela de rosa á 24 rs. y por docena á 32$.
Idem de holanda y cotanza, de dobladillos anchos y cordon á 28 rs. y 4½ docena.
Idem otras muy superiores francesas legítimas á 32 rs. y 46$ docena.
Idem otras mas superiores cada una en su caja á 4½$ y 54 docena.
Idem estraordinarias, que en las principales camiserías valen á 8½$ á 6$.
Camisas de tela imperial bordadas al pasado á 4½$
Idem otras propias para un regalo cada una en su caja á 7½ pesos.

Para señoras. Chales mantillas negros centro liso, de 1, 2 y 3 guardillas, para realizar una grande partida á 6, 6½ y 7½.
Idem otros, punto de Cádiz, labrados á 7½ y 8½$.
Idem otros que imitan á los de blonda francesa á 14½$.
Moaré negro muy doble que siempre se ha vendido á 2$ se da á 12 rs.
Idem de todos colores.
Gró antig de aguas y listas.
Damascos de todos colores, obras de mucho gusto.
Vestidos de gró con volantes de todos colores.
Idem de bareg de idem y gasa adornados de felpa.
Manteletas de gró formando quillas y bordadas á la jardinera. Idem de punto de malla.
Abanicos blancos esmaltados. 33-30ab

¡Ganga! ¡Ganga! En la perfumería Cádiz: calle de Mercaderes junto á la Imperial, se venden guantes de cabritilla á 3 rs. sencillos el par. Los hay para señoras y caballeros. 20D

"El Rubí." PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería ecsistente en este establecimiento á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 30-1My

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Canastos, coches y cunas de mimbre. PEINES Y JUGUETES de goma elástica.
BOMBAS para estraer leche.
ALFILERES elásticos.
VELOCIPEDOS y coches para niños.
JAULAS para pájaros.
CAJAS de amputacion, forceps y surtido de instrumentos de
CIRUJIA y de dentista.
CRUCIFIJOS de todas clases.
ADORNOS de tocador.
TELA de hierro estañado para filtros y cubrir despensas ó estantes de libros.—En el Buen gusto de Paris, calle del Obispo n. 97. 8-10

Por la fragata Tulio procedente de Barcelona se ha recibido un surtido de Campanas de la marca mas acreditada de aquella plaza, las que se espenden en la calle de la Obra-pia entre S. Ignacio y Mercaderes frente al n. 8. 8-11

MISCELANEA.

D. Basilio de Llano, encargado que ha sido de la fábrica de velas de los Sres. Barabeca y Cp., situada en Santiago de las Vegas, y que por convenio que ha tenido con dichos señores ha salido de la casa, avisa al público en general que todo el que se considere tener algun negocio ó cuenta pendiente con él, puede pasar á la calle Real de la Salud n. 95, ó en Arroyo Arenas casa de don Manuel G Fontana, sea por escrito ó personal, pues para su conocimiento nada debe. 3-15

Huano ó abono legítimo del Perú, de primera clase, se vende en la plaza de S. Francisco, campechería de Puig. 15-15

La Rosa Habanera. Fábrica de flores de Mme C. Chauvin, calle del Obispo n. 84, entre Bernaza y Villegas.

Hace presente á sus elegantes favorecedoras que acaba de recibir un hermoso surtido de túnicos de muselina bordados á tres buelos y puede darlos muy baratos, por mayor y menor por venir directamente de Paris. Tambien un elegante surtido de mosqueteros y pamelas de paja de Italia, muy finos, como tambien para niñas. Peinados muy elegantes llamados las Ninfas. Cuellos y mangas de montar. Se hacen tambien vestidos á precios módicos. 15 14

Heno, heno de Amberes. Muy verde y fresco, acabado de recibir, pacas grandes á doblon; se está realizando una partida en la calle de Aguiar n. 26 frente al callejon de San Juan de Dios. 15-14

28,550 sacos de afrecho y avena del Norte á precio moderado, calle de Aguiar n. 26 frente al callejon de San Juan de Dios. En la misma se vende maiz desgranado de la tierra muy fresco. 15-14

Claveles matizados rosados, punzó y blancos, se acaban de recibir de la Península una bonita coleccion de estas tan solicitadas plantas que además de sus colores reunen la belleza de ser muy [illegible]. Calle de Cuba n. 6 pueden pasar á verlos 4-14

Leontinas del Niágara. Se acaba de recibir la segunda remesa de estas preciosas leontinas de cuerito con pasadores de acero bruñido: almacen del Palo Gordo, Muralla 15. 8-12

Posturas de café. Se venden inmejorables y en cualquier número, á precio módico, en el cafetal RECURSO, distante una legua del paradero de la Ceiba del Agua. 31 Ab.

Estraordinaria baratez de sombreros de jipijapa muy finos, los que se darán muy baratos por realizar una partida. Calle de Mercaderes n. 7, litografía de Martin. 6-11

Baños. Habiéndose hecho una gran reforma en los baños reservados y generales de la puerta de Monserrate, desde hoy quedan habilitados para el público, donde encontrará aseo y abundancia de agua corriente á todas horas, y los precios son módicos. 8-10

Aviso á los mueblistas y fabricantes de carruages.—D. J. A. Bances, único agente del barniz copal de los Sres Turnet y Cª, participa á sus muchos favorecedores que acaba de recibir una gran partida de este tan ventajoso barniz en cuñetes de 5 y 10 galones, y se venderá á precio sumamente moderado. Calle del Obispo núm. 9 15-10

Huano superior del Perú, n. 1. Los señores Sola y Carbonell, calle de los Oficios n. 60, tienen de venta una corta partida de este abono á precios equitativos. 15-8

Fabrica de bragueros con Real privilegio por S. M., de Codezo.—Este establecimiento se ha trasladado de la calle de Bernaza n. 101 á la del Obispo n. 114 entre Habana y Aguiar. Se halla montado como los mejores de su clase, sin que tenga que envidiar á los de Europa ni América. Su dueño ha inventado unos bragueros que reconocidos por muchos facultativos reputados, se han convencido que por ningun caso dañan el bajo vientre ni predisponen á otras enfermedades aun mas peligrosas; por su poco volúmen, su elasticidad, su fácil colocacion, la seguridad apetecida, su disimulo y la franqueza que deja para cualquier movimiento con las garantías de no oprimir el cuerpo. Para los trabajadores y dotaciones de fincas hay unos bragueros que siendo cómodos y seguros, pueden durar muchos años. Tambien se hace cargo de construir aparatos anecsos á brazos y piernas, sirviendo de consuelo al que carece de estos miembros tan necesarios.

Las personas que gusten honrarme con su confianza serán servidas con la puntualidad, esmero y equidad propios de esta casa, acreditado en distintos ramos muchos años hace. 15-8

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 11f

Sorbeteras económicas de familia para hacer helados y sorbetes en 5 minutos con gran ahorro de nieve, tiempo y dinero, respecto á las antiguas. Se reparte el modo de trabajar con ellas: en casa de D. M. Costas, botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30-5my.

Féretros embalsamados.---Trenes fúNERARIOS DE GUILLOT.—Desde el momento en que el dueño de estos trenes inauguró su empresa una série sucesiva de reformas, dió por resultado positivo el mejoramiento del servicio fúnebre y la modicidad en los precios que en un tiempo eran mas crecidos en algunos entierros que el mismo capital invertido en las agencias funerarias.

Entre las mejoras que se propuso una de las que mas ocuparon la atencion del empresario fué la de sustituir á los ataudes de uso general otros que preservasen los inconvenientes de la rápida descomposicion de los cadáveres causada por nuestra ardiente temperatura.

Al efecto introdujo en esta ciudad un aparato aceptado generalmente en Inglaterra, al cual hubo de renunciar despues de crecidos costos, por no prestarse su uso á todas las localidades. Anunciáronse entonces los sarcófagos metálicos de Fisk en los Estados Unidos, y el empresario ocurrió personalmente á la fábrica; pero hubo de desistir de su propósito de introducirlo en esta ciudad á causa de varios defectos de construccion, de ser muy susceptibles de oxidarse, de su poco precio y de no haberlos visto adoptados en ninguna de las capitales de Europa donde se acojen inmediatamente todos los adelantos que se operan en los ramos de industria y de las artes.

Decidido á llevar á cabo su pensamiento se dirigió á un químico, distinguido por varios descubrimientos, y obtuvo por resultado una operacion que aplicada á la madera de los ataudes los conserva á perpetuidad y en los que en todos tiempos se encontrará en el interior el cadáver que en ellos se deposite; pues que evitando el inconveniente de oxidacion que ataca á los sarcófagos metálicos, protege eficazmente contra los agentes que concurren á su destruccion y permiten que queden cerradas mas herméticamente que los sarcófagos [illegible]. Así, pues, el TREN FUNERARIO DE GUILLOT, ofrece al servicio de los entierros, los féretros superiores á todos los conocidos hasta el dia y mas baratos; realizando su pensamiento de mejorar el servicio funerario con notable modicidad en los precios. 30 12My

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7. escritorio de Llanusa, R. y Comp. 26 N.

H. L. Kendall y C.ª FABRICANTES DEL MEJORADO JABON QUIMICO DE OLIVA, VELAS DE COMPOSICION Y ACEITES.—Este javon tiene propiedades poderosas para limpiar que prontamente separan el aceite, pintura, tierra &c. &c. de toda clase de géneros, sin injuriarlos en lo mas mínimo. Es superior á cualquier otro javon para

LAVAR GENEROS DE LANA;

pues impide el que se abatane, y los deja enteramente libres de toda sustancia gomosa y resinosa, como generalmente sucede cuando se usa el javon comun de familia ó de resina. Tiene tambien la propiedad de poderse lavar con AGUA SALADA, lo que lo hace muy apreciable para el uso de la marina.

Es el javon mas barato, el mejor para familias y tocadores que el dia se conocen.

Unicos agentes para la Isla, los Sres. Mora, Alfonso y Cº, calle de Cuba núm. 119, en cuya casa se encontrará constantemente un depósito y se espende por mayor y menor por cajas de 35 libras cada una. 30 4my.

El almacen de maderas y barros antes situado en la Orilla de la Zanja núm. 4, se ha trasladado al antiguo tejar titulado El Indio, calzada del Monte n. 62, entre Angeles y Peña Blanca. 30 21ab

A los Sres. hacendados. Diez mil matas de cocos propios para siembra: en la calzada de Jesus del Monte núm. 72 impondrán. 8-7

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, equidad elegancia y agrado. Habana. Año 27 n

Miraguano superior á 3$ BARRIL. Por arroba á precio convencional: tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D Juan Escofet. 14-1F

Gran depósito de objetos de alfarería, fabricados en las principales alfarerías de Barcelona y remitidos directamente de la capital del Principado á los dueños de este establecimiento que acaba de abrirse, y que en esta es el único en su clase, calzada del Monte frente á la Alameda. Las personas que deseen obtener toda clase de adornos arquitectónicos para edificios, como los que de algunos años á esta parte se usan en la ciudad mencionada, y como son: adornos para cornisas, pisos y sobrepuertas, monsulas, florones, cartelas de varias formas para jardines, unos imitando mármol y otras piedras bruscas; así como macetas para flores, pedestales y lápidas para nichos. Entre aquellos, no obstante haberlas de todas clases, pueden citarse como las mejores las llamadas de guirnalda, de Médicis, de pluma, Serafinas, coronadas etc., y ademas vasos antiguos. A mas de todo lo indicado, los que gusten favorecer dicho establecimiento, podrán obtener cuanto en este ramo deseen; pues lo que no se hallará en él, será encomendado pidido á Barcelona tal como tengan á bien encargarlo. 62-13mz.

La Lámpara de oro. Este establecimiento de instalacion y depósito de lámparas para gas que antes dirigia el señor Corsini, queda desde ahora á cargo de los Sres. Pardiñas y Rivas, quienes lo ofrecen al público, surtido completamente de todo lo concerniente al ramo. En él se altera, dora y bronzea toda clase de lámparas y demas objetos de metal, y cualquier encargo que sus favorecedores se dignen confiarles, será desempeñado con prontitud y modicidad en los precios. 30-Mah

Heno del Norte y Amberes, á 4½ pacas, afrecho y avena, á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen, calle de S. Ignacio n. 115 7-ab.

Novedad en la fábrica de cigarros de todas clases La Honradez.—CIGARROS EMBOQUILLADOS.—Preparados estos de conveniente manera se puede ya ofrecer al público constantemente un completo surtido. Estos cigarros constituyen una especialidad por el aseo y comodidad que brindan al fumador, pues ni tiñe el humo los dedos, ni es menester arreglarlos ó componerlos. Estas circunstancias unidas á la de la elegancia en la forma, hacen que sean aptos para el uso no solo de los caballeros, sino tambien de las señoras. El estrangero ó el poco acostumbrado al cigarro de papel encuentra en su boquilla un medio de que por falta de hábito, la picadura ó sea el tabaco no se introduzca en la boca y garganta como sucede con los cigarros comunes al humedecerse el papel.

Parece de mas decir que se confeccionan con los escelentes materiales que usa siempre esta fábrica, la cual ha obtenido un privilegio Real y especial para la elaboracion de los mismos, en el país como mejora que ha introducido en él recientemente. 30-3My

A los almacenistas. En el escritorio de don S. Alemany y Dols, calle del Empedrado n. 72 se servirán los pedidos que se hicieren de velas de su fábrica denominada EL SOL. 15-4

Al público. No hace muchos dias que dos individuos, dependientes que fueron de mi fábrica de cañerías de asfalto que dirijo, y situada en la calzada del Cerro, procuraban ajustes para poner pisos del betun antes referido, y señalaban para las entrevistas la fonda de la Estrella, en la calle de Compostela, entre las del Obispo y Obrapía. Como los mencionados sujetos carecieron de la facultad de emplear el betun que he mejorado, por que solo yo conservo privilegio por cinco años, les propuse demanda, á la que no asistieron y les fué acusada rebeldía con imposicion de la multa de cinco pesos á cada uno, y sin embargo de que continúo en el propósito de hacer valer mis justos derechos, llamo la atencion del público para que concepten de instruccion en todo lo que ataña á obras del betun perfeccionado de asfalto y no se dejen sorprender por hombres no inteligentes. Habana y mayo 2 de 1859.—Alejo Soujol. 13-3 Mayo.

Maiz superior de la tierra, á 4½ rs. Calle del Baratillo nº 2. 15 12

Nuevo establo de coches de alquiler, calle del Consulado núm. 112, frente al fondo del Teatro de Tacon, esquina á S. José.

Los dueños de este establo lo han aumentado con nuevas y elegantes carretelas tiradas por hermosas parejas de caballos y yeguas americanas perfectamente guarnecidas, y tienen el gusto de ofrecerlo á sus numerosos amigos y al público en general. Hay coches de todas clases tanto para paseo como para los pueblos de campo, contando al efecto con cocheros inteligentes y muy prudentes para el trato con las personas que conduzcan en los vehículos, seguros que quedarán satisfechos de su buen servicio y de los precios que serán moderados.

En el mismo establo se venden parejas de caballos y yeguas americanas maestras de tiro, sanas y aclimatadas, y caballos ó yeguas sueltas propios para victorias ó tilburis, muy maestras de barras. Tambien se hacen cambios tanto de parejas como de caballos sueltos. 2-13

Interesante á los hacendados. D. Francisco Domenech inventor del nuevo método de regularizar la cantidad de cal necesaria para lograr una perfecta clarificacion del guarapo, por el cual acaba de obtener privilegio en esta Capitanía General; se ofrece á los Sres. hacendados que gusten aprovechar un invento tan útil é indispensable para el alcance en todas las templas de una igualdad, hermosura y brillantez del azúcar como hasta ahora nadie ha podido presentar. El autor está bien persuadido de que nada valen los pomposos anuncios si no tienen pruebas irrecusables que acrediten la verdad de sus ofrecimientos, por lo cual se reserva dar todas las seguridades apetecibles á las personas que confien en sus admirables efectos y verídicas promesas. Para mas pormenores pueden dirigirse á la calle de la Amargura número 77, donde vive el autor, ó bien al Sr. Ldo. D. Isidro Carbonell en la calzada del Cerro núm. 542. 15 4

Baños de mar. Los Eliseos están abiertos al público. se advierte que los reales que se entendian antes por sencillos serán fuertes. 20 1

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 ms. 3 N

Goma arábiga en partida ó por cajas, en el escritorio de don Santiago Alemany y Dols, calle del Empedrado n. 72. 15-4

¡¡¡Cascarilla romana!!! 130.000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Inesita) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres, anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demas pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

Henry James, espejuelos de nueva inVENCION con piedras preciosas del Brasil, con Real privilegio.—Estos espejuelos son los mejores que se han inventado para mejorar y conservar la vista, garantizándolos de legítimas piedras del Brasil. Además se encontrará un abundante y variado surtido de armaduras, tanto de oro como de plata y acero de caprichosas formas, con piedras de todas graduaciones á propósito para miope ó de vista cansada. Calle del Obispo n. 64, plaza de Armas. 33-17Ab

Nuevo establo El Vencedor, situado en la Amargura n. 65, entre las de la Habana y Compostela.

El dueño de este establecimiento que no omite gastos para recompensar las consideraciones y crédito que el público le dispensa, ha aumentado hermosas parejas de caballos de 7 cuartas de alzada, arreos de plata, carruages nuevos de la mayor elegancia y todo cuanto puede contribuir á conciliar los deseos de las personas que á él acudan á proporcionarse carruajes, así para paseos como para bautismos, entierros etc., bien satisfechos que tanto en el servicio como en los precios quedarán enteramente complacidos. 30-21ab.

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115 9D

Comejen. Siendo esta la época en que este perjudicial insecto hace su porreacion lo hago presente á los Sres. hacendados y dueños de casas que si me quieren ocupar para estinguirlo, se sirvan pasar avisos á la papelería La Cubana calle de Mercaderes n. 88, en la camisería calle de la Habana n. 39, en la peletería La Granada, calle de la Muralla, ó bien en La Oriental, tienda de ropa sita en la calzada del Monte, seguro que quedarán complacidos, tanto en lo módico de sus precios como de estar garantizadas. Calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 30-20Ab

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba: Cuba 120. 4 8.

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serpa. 30ab.

LIBROS.

Materia médica homeopática. Patogenesia de los medicamentos homeopáticos llamados brasileños. Publicacion hecha por el instituto homeopático de Rio Janeiro. Esta obra tan útil cuanto necesaria para los que se dediquen al estudio de la materia médica homeopática, se halla en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo núm. 114, donde tambien se hallarán cuantas obras de medicina, tanto homeopáticas como alopáticas, se publican en Europa. 4 12

Historia de los templos de España, dirigida por D Francisco Cáilo, se publica bajo la proteccion de SS. MM., AA., del Escmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y muy reverendos Sres. Arzobispos y Obispos, dedicada al Escmo. é Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias.—Prospecto.—Esta publicacion no necesita elogios ni recomendaciones, su título revela el pensamiento religioso, moral, histórico, artístico, monumental que en ella preside, su realizacion, tanto en la parte literaria como en la artística y topográfica, responde en cuanto humanamente cabe á su objeto, y [illegible] al Trono y á las altas dignidades de la Iglesia. los cuales nos han dispensado la proteccion [illegible] y la notable suscricion con que cuenta, hacen inútil cuanto pudiéramos decir para recomendarla.

Esta es la razon porque al dirigirnos hoy al público solo tratamos de hacerle presente que vencidas cuantas dificultades se oponen á la realizacion de tan grandes proyectos, muy particularmente en nuestro país, poco acostumbrado á emprender publicaciones de la magnitud y el género de la que nos ocupa, reunidos en gran número los materiales así literarios como artísticos, y tomadas toda clase de medidas precisas para que la publicacion se regularice y marche tan desembarazada como debe, la empresa de la "Historia de los Templos de España" tiene la alta satisfaccion de anunciar de una manera positiva, que se halla dispuesta á no perdonar ninguna clase de sacrificios, á fin de que el monumento que con la proteccion de SS. MM., AA., del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, de su Excia. Ilma. el Sr. Patriarca de las Indias y muy Reverendos señores Arzobispos y Obispos, va á levantar á las glorias y preeminencias de nuestra Sacrosanta Religion, sea en todas sus partes, como en su conjunto, digno del elevado fin á que lo consagra, de las augustas y veneradas personas que lo protejen, y de los inteligentes suscritores que la favorecen y coadyuvan en su generoso intento.

NOTAS.—1ª La Historia de los Templos de España comprenderá al mismo tiempo que la parte artística, la tradicional, religiosa y biográfica de nuestra Iglesia, llevando cada diócesis foliacion separada.

2ª Se redacta por los mas distinguidos escritores y arqueólogos españoles cuyos nombres están publicados, haciéndose cargo de su ilustracion los artistas mas notables de este género, y contribuyendo á la mayor copia de datos los M. R. Sres. Arzobispos, Obispos, Cabildos eclesiásticos, párrocos y subdelegados del Sr. Patriarca de las Indias.

3ª Se han recibido ya 12 entregas, constando cada una de ocho páginas á dos columnas de impresion, en fólio mayor, de papel marquilla imperial de 1ª y una ó mas láminas, alternando los grabados en acero con cromo-litografías, que contendrán los diseños de cuantos templos, reliquias y ornamentos sagrados, sean dignos de estudio ó memoria.

Las personas que deseen esta obra, podemos asegurarles que recibiremos por los vapores-correos entregas hasta la conclusion de la publicacion. Hállanse de venta en la librería é imprenta El Iris, Obispo nº 121, á 6 rs. sencillos la entrega. 42 30mz

Diccionario Nacional, ó gran diccionario clásico de la lengua española, el mas completo de los léxicos publicados hasta el dia por D. Roman Joaquin Dominguez, sesta edicion con un nuevo suplemento en que se han añadido mas de doce mil voces, entre ellas muchas Hispano-Americanas, en fólio. DICCIONARIO razonado de legislacion y jurisprudencia por D. Joaquin Escriche nueva edicion, lleva ademas un suplemento, el Código de Comercio, la Ley de enjuiciamiento en materias y causas de Comercio, la Ley de enjuiciamiento civil, 1 tomo en fólio. Véndese en la librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 12 10

Ta-Tsing-Leu-Lée, LAS LEYES FUNDAMENTALES DEL IMPERIO CHINO, traducido del chino por Sir Gorge Tomás Staunton, vertido al español por don Francisco de la Escosura y Escosura. Dedicado al Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

PROSPECTO.

Creemos que la traduccion que ofrecemos al público cubano del CÓDIGO PENAL de los chinos, será acogida con avidez por los amantes de las ciencias y de la literatura, en un país donde tanta aficion ecsiste á las tareas del foro y á los solaces literarios.

Siendo esta la primera version que de dicho Código se hace á la lengua castellana, nos parece que en ningun país donde se hable el idioma español, podría haberse publicado con mas acierto, que en la Isla de Cuba, donde se han introducido ya en gran número los asiáticos, donde se han dedicado á las productivas ocupaciones de su ferazísimo suelo, y donde por consiguiente habrá muchos casos de conocer sus costumbres y su legislacion, para modificar en lo posible el cambio de países que han esperimentado, variando en cuanto á ellos algunos puntos de la legislacion patria relativamente al modo de perseguir y castigar los crímenes, lo cual es una necesidad de los delitos que cometen, que tan frecuentes son que notan hoy los particulares y de nuestra Real Audiencia Pretorial.

Por estas breves razones y por las numerosas consecuencias que se desprenden de cuanto llevamos dicho, se conocerá que el CÓDIGO PENAL CHINO es útil y necesario para los *jueces* y *abogados* que deban fallar ó conocer sus causas; para los *propietarios* de fincas ó *particulares* que los tengan á su servicio, y en fin, para todos los *literatos* que deseen penetrarse de las verdaderas costumbres de aquel país poco conocido aun, sirviendo su lectura para toda clase de personas, de un entretenimiento útil y agradable.

EL CÓDIGO PENAL CHINO va seguido de un notable apéndice donde se insertan algunos casos prácticos que hacen comprender claramente estas disposiciones, y varios curiosos documentos que ilustren el entendimiento sobre el estado de aquellos países.

La obra constará de dos tomos, que formarán un grueso volúmen; su valor será de 4$ y 2 reales para los suscritores de la capital y de 4½$ para los del interior de la Isla.

Está abierta la suscricion en la librería de Charlain, calle del Obispo; en la imprenta de Massana, calle de O-Reilly n. 100; en la librería del Diario de la Marina y en la de Barcina, calle de la Reina n. 6.

Los señores del interior que deseen suscribirse podrán hacerlo por carta dirigida á don Francisco de la Escosura y Escosura, calle de San Miguel n. 43½.

Se agradecerá á los señores que gusten ser suscritores, se sirvan hacer la inscripcion á la mayor brevedad, pues la obra se empezará á tirar en cuanto se reuna el suficiente número para costear la impresion. 18-Mz

A los Sres. Directores de Colegios, REGISTRO DIARIO, acaba de hacerse una edicion y se vende á precios equitativos. En la papelería y librería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes nº 124. entre Lamparilla y Amargura. 15-23

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia, con que puedan ganar jornal; se han impreso un número considerable arreglado á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121. 16 1e

Méjico en 1856 y 1857. Gobierno general de Comonfort. En esta obra se refieren todos los acontecimientos que pasaron en Méjico desde diciembre de 1855 hasta febrero de 1858, siendo presidente de aquella República el general D Ignacio Comonfort. Es un tomo en 4º de 400 páginas, edicion de Nueva-York, y se halla de venta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez á 2$ ejemplar. 27E

Agencia de periódicos estrangeros. Continua abierta la suscricion á dichos periódicos, en la librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes núm. 89. 15-11

Tratado completo de enseñanza universal, método de Jacotot, arreglado para el uso de los españoles, 1 t. en 4º pasta, 1$. Manual completo de maestros y maestras, esposicion de los principios y de todos los métodos conocidos de educacion, instruccion y enseñanza por el célebre Matter, aumentado con notas y las disposiciones de S. M. sobre la Isla de Cuba 1 t. en 4º pasta, 10 rs. Nuevo método para aprender el griego, 3 ts. en pasta 1$. Idem idem el latin 1 t. en 4º 2$. La pronunciacion del francés sin maestro 2 rs. sencillos. Tratado de química aplicado á las artes 2 ts. en 4º con láminas 20 rs. Geografía al alcance de los niños 1 t. 2 rs. Guía de la conversacion inglesa española 1 t. 6 rs. Agrimensura cubana 3$. Calle de la Obra-pía núm. 115. 6-11

Economía de tiempo y de dinero. Se venden á medio peso los cuadernos talonarios para el apunte de ropa que se envia al lavado, sirviendo á la vez para toda clase de personas, ya sea soltero ó ya con familia, librería é imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121 15-Jn

Rarey. Esplicacion del método de domar caballos, usado por este célebre domador, y adornado con láminas para su mejor inteligencia.

Este método se publica en el periódico literario titulado LA LECTURA PARA TODOS al cual se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114, á 3$ 4 rs. al año. 4-12

A los asturianos. ÁLBUM DE UN VIAJE POR ASTURIAS, por don Nicolás Castor de Caunedo.—Agotada en breves dias la primera tirada de este interesante opúsculo, se ha dispuesto la segunda edicion, que se ofrece al buen juicio de los nobles hijos de Asturias.

Se recomienda eficazmente á nuestros paisanos la adquisicion de una obra tan curiosa é instructiva, que recuerda la gloriosa historia de nuestro Principado.

COLECCION DE POESÍAS, en dialecto asturiano, obra muy curiosa y divertida.

CANTOS DE JORGE, poesías escelentes escritas por uno de nuestros mejores poetas.

Se venden en la Habana, en casa del señor don Luciano Fernandez Perdones, agencia de negocios, núm. 12, calle del Obispo núm. 14, entre las de S. Ignacio y Mercaderes. Precios: El Album, 4 rs. fts. La Coleccion de poesías 1$; y los Cantos de Jorge, 4 rs. fs. 36-15ab.

Panorama Universal, descripcion de todos los pueblos del mundo, por los viageros mas célebres, 32 tomos en 4º con mas de 2000 láminas finas. Las mugeres de la Biblia, 2 tomos en fólio con láminas finas. Oviedo, historia general de las Indias, 4 tomos en fólio. Los héroes y las maravillas del mundo, 8 tomos en fólio con muchas láminas finas. Gloria de la nacion Española, 6 tomos en fólio con muchas láminas. Ciencia del Blason, tratado completo de heráldica, 1 tomo en fólio con muchas láminas. Historia de la edad media, 2 tomos en fólio con magníficas láminas iluminadas. El Viagero universal, 39 tomos. La Biblia, con notas, 5 tomos en fólio con mas de 1000 láminas. Bellezas de Cataluña, 1 tomo en fólio con láminas. Año cristiano, 5 tomos en fólio con muchas láminas. Memorias de la Real Sociedad Económica, 31 ts. en 4º, y otras muchas obras que se han recibido. En la calle de la Obra-pía n. 115. 6-11

Semanas Santas en latin para coro, con música y rúbricas coloradas, con ricas encuadernaciones, propias para los Sres. clérigos. En la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 30-7

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

Compañía dramática de los Sres. Argente, Segarra y Torrecillas.

Gran funcion hoy domingo 15.—Despues de una escojida sinfonía abrirá la escena el grandioso drama de espectáculo del célebre Bouchardi, en 4 actos y un prólogo, titulado:

LAZARO O EL PASTOR DE FLORENCIA:

Cuya direccion está á cargo de don M. Argente y en el que tomarán parte las señoras Leon Rafaela, y los Sres. Segarra, Torrecillas, Pons, Cabrera, Molina, Armenteros, Cruz y Vega.

Finalizará la funcion con la comedia en un acto E. H.

A las 7½

Salones de Escauriza. Gran baile de máscaras.—El domingo 15 se abren otra vez los favorecidos salones de la plazuela de Isabel Segunda.

El público saldrá complacidísimo pues la famosa orquesta del simpático Brindis promete tocar muchas danzas nuevas y sabrosísimas.

Estos bailes ofrecen para las señoras la ventaja de ser medio de sala, pues las que no usan disfraz tienen la entrada gratis.

El restaurant, ni se diga que seguirá en sus trece respecto á aseo y precios moderadísimos.

Entrada general un peso.

Siguen las prohibiciones anteriores.

Plaza de toros de la Habana.

Gran corrida el domingo 15 (si el tiempo lo permite)

Unica en que tomará parte como primer espada el célebre José María Vazquez (a) el Mejicano, que se halla de tránsito en esta ciudad.

Se lidiarán SEIS FAMOSOS TOROS, tres mejicanos y los otros tres de las mejores ganaderías de Puerto Príncipe.

Picadores—Cárlos Mercado, Antonio Fernandez y Juan Gonzalez.

Espadas—José María Vazquez y Felipe Barcazal.

La plaza se abrirá á las 2½ y la funcion empezará á las 4½ en punto.

Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE PUENTES GRANDES.

Por no poderla asistir su dueño se vende una tienda mista: última Loma á la izquierda nº 131. 16-27ab.

DE GUANABACOA.

Se gratificará completamente al que presentare en Guanabacoa, casa núm. 34, calle de la Concepcion, el asiático Eugenio, conocido en su país por Geu, como de 25 á 30 años, regular estatura y carnes, con los dientes picados y algunas cicatrices de hierro en el cuerpo: [illegible], suele vender por las calles y andar con una yucateca jóven nombrada Felicia. 8 15

Se ha estraviado el octavo de billete n. 11,552, folio 7. La persona que lo hallare podrá entregarlo en la calle de S. Antonio n. 22 en Guanabacoa, y se le gratificará 3-15

Un cocinero general se solicita una colocacion. Calle de Bertemati, entre Animas y Concepcion, núm. 28, en Guanabacoa, impondrán del ajuste. 4 14

Una casa en Guanabacoa, calle de Palo-Blanco núm. 67, con las comodidades necesarias para una larga familia; de mamposteria y teja, con zaguan y una sala espaciosa, 5 cuartos, cocina, caballeriza para dos bestias, letrina, un pozo de escelente agua con su bomba, en un lugar el mas ventilado que nunca hace calor: en frente impondrán donde vive su dueño; advirtiendo que tiene 14 varas de frente y 47 de fondo. 3-13

Se traspasa la contrata de un asiático, por no necesitarlo su dueño, es buen servicial de mano y servir con finura á la mesa. Impondrán en Guanabacoa, calle de los Corrales al lado de la panadería del Bael 6 12

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se vende un sitio compuesto de 3 caballerías menos unos cordeles, situado en el partido de Govea, camino Real de la Salud y San Antonio de los Baños, distante una legua del Bejucal y de San Antonio, las cuales son de la mejor calidad, tiene casa de vivienda, de tabaco, cercado todo de piedra con varias divisiones, aguadas fértiles, muchos árboles frutales y cedros y un horno de cal: de los demas pormenores se instruirá en la administracion de correos de Santiago de las Vegas. 14Ab

DE GUIRA DE MELENA.

Se desea saber el paradero de don Manuel Rovador, natural de Montija de San Miguel en la Península, lo solicita don Venancio de Alonso en la Guira de Melena calle del Rosario n. 2. 8-15

DE S. FRANCISCO DE PAULA.

Se vende una casa en el pueblo de S. Francisco de Paula, calzada Real de Güines, al entrar á la izquierda la primera de tabla y teja con su hermoso jardín, arboleda y lugar para fabricar 6 cuartos y [illegible]; se vende en proporcion por no necesitarla su dueño [illegible] herrería, y al la impondrán de los demas pormenores. 4-15

DE MATANZAS.

Agencia general de Negocios núm. 1 EN MATANZAS.—El que suscribe fué nombrado propietario y director de la espresada agencia en 16 de febrero del año de 1853, por el Gobierno superior Civil; en consecuencia tiene el honor de recordar á sus amigos en particular y al público en general haber trasladado la oficina de la calle de Gelabert á la del Ayuntamiento, entre Contreras y Teatro, cuatro esquinas de Palacio, ofreciéndose como siempre desempeñar toda clase de asuntos entre ellos los cobros que se me confien con arreglo á lo que dispone el artículo 2º del reglamento de Agencias y con sujecion los cobros á la Tarifa aprobada por el Gobierno superior Civil, teniendo fianza suficiente prestada para con ella responder al manejo de sus operaciones. Matanzas, mayo 1º de 1859.—Sebastian Dominguez de Agis. 15-6my.

DE BEMBA.

Grandes fiestas en Bemba. Deseoso el cliente y rico pueblo de Bemba de celebrar por vez primera á San Isidro Labrador, su santo patrono, ha acordado y obtenido el superior permiso para que en los dias 15, 16 y 17 de mayo haya fiestas públicas, en las que figurarán un rico y lucido bazar, torneo de sortija á la larga, palo ensebado, famosas lidias [illegible] de gallos, para lo cual se cuenta con los aficionados de toda la jurisdiccion Cárdenas, Matanzas, la Habana y de este pueblo la línea férrea del Júcaro [illegible] de Cárdenas.

Habrá además toda clase de diversiones y juegos lícitos, como son rifas etc etc. El vecindario de Bemba, que con tanto entusiasmo y decision ve llegar las festividades de su santo patrono, trata de adornar sus calles y habitaciones, ofreciendo á los concurrentes la mas grata hospitalidad, el mayor descanso y cuantas comodidades sean deseables, [illegible] invitados por los aficionados. 8 8

SAGUA LA GRANDE.

Aviso al público. D. Francisco Prat deseoso de complacer á las personas que le ocupen y en particular á los hacendados, hace presente que ha establecido en la calle Colon de Sagua la Grande un taller de calderería y fundicion de cobre, donde ofrece sus servicios en todas las obras que se quieran hacer y cuantas puedan ofrecerse en los ingenios de esta jurisdiccion con forrar trenes, tanques de hierro, clarificadoras, depuradoras, alambiques, tubos para las máquinas de vapor de diferente figura y todo diámetro, bombas para pozos y para mieles, llaves de todas clases, será ejecutado con puntualidad, esmero y equidad. 30-28 ab

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

El consumo del año pasado llegó á 500,000 FRASCOS.—Deliciosas é infalibles PASTILLAS VEGETALES DE KEMP, para las lombrices. Aprobadas por la Escma. Inspeccion de Estudios de la Habana. Garantizadas puramente vegetales. Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano: no causan náuseas ni sensaciones debilitantes.

LO QUE SE DICE DE LAS PASTILLAS DE KEMP

Port Byron abril 12 de 1858.

Sres. D. T. Lanman y Kemp

"Amigos: Los caramelos que hacen ustedes han curado á mi hijo; el pobrecito padecia de lombrices; tenia un aliento fétido, hinchado el vientre y continua comezon en la nariz; tan flaco se puso que temia perderle. En estas circunstancias me refirió mi vecino Mr. Call, que las PASTILLAS DE KEMP habian curado á su hija. En el acto compré dos frasquitos de pastillas y con ellas salvé la vida de mi hijo. Queda de ustedes muy reconocido su fiel amigo W. T. Floyd.

Preparadas en su elaboratorio n. 36 Gold street, por D. T. LANMAN Y KEMP, Nueva-York.

Unico depósito autorizado por el autor, en la Habana botica de San José, de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de Lamparilla

Píldoras vegetales azucaradas DE KEMP NUEVA YORK, el mejor remedio conocido para curar los costipados, la ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indigestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofrios, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las erupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.

75,000 cajas de este remedio se espenDEN ANUALMENTE.—Es el remedio de la naturaleza, aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CATÁRTICO VEGETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen veneno mercurial ú otro alguno mineral; sino que son puramente vegetales: están bien acondicionadas en cajas de hoja de lata para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la juventud, la pubertad y la vejez.

☞ Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

D. T. LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor

Almacen—69 Water street, Laboratorio—36 Gold street, NUEVA-YORK.

Son los únicos propietarios y á ellos deben dirigirse todos los pedidos. 27 1 Mayo

Imprenta del Diario de la Marina
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 16.